

I.E.S. “Federico García Lorca”

**DEPARTAMENTO
ARTÍSTICO**

**PROGRAMACIÓN
DIDÁCTICA
DE
EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y
AUDIOVISUAL**

**La Puebla
de
Cazalla
(SEVILLA)
CURSO 2020/2021**

ÍNDICE

1º) ASPECTOS GENERALES

A. Contextualización.....	pág.3
B. Organización del departamento de coordinación didáctica.....	pág.4
C. Justificación legal.....	pág.5
D. Objetivos generales de la etapa.....	pág.6
E. Presentación de la materia...Objetivos y contenidos por cursos.....	pág.7
Desarrollo alcanzado en la programación en el curso 2019/2020.....	pág.14
Revisión de objetivos mínimos y competencias clave	pág.17
F. Elementos transversales.....	pág.19
G. Contribución a la adquisición de las competencias clave.....	pág.24
H. Recomendaciones de metodología didáctica y Estrategias metodológicas.....	pág.31
Medidas de docencia No presencial.....	pág.35
Medidas de docencia semipresencial en 4º ESO.....	pág.37
I. Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación Y criterios de calificación...Programa de refuerzo de alumnos pendientes.....	pág.40
J. Medidas de atención a la diversidad.....	pág.46
K. Actividades complementarias y extraescolares.....	pág.51
L. Indicadores de logro e información para la memoria de autoevaluación.....	pág.53
LL. Proyecto lingüístico. Estrategias de animación a la lectura y el desarrollo de la expresión y comprensión oral y escrita.....	pág.57
M. Uso de las TIC.....	pág.74
N. Recursos materiales. Libros de texto.....	pág.76

2º) ELEMENTOS Y DESARROLLOS CURRICULARES

A. Contenidos, criterios de evaluación, estándares de aprendizaje y correlación con las competencias clave.....	pág.79
--	--------

A. CONTEXTUALIZACIÓN

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 8.2 del Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «los centros docentes establecerán en su proyecto educativo los criterios generales para la elaboración de las programaciones didácticas de cada una de las materias y, en su caso, ámbitos que componen la etapa, los criterios para organizar y distribuir el tiempo escolar, así como los objetivos y programas de intervención en el tiempo extraescolar, los criterios y procedimientos de evaluación y promoción del alumnado, y las medidas de atención a la diversidad, o las medidas de carácter comunitario y de relación con el entorno, para mejorar el rendimiento académico del alumnado».

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 5 de la Orden 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso del aprendizaje del alumnado, «a tales efectos, y en el marco de las funciones asignadas a los distintos órganos existentes en los centros en la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los mismos, y de conformidad con lo establecido en el artículo 7.2 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, desarrollarán y complementarán, en su caso, el currículo en su proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así su oferta formativa».

Además y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.6 de la Orden 14 de julio, «los departamentos de coordinación didáctica elaborarán las programaciones correspondientes a los distintos cursos de las materias que tengan asignadas a partir de lo establecido en los Anexos I, II y III, mediante la concreción de los objetivos establecidos, la ordenación de los contenidos, los criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación y calificación, y su vinculación con el resto de elementos del currículo, así como el establecimiento de la metodología didáctica».

Características de nuestro alumnado.

La procedencia del alumnado del IES Federico García Lorca, viene siendo en el inicio de la etapa de los tres colegios de infantil y primaria públicos de la localidad, en concreto del CEIP San José y CEIP Santa Ana fundamentalmente y en un porcentaje menor por la zona de influencia y por su menor número de alumnado del CEIP Inspectora Isabel Álvarez. Por las connotaciones ya señaladas en los apartados anteriores y que tienen que ver con la consideración de las familias, se suele dar un fenómeno repetido de traslado de matrículas en los primeros días de curso, de alumnado que quedando plaza en el IES Castillo de Luna, trasladan matrícula. Esto tiene cierta relevancia en primero ya que una vez suelen comenzar la etapa no se dan muchos traslados. También en los últimos años se da el proceso contrario, es decir alumnado tanto del centro concertado como del otro IES de la localidad, que solicitan plaza por motivaciones varias, entre ellas buscando la vía de atención a la diversidad que representa la FPB y que solamente existe en nuestro centro. En cualquier caso, la opción por un centro u otro de la localidad, en el caso de los centros públicos de secundaria, se ve fuertemente segada y mediatizada de forma

que el alumnado mejor curricularmente, suele optar por el otro centro público hasta tanto cubre todas sus plazas.

Con el riesgo que suelen tener las generalizaciones, no obstante existen datos objetivos y resultados de los procesos de evaluación que permiten obtener algunas evidencias acerca de nuestro alumnado: Un porcentaje no despreciable de nuestro alumnado presenta o evidencia desfase escolar (competencia curricular propia del Ciclo Educativo precedente al que se encuentran escolarizados). Este porcentaje de alumnos se va incrementando a medida que ascendemos en los diferentes niveles educativos, alcanzado en la ESO unas cuotas preocupantes.

En algunos grupos de alumnos se da un elevado absentismo escolar; absentismo que incide y condiciona el normal progreso de su proceso educativo. Este elevado absentismo de estos grupos de alumnos tiene orígenes diferentes: Absentismo provocado por el abandono de la localidad por acompañar a sus progenitores a las diferentes tareas laborales de temporada.

Es cierto que los alumnos suelen ser escolarizados en las localidades de destino; pero no lo es menos, que en proporción significativa no son escolarizados en estos destinos temporales. En cualquier caso, y con marcada diferencia según se produzca o no escolarización, esta permanente y periódica deslocalización, altera y dificulta el normal ritmo del proceso escolar de los niños y niñas que lo sufren. Absentismo proveniente de pertenencia a grupos o minorías étnicas (mayoritariamente pertenecientes a la minoría gitana). Estos alumnos, a medida que ascendemos en los niveles educativos, van incrementando de modo significativo su absentismo escolar, sin razones objetivas que impidan la normal asistencia a los centros. Absentismo proveniente del fracaso escolar, baja motivación y poca expectativa, incrementado a veces por situaciones de pertenencia a grupos desfavorecidos socialmente.

B. ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE COORDINACIÓN DIDÁCTICA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 92.1 del Decreto 327/2010, de 13 de julio por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, «cada departamento de coordinación didáctica estará integrado por todo el profesorado que imparte las enseñanzas que se encomienden al mismo. El profesorado que imparta enseñanzas asignadas a más de un departamento pertenecerá a aquel en el que tenga mayor carga lectiva, garantizándose, no obstante, la coordinación de este profesorado con los otros departamentos con los que esté relacionado, en razón de las enseñanzas que imparte».

MIEMBROS DEL DEPARTAMENTO. REPARTO DE MATERIAS.

COMPOSICIÓN DEL DEPARTAMENTO

La materia Educación Plástica, Visual y Audiovisual, juntamente con la materia de Música, forman un Departamento que se llama Departamento Artístico; los profesores que componen este Departamento son: Esther Verdú Moresco profesora de Música y Justo Guerrero Sanz profesor de Educación Plástica, Visual y Audiovisual.

En el presente curso, dos profesoras imparten también EPVyA en 1º de ESO, que dando del siguiente modo el reparto de grupos:

- Fátima Torres Del Villar 1º A
- María Inmaculada Berlanga Rivera 1º B

el profesor de EPVyA, Justo Guerrero Sanz, imparte clases a los siguientes grupos:

- Dos grupos de Educación Plástica, Visual y Audiovisual de 1º de ESO 1º C y 1º D.
- Tres grupos de Educación Plástica, Visual y Audiovisual de 2º de ESO.
- Un grupo de Educación Plástica, Visual y Audiovisual de 4º de ESO.

Sobre el profesor de este Área, Justo Guerrero Sanz, recae también la Coordinación del Área Artística, integrada por los departamentos de Educación Física y el departamento Artístico.

Las reuniones del Departamento se celebran los martes de 13:00 horas a 14:00 horas.

C. JUSTIFICACIÓN LEGAL

- Ley Orgánica 8/2013 de 9 de diciembre para la mejora de la calidad educativa.
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.
- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.
- Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso del aprendizaje del alumnado.
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.
- 10/2020 de 15 de junio, de la dirección general de ordenación y evaluación educativa relativa a las medidas a adoptar en el inicio del curso 2020/2021 en los centros docentes andaluces que imparten enseñanzas de régimen general

D. OBJETIVOS GENERALES DE LA ETAPA

Conforme a lo dispuesto en el artículo 3 del Decreto 111/2016, de 14 de junio la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l) Apreiciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

Además de los objetivos descritos en el apartado anterior, la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que les permitan:

- a) Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.

b) Conocer y apreciar los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como su medio físico y natural y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

E. PRESENTACIÓN DE LA MATERIA

La Educación Plástica, Visual y Audiovisual es una materia del bloque de asignaturas específicas para primer y segundo ciclo de la Educación Secundaria Obligatoria, ofertándose en Andalucía en 1º, 2º y 4º en el bloque de asignaturas específicas obligatorias y en 3º en el bloque de asignatura de libre configuración autonómica.

La Educación Plástica, Visual y Audiovisual tiene como finalidad desarrollar en el alumnado capacidades perceptivas, expresivas y estéticas a partir del conocimiento teórico y práctico de los lenguajes visuales para comprender, interpretar y ser críticos con la realidad, cada vez más configurada como un mundo de imágenes y objetos. Al mismo tiempo, busca potenciar el desarrollo de la imaginación, la creatividad y la inteligencia emocional a través del uso de recursos plásticos, visuales y audiovisuales como recursos expresivos y contribuir al desarrollo integral del alumnado y al disfrute del entorno natural, social y cultural.

El lenguaje plástico-visual necesita de dos niveles interrelacionados de desarrollo: el saber ver y percibir para comprender, y el saber hacer para expresarse con la finalidad de comunicarse creativamente. También se orienta a profundizar en el autoconocimiento y en el conocimiento de la realidad para así transformarse y transformar la realidad más humanamente, convirtiendo a la propia persona en eje central de la misma.

Andalucía es una comunidad con un legado histórico, natural y cultural muy amplio, puesto en valor como motor económico de numerosas comarcas y generador de recursos y bienestar para la población. La materia de Educación Plástica, Visual y Audiovisual contribuye a la formación cultural y artística del alumnado permitiéndole acceder a la comprensión, valoración y disfrute del mundo en el que se encuentra y la participación activa y consciente de su cultura, sociedad y familia. El patrimonio cultural y artístico andaluz cuenta con numerosos referentes universales, entre otros, la obra de artistas andaluces como Picasso y Velázquez, las referencias arquitectónicas y su legado estético y ornamental, ejemplificado en construcciones como La Alhambra, el legado andalusí en general y su relación con las construcciones geométricas. También contamos con relevantes artistas contemporáneos en todos los campos de la creación artística, incluyendo la comunicación audiovisual: fotografía, cine, televisión, etc.

Si en otras épocas históricas era la palabra, tanto en su expresión oral como escrita, la principal forma de expresión y de transmisión de ideas y sentimientos, no cabe duda de que en la época en la que estamos inmersos la imagen ha cobrado un protagonismo sin precedentes en ninguna otra época de la historia de la humanidad.

La materia parte de los bloques impartidos en la Educación Primaria en el área de Educación Artística. La parte destinada a la educación plástica ya anticipaba los mismos bloques de los que parte la materia en ESO, bajo las denominaciones de educación audiovisual, dibujo técnico y expresión artística.

El bloque Expresión Plástica experimenta con materiales y técnicas diversas en el aprendizaje del proceso de creación. Se intenta dar al alumnado una mayor autonomía en la creación de obras personales, ayudando a planificar mejor los pasos a seguir en la realización de proyectos artísticos, tanto propios como colectivos.

Se analizan las características del lenguaje audiovisual desde el cual se realiza el análisis crítico de las imágenes que nos rodean. Se realiza también especial hincapié en el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación aplicadas a la imagen.

En el bloque Dibujo Técnico se trasladan conocimientos teórico-prácticos sobre diferentes formas geométricas y sistemas de representación y se aplican estos conocimientos a la resolución de problemas y a la realización de distintos diseños.

En el cuarto curso, considerando la madurez del alumnado y los conocimientos adquiridos se incorpora el bloque de Fundamentos del Diseño, que va a permitir el conocimiento de los fundamentos del diseño en sus diferentes áreas, desarrollo, desde un punto de vista práctico, los conocimientos adquiridos en el resto de bloques.

OBJETIVOS DE 1º DE ESO

1. Contemplar, interpretar, reflexionar y analizar las imágenes que nos rodean interpretándolas de forma crítica, siendo sensibles a sus cualidades plásticas, estéticas y funcionales.

2. Participar en la vida cultural, apreciando el hecho artístico, identificando, interpretando y valorando sus contenidos y entendiéndolos como parte integrante de la diversidad, contribuyendo al respeto, conservación y mejora del patrimonio.

3. Emplear el lenguaje plástico, visual y audiovisual para representar emociones y sentimientos, vivencias e ideas, contribuyendo a la comunicación y a la convivencia.

4. Expresarse con creatividad y descubrir el carácter instrumental del lenguaje plástico, visual y audiovisual como medio de expresión, sus relaciones con otros lenguajes y materias, desarrollando la capacidad de pensamiento divergente y la cultura emprendedora.

5. Conocer, comprender y aplicar correctamente el lenguaje técnico-gráfico y su terminología, adquiriendo hábitos de observación, precisión, rigor y pulcritud, valorando positivamente el interés y la superación de las dificultades.

6. Utilizar las diversas técnicas plásticas, visuales y audiovisuales y las tecnologías de la información y la comunicación para aplicarlas en las propias creaciones, analizando su presencia en la sociedad de consumo actual, así como utilizar sus recursos para adquirir nuevos aprendizajes.

7. Superar los estereotipos y convencionalismos presentes en la sociedad, adoptando criterios personales que permitan actuar con autonomía e iniciativa y potencien la autoestima.

8. Representar la realidad de manera objetiva, conociendo las normas establecidas y valorando su aplicación en el mundo del arte y del diseño.

9. Planificar y reflexionar de forma individual y cooperativa el proceso de realización de objetos y obras gráfico-plásticas partiendo de unos objetivos prefijados, revisando y valorando durante cada fase el estado de su consecución.

10. Cooperar con otras personas en actividades de creación colectiva de manera flexible y responsable, favoreciendo el diálogo, la colaboración, la comunicación, la solidaridad y la tolerancia.

OBJETIVOS DE 2º DE ESO

1. Contemplar, interpretar, reflexionar y analizar las imágenes que nos rodean interpretándolas de forma crítica, siendo sensibles a sus cualidades plásticas, estéticas y funcionales.

2. Participar en la vida cultural, apreciando el hecho artístico, identificando, interpretando y valorando sus contenidos y entendiéndolos como parte integrante de la diversidad, contribuyendo al respeto, conservación y mejora del patrimonio.

3. Emplear el lenguaje plástico, visual y audiovisual para representar emociones y sentimientos, vivencias e ideas, contribuyendo a la comunicación y a la convivencia.

4. Expresarse con creatividad y descubrir el carácter instrumental del lenguaje plástico, visual y audiovisual como medio de expresión, sus relaciones con otros lenguajes y materias, desarrollando la capacidad de pensamiento divergente y la cultura emprendedora.

5. Conocer, comprender y aplicar correctamente el lenguaje técnico-gráfico y su terminología, adquiriendo hábitos de observación, precisión, rigor y pulcritud, valorando positivamente el interés y la superación de las dificultades.

6. Utilizar las diversas técnicas plásticas, visuales y audiovisuales y las tecnologías de la información y la comunicación para aplicarlas en las propias creaciones, analizando su presencia en la sociedad de consumo actual, así como utilizar sus recursos para adquirir nuevos aprendizajes.

7. Superar los estereotipos y convencionalismos presentes en la sociedad, adoptando criterios personales que permitan actuar con autonomía e iniciativa y potencien la autoestima.

8. Representar la realidad de manera objetiva, conociendo las normas establecidas y valorando su aplicación en el mundo del arte y del diseño.

9. Planificar y reflexionar de forma individual y cooperativa el proceso de realización de objetos y obras gráfico-plásticas partiendo de unos objetivos prefijados, revisando y valorando durante cada fase el estado de su consecución.

10. Cooperar con otras personas en actividades de creación colectiva de manera flexible y responsable, favoreciendo el diálogo, la colaboración, la comunicación, la solidaridad y la tolerancia.

OBJETIVOS DE 4º DE ESO

1. Contemplar, interpretar, reflexionar y analizar las imágenes que nos rodean interpretándolas de forma crítica, siendo sensibles a sus cualidades plásticas, estéticas y funcionales.

2. Participar en la vida cultural, apreciando el hecho artístico, identificando, interpretando y valorando sus contenidos y entendiéndolos como parte integrante de la diversidad, contribuyendo al respeto, conservación y mejora del patrimonio.

3. Emplear el lenguaje plástico, visual y audiovisual para representar emociones y sentimientos, vivencias e ideas, contribuyendo a la comunicación y a la convivencia.

4. Expresarse con creatividad y descubrir el carácter instrumental del lenguaje plástico, visual y audiovisual como medio de expresión, sus relaciones con otros lenguajes y materias, desarrollando la capacidad de pensamiento divergente y la cultura emprendedora.

5. Conocer, comprender y aplicar correctamente el lenguaje técnico-gráfico y su terminología, adquiriendo hábitos de observación, precisión, rigor y pulcritud, valorando positivamente el interés y la superación de las dificultades.

6. Utilizar las diversas técnicas plásticas, visuales y audiovisuales y las tecnologías de la información y la comunicación para aplicarlas en las propias creaciones, analizando su presencia en la sociedad de consumo actual, así como utilizar sus recursos para adquirir nuevos aprendizajes.

7. Superar los estereotipos y convencionalismos presentes en la sociedad, adoptando criterios personales que permitan actuar con autonomía e iniciativa y potencien la autoestima.

8. Representar la realidad de manera objetiva, conociendo las normas establecidas y valorando su aplicación en el mundo del arte y del diseño.

9. Planificar y reflexionar de forma individual y cooperativa el proceso de realización de objetos y obras gráfico-plásticas partiendo de unos objetivos prefijados, revisando y valorando durante cada fase el estado de su consecución.

10. Cooperar con otras personas en actividades de creación colectiva de manera flexible y responsable, favoreciendo el diálogo, la colaboración, la comunicación, la solidaridad y la tolerancia.

CONTENIDOS

CONTENIDOS DE 1º ESO

Tal como se recoge en las Instrucciones de 9 de mayo de 2015 de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte de la Junta de Andalucía, durante el curso escolar 2015/2016, Educación Plástica, Visual y Audiovisual será cursada en Andalucía por el alumnado de 1º de ESO, de manera obligatoria en sustitución de la materia Educación Plástica y Visual, que desaparece. La nueva asignatura consta de los siguientes bloques de contenido:

Bloque 1. Expresión Plástica.

Bloque 2. Comunicación Audiovisual.

Bloque 3. Dibujo Técnico.

La organización de los contenidos en bloques diferenciados tiene como única finalidad definir con mayor claridad los aprendizajes básicos que deben abordarse y presentarlos de forma coherente. Esta manera de estructurarlos no supone dar prioridad a uno sobre otros, ni la exigencia de partir preferentemente de alguno de ellos. La vinculación entre los contenidos de todos los bloques es estrecha.

PRIMERO ESO

Bloque 1. Expresión Plástica.

Comunicación visual. Alfabeto visual. elementos configurativos y sintaxis de la imagen: Punto, línea, formas. el color y su naturaleza. Círculo cromático. Colores primarios y secundarios. Cualidades, valores expresivos y simbólicos del color. Las texturas y su clasificación. Texturas gráficas. Técnicas para la creación de texturas. La luz. Sombras propias y sombras proyectadas. el claroscuro. Composición. equilibrio, proporción y ritmo. Esquemas compositivos. Niveles de iconicidad en las imágenes. Abstracción y figuración. el proceso creativo desde la idea inicial hasta la ejecución definitiva. Bocetos, encaje, apuntes. Técnicas de expresión gráfico-plástica. Técnicas secas. Técnicas

húmedas. Técnica mixta. El collage. El grabado. Grabado en hueco y en relieve. Técnicas de estampación. La obra en linóleo de Picasso. La obra tridimensional. Reutilización y reciclado de materiales y objetos de desecho.

Bloque 2. Comunicación Audiovisual.

Percepción visual. Leyes de la Gestalt. Ilusiones ópticas. Grados de iconicidad. Significante y significado. Finalidades del lenguaje visual y audiovisual. Interpretación y comentarios de imágenes. La obra artística, relación de la obra de arte con su entorno, estilos y tendencias: manifestaciones artísticas en Andalucía. Valoración crítica y disfrute de la obra de arte. La imagen publicitaria, recursos. Signo y símbolo (anagramas, logotipos, marcas y pictogramas). Imagen fija: la fotografía. Orígenes de la fotografía, elementos básicos para la realización fotográfica, encuadres y puntos de vista. Imagen secuenciada: cómic. Historia del cómic, elementos formales y expresivos del cómic. Imágenes en movimiento: el cine y la televisión. Orígenes del cine, elementos y recursos de la narrativa cinematográfica. Utilización de la fotografía y el cine para producir mensajes visuales. Medios de comunicación audiovisuales. Utilización de la fotografía, la cámara de vídeo y programas informáticos para producir mensajes visuales. Animación, relación cine y animación. Animación tradicional. Animación digital bidimensional o tridimensional.

Bloque 3. Dibujo Técnico.

Elementos, conceptos y relaciones entre elementos geométricos básicos. Uso de las herramientas. Concepto y trazado de paralelismo y perpendicularidad. Operaciones básicas. Operaciones con segmentos: suma, resta y mediatriz. Circunferencia, círculo y arco, conceptos y trazados. Operaciones con ángulos: suma, resta y bisectriz. Aplicaciones. Teorema de Thales y lugares geométricos. Formas poligonales: triángulos y cuadriláteros. Polígonos regulares: construcción a partir de la división de la circunferencia y construcción a partir del lado. Tangencias y enlaces. Tangencia entre recta y circunferencia. Tangencia entre circunferencias. Aplicaciones: óvalos y ovoides, espirales. Movimientos en el plano y transformaciones en el plano. Redes modulares. Aplicación de diseños con formas geométricas planas, teniendo como ejemplo el legado andalusí y el mosaico romano. Dibujo proyectivo. Concepto de proyección. Iniciación a la normalización. Principales sistemas de proyección y sistemas de representación: diédrico, axonométrico, planos acotados y perspectiva cónica. Representación diédrica de las vistas de un volumen: planta, alzado y perfil. Acotación. Perspectivas isométricas: representación en perspectiva isométrica de volúmenes sencillos. Perspectiva caballera: representación en perspectiva caballera de prismas y cilindros simples. Aplicación de coeficientes de reducción.

Todos estos contenidos se desarrollan en las actividades propuestas a lo largo del curso.

CONTENIDOS DE 2º ESO

Bloque 1. Expresión Plástica.

Bloque 2. Comunicación Audiovisual.

Bloque 3. Dibujo Técnico.

Bloque 1. Expresión Plástica.

Comunicación visual. Alfabeto visual. Elementos configurativos y sintaxis de la imagen: Punto, línea, formas. El color y su naturaleza. Círculo cromático. Colores primarios y secundarios. Cualidades, valores expresivos y simbólicos del color. Las texturas y su clasificación. Texturas gráficas. Técnicas para la creación de texturas. La luz. Sombras propias y sombras proyectadas. el claroscuro. Composición. equilibrio, proporción y

ritmo. Esquemas compositivos. Niveles de iconicidad en las imágenes. Abstracción y figuración. el proceso creativo desde la idea inicial hasta la ejecución definitiva. Bocetos, encaje, apuntes. Técnicas de expresión gráfico-plástica. Técnicas secas. Técnicas húmedas. Técnica mixta. El collage. El grabado. Grabado en hueco y en relieve. Técnicas de estampación. La obra en linóleo de Picasso. La obra tridimensional. Reutilización y reciclado de materiales y objetos de desecho.

Bloque 2. Comunicación Audiovisual.

Percepción visual. Leyes de la Gestalt. Ilusiones ópticas. Grados de iconicidad. Significante y significado. Finalidades del lenguaje visual y audiovisual. Interpretación y comentarios de imágenes. La obra artística. Relación de la obra de arte con su entorno, estilos y tendencias: manifestaciones artísticas en Andalucía. Valoración crítica y disfrute de la obra de arte. La imagen publicitaria. Recursos. Signo y símbolo (anagramas, logotipos, marcas y pictogramas). Imagen fija: la fotografía. Orígenes de la fotografía. Elementos básicos para la realización fotográfica. Encuadres y puntos de vista. Imagen secuenciada: cómic. Historia del cómic. Elementos formales y expresivos del cómic. Imágenes en movimiento: el cine y la televisión. Orígenes del cine. Elementos y recursos de la narrativa cinematográfica. Utilización de la fotografía y el cine para producir mensajes visuales. Medios de comunicación audiovisuales. Utilización de la fotografía, la cámara de vídeo y programas informáticos para producir mensajes visuales. Animación. Relación cine y animación. Animación tradicional. Animación digital bidimensional o tridimensional.

Bloque 3. Dibujo Técnico.

Elementos, conceptos y relaciones entre elementos geométricos básicos. Uso de las herramientas. Concepto y trazado de paralelismo y perpendicularidad. Operaciones básicas. Operaciones con segmentos: suma, resta y mediatriz. Circunferencia, círculo y arco, conceptos y trazados. Operaciones con ángulos: suma, resta y bisectriz. Aplicaciones. Teorema de Thales y lugares geométricos. Formas poligonales: triángulos y cuadriláteros. Polígonos regulares: construcción a partir de la división de la circunferencia y construcción a partir del lado. Tangencias y enlaces. Tangencia entre recta y circunferencia. Tangencia entre circunferencias. Aplicaciones: óvalos y ovoides, espirales. Movimientos en el plano y transformaciones en el plano. redes modulares. Aplicación de diseños con formas geométricas planas, teniendo como ejemplo el legado andalusí y el mosaico romano. dibujo proyectivo. Concepto de proyección. Iniciación a la normalización. Principales sistemas de proyección y sistemas de representación: diédrico, axonométrico, planos acotados y perspectiva cónica. representación diédrica de las vistas de un volumen: planta, alzado y perfil. Acotación. Perspectivas isométricas: representación en perspectiva isométrica de volúmenes sencillos. Perspectiva caballera: representación en perspectiva caballera de prismas y cilindros simples. Aplicación de coeficientes de reducción.

Todos estos contenidos se desarrollan en las actividades propuestas a lo largo del curso.

CONTENIDOS DE 4º ESO

BLOQUES TEMÁTICOS

La organización de los contenidos en bloques diferenciados tiene como única finalidad definir con mayor claridad los aprendizajes básicos que deben abordarse y presentarlos de forma coherente. Esta manera de estructurarlos no supone dar prioridad a uno sobre otros, ni la exigencia de partir preferentemente de alguno de ellos. La vinculación entre los contenidos de todos los bloques es estrecha.

Bloque 1. Expresión Plástica.

Bloque 2. Dibujo Técnico.

Bloque 3. Fundamentos del diseño.

Bloque 4. Lenguaje audiovisual y multimedia.

Bloque 1. Expresión plástica.

Procedimientos y técnicas utilizadas en los lenguajes visuales. Léxico propio de la expresión gráficoplástica. Capacidades expresivas del lenguaje plástico y visual. Creatividad y subjetividad. Composición: peso visual, líneas de fuerza, esquemas de movimiento y ritmo. el color en la composición. Simbología y psicología del color. Texturas. Técnicas de expresión gráfico-plásticas: dibujo artístico, volumen y pintura. Materiales y soportes. Concepto de volumen. Comprensión y construcción de formas tridimensionales. Elaboración de un proyecto artístico: fases de un proyecto y presentación final. Aplicación en las creaciones personales. Limpieza, conservación, cuidado y buen uso de las herramientas y los materiales. La imagen representativa y simbólica: función sociocultural de la imagen en la historia. Imágenes de diferentes períodos artísticos. Signos convencionales del código visual presentes en su entorno: imágenes corporativas y distintos tipos de señales e iconos. Conocimiento y valoración del patrimonio artístico de la Comunidad Autónoma Andaluza.

Bloque 2. Dibujo técnico.

Formas planas. Polígonos. Construcción de formas poligonales. Trazados geométricos, tangencias y enlaces. Aplicaciones en el diseño. Composiciones decorativas. Aplicaciones en el diseño gráfico. Proporción y escalas. Transformaciones geométricas. Redes modulares. Composiciones en el plano. Descripción objetiva de las formas. El dibujo técnico en la comunicación visual. Sistemas de representación. Aplicación de los sistemas de proyección. Sistema diédrico. Vistas. Sistema axonométrico: Perspectiva isométrica, dimétrica y trimétrica. Perspectiva caballera. Perspectiva cónica, construcciones según el punto de vista. Aplicaciones en el entorno. Representaciones bidimensionales de obras arquitectónicas, de urbanismo o de objetos y elementos técnicos. Toma de apuntes gráficos: esquematización y croquis. Recursos de las tecnologías de la información y comunicación: aplicación a los diseños geométricos y representación de volúmenes. Valoración de la presentación, la limpieza y la exactitud en la elaboración de los trazados técnicos. Utilización de los recursos digitales de los centros educativos andaluces.

Bloque 3. Fundamentos del diseño.

Imágenes del entorno del diseño y la publicidad. Lenguajes visuales del diseño y la publicidad. Fundamentos del diseño. Ámbitos de aplicación. Movimientos en el plano y creación de submódulos. Formas modulares. Exploración de ritmos modulares bidimensionales y tridimensionales. el diseño ornamental en construcciones de origen nazarí. Diseño gráfico de imagen: imagen corporativa. Tipografía. Diseño del envase. La señalética. Diseño industrial: Características del producto. Proceso de fabricación. Ergonomía y funcionalidad. Herramientas informáticas para el diseño. Tipos de programas: retoque fotográfico, gráficos vectoriales, representación en 2d y 3d. Procesos creativos en el diseño: proyecto técnico, estudio de mercado, prototipo y maqueta. Desarrollo de una actitud crítica para poder identificar objetos de arte en nuestra vida cotidiana. el lenguaje del diseño. Conocimiento de los elementos básicos para poder entender lo que quiere comunicar.

Bloque 4. Lenguaje audiovisual y multimedia.

Lenguaje visual y plástico en prensa, publicidad y televisión. Recursos formales, lingüísticos y persuasivos. Principales elementos del lenguaje audiovisual. Finalidades. La industria audiovisual en Andalucía, referente en cine, televisión y publicidad. La

fotografía: inicios y evolución. La publicidad: tipos de publicidad según el soporte. el lenguaje y la sintaxis de la imagen secuencial. Lenguaje cinematográfico. Cine de animación. Análisis. Proyectos visuales y audiovisuales: planificación, creación y recursos. Recursos audiovisuales, informáticos y otras tecnologías para la búsqueda y creación de imágenes plásticas. Estereotipos y sociedad de consumo. Publicidad subliminal.

Desarrollo alcanzado de la programación didáctica en el curso 2019/2020

Debido al cese de la actividad docente presencial durante el tercer trimestre del curso 2019/2020 provocado por la pandemia del Covid-19, a continuación, se hace un análisis y valoración de los aprendizajes imprescindibles que se impartieron y de los que no se impartieron del curso anterior.

En el tramo final del curso 2019/2020, en el que se tuvo ese tiempo de confinamiento y teletrabajo con los alumnos, con ese modo obligado por las circunstancias de la pandemia en el que se tuvo enseñanza no presencial, fue ese el modo de trabajo que se tuvo desde el lunes 16 de marzo hasta final de curso.

Las notas de los alumnos en la evaluación ordinaria, se pusieron teniendo en cuenta las notas de las evaluaciones 1ª y 2ª, y para aquellos alumnos que trabajaron desde casa positivamente durante esta tercera evaluación, se les hizo un aumento de la nota para la evaluación ordinaria. Las actividades y tareas se pusieron a los alumnos a través de la plataforma classroom.

La mayor parte de los alumnos estuvieron conectados permanentemente durante este período de clases no presenciales, y, luego, un grupo reducido de alumnos no estuvo trabajando, y otros, de un modo intermitente.

Debido al modo de trabajo de clases no presenciales y confinamiento, dados durante la tercera evaluación, no se pudieron realizar algunas de las actividades y tareas previstas, al necesitar un material específico que se le facilita en clase a los alumnos y del que no podían disponer en estas circunstancias en sus casas. Se han hecho actividades y tareas que sí pudieran realizar los alumnos en casa, sin problemas de tener que utilizar un material determinado.

Fueron pocos los aspectos que no se pudieron ver, como vemos, pues hubo un seguimiento mayoritario de la materia durante el periodo de confinamiento.

1º ESO Aprendizajes impartidos:

EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL

1º E.S.O. A, B y C:

Bloque 1: Expresión Plástica

El color

1. La naturaleza del color
2. Mezcla de colores pigmento
3. Armonías cromáticas

La Forma

1. Silueta, contorno y dintorno

2. Creación de formas mixtas
3. Interpretaciones expresivas de una figura

La figura humana

1. El lenguaje del cuerpo
2. La figura en el cómic

Aprendizajes no impartidos:

Fueron pocos los aspectos que no se pudieron ver, como vemos, pues hubo un seguimiento mayoritario de la materia durante el periodo de confinamiento.

No se pudieron los siguientes aspectos del tema de la Forma:

3. Efectos visuales de profundidad

Y del tema de la figura humana:

4. Análisis de la figura humana

Dichos aspectos que no se vieron, se completarán en nuestra materia, durante el curso actual de 2º de ESO.

2º ESO Aprendizajes impartidos:

2º E.S.O. A y B,

Bloque 1: Expresión Plástica

1. Retrato tipo zentagle
2. La ilustración

Bloque 2: Comunicación Audiovisual

1. Diseños creativos de imágenes
 - El cartel
 - El cómic

Bloque 3: Dibujo Técnico

1. Perspectiva axonométrica
 - Diseño de letras en perspectiva caballera

Aprendizajes no impartidos:

Fueron pocos los aspectos que no se pudieron ver, como vemos, pues hubo un seguimiento mayoritario de la materia durante el periodo de confinamiento.

Son los siguientes los que no se pudieron ver:

Bloque 1: Expresión Plástica

Técnicas artísticas

1. Falso grabado
2. Ceras esgrafiadas

Bloque 2: Comunicación Audiovisual

1. Diseños creativos de imágenes (diseño gráfico)

Bloque 3: Dibujo Técnico

1. Perspectiva axonométrica
 - Diseños creativos en perspectiva isométrica

Nuestra materia no tiene continuidad en 3º ESO, pues no se imparte en ese nivel.

4º ESO Aprendizajes impartidos:**4º E.S.O.****Bloque 1: Expresión Plástica****Luz y volumen**

1. La luz como elemento de expresión
2. Cualidades de la luz
3. Representación del volumen: el claroscuro

Retrato tipo zentagle

Bloque 3: Fundamentos del diseño**Diseño gráfico**

1. El cartel
2. La ilustración

Bloque 4: Lenguaje audiovisual y multimedia

1. El cómic

Fueron algunos los aspectos que no se pudieron ver, como veremos, pues no hubo un seguimiento mayoritario de la materia durante el periodo de confinamiento.

Se hicieron actividades y tareas que sí pudieran realizar los alumnos en casa, sin problemas de tener que utilizar un material determinado.

Fueron algunos los aspectos que no se pudieron ver, son los siguientes:

4º E.S.O.**Bloque 1: Expresión Plástica****Técnicas artísticas**

- 1.- Linóleo
- 2.- Esgrafiado con ceras

Bloque 2: Dibujo Técnico

1. Perspectiva axonométrica
 - Diseños creativos en perspectiva isométrica

Bloque 3: Fundamentos del diseño**Diseño gráfico**

2. Diseño de marcapáginas

REVISIÓN DE LOS OBJETIVOS DE LA MATERIA, ASÍ COMO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE QUE EL ALUMNADO PODRÁ LOGRAR COMO CONSECUENCIA DE LA ADAPTACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES

Conforme se vaya desarrollando el curso, se irán tomando decisiones, según las circunstancias, en relación a los objetivos y competencias clave sobre los que se incidirá mayormente, y los objetivos y competencias clave que quedarán en un segundo plano:

Se pretende incidir especialmente en los siguientes objetivos y niveles:

OBJETIVOS MÍNIMOS

1º DE E.S.O.

1. Emplear el lenguaje plástico, visual y audiovisual para representar emociones y sentimientos, vivencias e ideas, contribuyendo a la comunicación y a la convivencia.

2. Expresarse con creatividad y descubrir el carácter instrumental del lenguaje plástico, visual y audiovisual como medio de expresión, sus relaciones con otros lenguajes y materias, desarrollando la capacidad de pensamiento divergente y la cultura emprendedora.

3. Conocer, comprender y aplicar correctamente el lenguaje técnico-gráfico y su terminología, adquiriendo hábitos de observación, precisión, rigor y pulcritud, valorando positivamente el interés y la superación de las dificultades.

4. Utilizar las diversas técnicas plásticas, visuales y audiovisuales y las tecnologías de la información y la comunicación para aplicarlas en las propias creaciones, analizando su presencia en la sociedad de consumo actual, así como utilizar sus recursos para adquirir nuevos aprendizajes.

OBJETIVOS MÍNIMOS

2º DE E.S.O.

1. Emplear el lenguaje plástico, visual y audiovisual para representar emociones y sentimientos, vivencias e ideas, contribuyendo a la comunicación y a la convivencia.

2. Expresarse con creatividad y descubrir el carácter instrumental del lenguaje plástico, visual y audiovisual como medio de expresión, sus relaciones con otros lenguajes y materias, desarrollando la capacidad de pensamiento divergente y la cultura emprendedora.

3. Conocer, comprender y aplicar correctamente el lenguaje técnico-gráfico y su terminología, adquiriendo hábitos de observación, precisión, rigor y pulcritud, valorando positivamente el interés y la superación de las dificultades.

4. Utilizar las diversas técnicas plásticas, visuales y audiovisuales y las tecnologías de la información y la comunicación para aplicarlas en las propias creaciones, analizando su presencia en la sociedad de consumo actual, así como utilizar sus recursos para adquirir nuevos aprendizajes.

5. Superar los estereotipos y convencionalismos presentes en la sociedad, adoptando criterios personales que permitan actuar con autonomía e iniciativa y potencien la autoestima.

OBJETIVOS MÍNIMOS 4ºESO

1. 1. Contemplar, interpretar, reflexionar y analizar las imágenes que nos rodean interpretándolas de forma crítica, siendo sensibles a sus cualidades plásticas, estéticas y funcionales.
2. 2. Emplear el lenguaje plástico, visual y audiovisual para representar emociones y sentimientos, vivencias e ideas, contribuyendo a la comunicación y a la convivencia.

3. 3. Expresarse con creatividad y descubrir el carácter instrumental del lenguaje plástico, visual y audiovisual como medio de expresión, sus relaciones con otros lenguajes y materias, desarrollando la capacidad de pensamiento divergente y la cultura emprendedora.
4. 4. Conocer, comprender y aplicar correctamente el lenguaje técnico-gráfico y su terminología, adquiriendo hábitos de observación, precisión, rigor y pulcritud, valorando positivamente el interés y la superación de las dificultades.
5. 5. Utilizar las diversas técnicas plásticas, visuales y audiovisuales y las tecnologías de la información y la comunicación para aplicarlas en las propias creaciones, analizando su presencia en la sociedad de consumo actual, así como utilizar sus recursos para adquirir nuevos aprendizajes.
6. 6. Representar la realidad de manera objetiva, conociendo las normas establecidas y valorando su aplicación en el mundo del arte y del diseño.
- 7.

COMPETENCIAS CLAVE

SE INCIDIRÁ ESPECIALMENTE EN LOS SIGUIENTES ASPECTOS DE LAS COMPETENCIAS CLAVE:

La Educación Plástica Visual y Audiovisual contribuye a adquirir la competencia conciencia y expresiones culturales (CEC) poniendo en valor y llevando a cabo la preparación y formación del alumnado en el campo de la imagen como lenguaje plástico, tanto artístico como técnico. La posibilidad de aprender a apreciar las diferentes cualidades estéticas de las distintas manifestaciones visuales de los lenguajes plásticos y los lenguajes audiovisuales, abre al alumnado la posibilidad de ser personas críticas a éstas. Además, desde el conocimiento y puesta en práctica de las habilidades y destrezas desarrolladas, se les inicia a utilizarlas como lenguaje y forma de expresión propia, convirtiéndose en una herramienta esencial para su desarrollo posterior en múltiples disciplinas.

La materia también contribuirá a que el alumnado se acerque a diversas manifestaciones artísticas, con un especial interés a las propias de la Comunidad Autónoma de Andalucía, dotándolo de instrumentos para su comprensión y valoración, y capacitándolo para enriquecer sus expresiones artísticas y formular opiniones con sentido crítico.

El desarrollo de la competencia comunicación lingüística (CCL) se materializa en el conocimiento de un lenguaje específico de la materia, al verbalizar conceptos, explicar ideas, sentimientos, redactar escritos, exponer argumentos, etc. De igual modo, se puede establecer un paralelismo entre las diferentes formas de comunicación lingüística y la comunicación visual y audiovisual.

El desarrollo de la competencia matemática y la competencia básica en ciencia y tecnología (CMCT) se facilita con el trabajo en aspectos espaciales de representación en el estudio de las relaciones matemáticas de los diferentes trazados geométricos.

En el desarrollo de la competencia digital (CD) se orientará en la utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación y en concreto de los recursos audiovisuales y digitales, en el uso específico de la imagen y de los contenidos audiovisuales

En relación al desarrollo de la competencia social y cívica (CSC) esta materia genera actitudes y hábitos de convivencia, orden y limpieza en el trabajo desarrollado.

La competencia aprender a aprender (CAA), desarrollando la comunicación creativa, el alumnado utilizará un sistema de signos para expresar sus ideas, emociones,

significados y conceptos, dándole sentido a lo que percibe y pudiendo expresarlo por sus propios medios.

El desarrollo de la competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP) facilitará que el alumnado tenga iniciativa personal a la hora de elegir proyectos y temáticas de trabajo a partir de su propio interés. Se promoverá que el alumnado sea protagonista y motor de su propio proceso de aprendizaje, posibilitando la reflexión sobre este proceso y su resultado. La exposición y puesta en común de ideas, iniciativas, proyectos y trabajos individuales o grupales potencian el desarrollo de la iniciativa personal y la posibilidad de contrastar y enriquecer las propuestas propias con otros puntos de vista.

F. ELEMENTOS TRANSVERSALES

La vinculación de Educación Plástica Visual y Audiovisual con otras materias, queda reflejado en numerosos contenidos comunes. Hay presentes contenidos que tienen su aplicación en las relaciones de proporcionalidad, la representación de formas geométricas, redes modulares y movimientos en el plano. Los aspectos lingüísticos permiten establecer un paralelismo entre análisis de textos escritos con el análisis y conocimiento de la imagen, el uso de conceptos como alfabeto visual y sintaxis de la imagen, canales de comunicación y esquemas comunicativos. Los procesos científicos como la percepción de la luz, la refracción del color o el origen de las texturas son comunes a las materias científicas. Las aplicaciones de los procesos científicos junto con los diferentes sistemas de representación nos permiten abordar adecuadamente el conocimiento tecnológico.

El artículo 3 de la Orden de 14 de julio de 2016, establece que, sin perjuicio de su tratamiento específico en ciertas materias de la etapa vinculadas directamente con estos aspectos, el currículo debe incluir de manera transversal los elementos siguientes:

- a) El respeto al Estado de derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución española y en el Estatuto de Andalucía.
- b) Las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político y la democracia.
- c) La educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, la autoestima y el autoconcepto como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal, el rechazo y la prevención de situaciones de acoso escolar, discriminación o maltrato, y la promoción del bienestar, de la seguridad y la protección de todos los miembros de la comunidad educativa.
- d) Los valores y las actuaciones necesarias para el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, el reconocimiento de la contribución de ambos sexos al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad, el análisis de las causas, situaciones y posibles soluciones a las desigualdades por razón de sexo, el respeto a la orientación y a la identidad sexual, el rechazo de comportamientos, contenidos y actitudes sexistas y de los

- estereotipos de género, la prevención de la violencia de género y el rechazo a la explotación y abuso sexual.
- e) Los valores inherentes y las conductas adecuadas a los principios de igualdad de oportunidades, accesibilidad universal y no discriminación, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad.
 - f) La tolerancia y el reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural, la contribución de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas al desarrollo de la humanidad, la educación para la cultura de paz, el respeto a la libertad de conciencia, la consideración a las víctimas del terrorismo, el conocimiento de los elementos fundamentales de la memoria democrática vinculados principalmente con hechos que forman parte de la historia de Andalucía, y el rechazo y la prevención de la violencia terrorista y cualquier otra forma de violencia, racismo o xenofobia.
 - g) Las habilidades básicas para la comunicación interpersonal, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo.
 - h) La utilización crítica y el autocontrol en el uso de las TIC y los medios audiovisuales, la prevención de las situaciones de riesgo derivadas de su utilización inadecuada, su aportación a la enseñanza, al aprendizaje y al trabajo del alumnado, y los procesos de transformación de la información en conocimiento.
 - i) Los valores y conductas inherentes a la convivencia vial, la prudencia y la prevención de los accidentes de tráfico. Asimismo, se tratarán temas relativos a la protección ante emergencias y catástrofes.
 - j) La promoción de la actividad física para el desarrollo de la competencia motriz, de los hábitos de vida saludable y la dieta equilibrada para el bienestar individual y colectivo, incluyendo conceptos relativos a la educación para el consumo y la salud laboral.
 - k) La adquisición de competencias para la actuación en el ámbito económico y para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas, la aportación al crecimiento económico desde principios y modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, el fomento del emprendimiento, de la ética empresarial y de la igualdad de oportunidades.
 - l) La toma de conciencia sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, entre los que se considerarán la salud, la pobreza en el mundo, la emigración y la desigualdad entre personas, pueblos y naciones, así como los principios básicos que rigen el funcionamiento del medio físico y natural y las repercusiones que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello, con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno como elemento determinante de la calidad de vida.

EDUCACIÓN EN VALORES

La enseñanza de Educación Plástica, Visual y Audiovisual debe potenciar ciertas actitudes y hábitos de trabajo que ayuden al alumno a apreciar el propósito de la materia, a tener confianza en su habilidad para abordarla satisfactoriamente y a desarrollarse en otras dimensiones humanas: autonomía personal, relación interpersonal, etc.

Se va a focalizar el trabajo en cinco valores, que consideramos fundamentales en esta etapa educativa. Son los siguientes:

1. Respeto

- A uno mismo: autoestima, dignidad, esfuerzo personal, honestidad y proyecto de vida.
- A los demás: empatía, escucha activa, diálogo y resolución de conflictos. Se puede trabajar con el enfoque de “deber” (“*tenemos el deber de respetar a los demás*”).
- A las culturas: ideas, lenguas, costumbres y patrimonio.
- A los animales: evitar el daño innecesario y evitar la extinción de especies.
- A la naturaleza: evitar el deterioro medioambiental y evitar la extinción de especies.

2. Responsabilidad

- Frente a las tareas personales y de grupo: esfuerzo, y compromiso.
- Frente a las normas sociales: civismo y ciudadanía. Se puede trabajar con el enfoque de “deber” (“*tenemos el deber de...*”).
- Frente a los conflictos y dilemas morales: información fiable, sentido crítico y posicionamiento.
- Frente al consumismo: consumo responsable y racional de productos.
- Frente a las generaciones venideras: desarrollo sostenible y ética global a largo plazo.

3. Justicia

- Derecho a la igualdad, con especial referencia a la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y la prevención de la violencia de género, y a los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social.
- Derecho a la alimentación.
- Derecho a la salud.
- Derecho a la educación.
- Derecho a la paz, mediante el fomento del aprendizaje de la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social.
- Derecho a la justicia internacional, basado en los valores que sustentan la libertad, la igualdad, el pluralismo político, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos y el rechazo a la violencia terrorista, la pluralidad, el respeto al Estado de derecho, el respeto y consideración a las víctimas del terrorismo y la prevención del terrorismo y de cualquier tipo de violencia.

4. Solidaridad

- Con las personas cercanas que se sienten frágiles e indefensas ante su día a día.
- Con las personas que padecen una enfermedad grave o limitación de algún tipo.
- Con los inmigrantes, refugiados y desplazados.
- Con las víctimas del desequilibrio económico mundial.
- Con las víctimas de conflictos armados.
- Con las víctimas de desastres naturales.

5. Creatividad y esperanza

- El impulso de buscar alternativas.
- La confianza en que es posible mejorar las situaciones difíciles, los conflictos, a las personas y el mundo en general.

Además de los elementos transversales que se acaban de mencionar, desde la materia de Educación Plástica, Visual y Audiovisual se tratarán otros contenidos transversales y comunes, que deben afrontarse en todas las materias.

La presencia de las **enseñanzas transversales** en la materia de Educación Plástica, Visual y Audiovisual se expresa por medio de diferentes momentos del proceso de aprendizaje:

Educación moral y cívica

- Actuación en situaciones cotidianas de acuerdo con modos propios de la actividad plástica, como la exploración sistemática de alternativas, la precisión en el lenguaje, la flexibilidad para modificar el punto de vista o la perseverancia en la búsqueda de soluciones.
- El respeto y la valoración de los trabajos plásticos provenientes de otras épocas y culturas.
- La gran variedad de opciones en la representación de las formas y los diferentes estilos implican la aceptación de otros puntos de vista desde el respeto.

Educación para la paz

- Reconocimiento de la realidad como diversa y susceptible de ser interpretada desde puntos de vista contrapuestos y complementarios.
- Flexibilidad para modificar el propio punto de vista en la interpretación del trabajo plástico.
- Reconocimiento y valoración de las propias habilidades plásticas para afrontar las situaciones que requieran su empleo.
- Valoración del trabajo en equipo como la manera más eficaz para realizar determinadas actividades.

Educación del consumidor

- Se debe fomentar el cuidado y mantenimiento del material de dibujo geométrico, pues gran parte del mismo debería durar a lo largo de toda la ESO.

Hábitos de conservación del material ayudan a mejorar la educación del consumidor.

Educación para la igualdad entre sexos

- Reconocimiento de la capacidad de cada uno de los compañeros y compañeras para desempeñar tareas comunes.
- Predisposición al trabajo en grupo, facilitando agrupamientos heterogéneos desde la perspectiva de género.
- El estudio del escaso número de artistas femeninas conocidas a lo largo de la historia.

Educación vial

- El uso de las formas geométricas planas es una constante en el diseño de señales indicativas de todo tipo. El uso, conocimiento y respeto de las señales contribuye al desarrollo de la educación vial.

No todos los temas transversales se pueden trabajar con la misma profundidad desde la materia de Educación Plástica, Visual y Audiovisual, pero se debe realizar un esfuerzo para conseguir que todos se traten lo más adecuadamente posible. Los temas relacionados con el arte son bastante más fáciles de trabajar.

Respecto a la educación no sexista hay que huir, en la presentación de las actividades y situaciones a analizar, de los tópicos tradicionalmente relacionados con los dos sexos. Además, hay que tener en cuenta las diversas motivaciones de los alumnos y alumnas, así como su desarrollo intelectual, mezclando las situaciones investigativas con otras más creativas.

Por otra parte, el desarrollo de actitudes abiertas hacia las opiniones de los otros, el gusto por la precisión y el rigor, el fomento de la presentación y el orden en la realización de tareas, la puntualidad, etc. ayudan a conseguir los hábitos necesarios para vivir en una sociedad pluralista y democrática. Su práctica cotidiana en el aula contribuye a que los alumnos adquieran y desarrollen estos valores.

Además, se prestará atención al desarrollo de habilidades que estimulen la **adquisición y desarrollo del espíritu emprendedor**, a partir de aptitudes como la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la confianza en uno mismo, la capacidad de comunicación, la adaptabilidad, la observación y el análisis, la capacidad de síntesis, la visión emprendedora y el sentido crítico. Con este fin, se propondrán actividades que ayuden a:

- Adquirir estrategias que ayuden a resolver problemas: identificar los datos e interpretarlos, reconocer qué datos faltan para poder resolver el problema, identificar la pregunta y analizar qué es lo que se pregunta.
- Desarrollar ejercicios de creatividad colectiva entre los alumnos que ayuden a resolver una necesidad cotidiana.
- Tener iniciativa personal y tomar decisiones desde su espíritu crítico.
- Aprender a equivocarse y ofrecer sus propias respuestas.
- Trabajar en equipo, negociar, cooperar y construir acuerdos.

- Desarrollar habilidades cognitivas (expresión y comunicación oral, escrita y plástica; aplicación de recursos TIC en el aula, etc.) y sociales (comunicación, cooperación, capacidad de relación con el entorno, empatía, habilidades directivas, capacidad de planificación, toma de decisiones y asunción de responsabilidades, capacidad organizativa, etc.).

G. CONTRIBUCIÓN A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

Antes de concretar cómo contribuye la materia de Educación Plástica, Visual y Audiovisual al desarrollo de las competencias clave, analizaremos, en primer lugar, qué son, cuántas son y qué elementos fundamentales las definen.

Se entiende por competencia la capacidad de poner en práctica de forma integrada, en contextos y situaciones diferentes, los conocimientos, las habilidades y las actitudes personales adquiridos. Podrían definirse, por tanto, como el conjunto de recursos que puede movilizar un sujeto de forma integrada para resolver con eficacia una situación en un contexto dado.

Las competencias clave deberán estar estrechamente vinculadas a los objetivos de la etapa. Tienen tres componentes: un **saber** (un contenido), un **saber hacer** (un procedimiento, una habilidad, una destreza, etc.) y un **saber ser** o **saber estar** (una actitud determinada).

Las competencias clave tienen las características siguientes:

- Promueven el **desarrollo de capacidades**, más que la asimilación de contenidos, aunque estos están siempre presentes a la hora de concretar los aprendizajes.
- Tienen en cuenta el **carácter aplicativo de los aprendizajes**, ya que se entiende que una persona “competente” es aquella capaz de resolver los problemas propios de su ámbito de actuación.
- Se basan en su **carácter dinámico**, puesto que se desarrollan de manera progresiva y pueden ser adquiridas en situaciones e instituciones formativas diferentes.
- Tienen un **carácter interdisciplinar y transversal**, puesto que integran aprendizajes procedentes de distintas disciplinas.
- Son un punto de encuentro entre la **calidad** y la **equidad**, por cuanto que pretenden garantizar una educación que dé respuesta a las necesidades reales de nuestra época (calidad) y que sirva de base común a todos los ciudadanos (equidad).

El alumnado debe alcanzar un adecuado nivel de adquisición de las competencias clave al acabar la etapa ESO; de ese modo, contará con los conocimientos, destrezas y actitudes necesarios para su desarrollo personal y su adecuada inserción en la sociedad y en el mundo laboral, que le servirán de base para un aprendizaje a lo largo de la vida. La adquisición eficaz de las competencias clave por parte del alumnado y su contribución al logro de los objetivos de la etapa, desde un carácter interdisciplinar y transversal, requiere del diseño de actividades de aprendizaje integradas que permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo.

Veamos qué elementos fundamentales conforman cada una de las siete competencias clave que se deben adquirir al término de la ESO:

1. <u>Comunicación lingüística (CCL)</u>	
Definición	Es el resultado de la acción comunicativa dentro de prácticas sociales determinadas, en las cuales el individuo actúa con otros interlocutores y a través de textos en múltiples modalidades, formatos y soportes.
Conocimientos	<ul style="list-style-type: none"> – Componente lingüístico. – Componente pragmático-discursivo. – Componente sociocultural. – Componente estratégico. – Componente personal.
Destrezas	<ul style="list-style-type: none"> – Leer y escribir. – Escuchar y responder. – Dialogar, debatir y conversar. – Exponer, interpretar y resumir. – Realizar creaciones propias.
Actitudes	<ul style="list-style-type: none"> – Respeto a las normas de convivencia. – Desarrollo de un espíritu crítico. – Respeto a los derechos humanos y el pluralismo. – Concepción del diálogo como herramienta primordial para la convivencia, la resolución de conflictos y el desarrollo de las capacidades afectivas. – Actitud de curiosidad, interés y creatividad. – Reconocimiento de las destrezas inherentes a esta competencia como fuentes de placer.
2. <u>Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT)</u>	
Definición	<p>La competencia matemática implica la capacidad de aplicar el razonamiento matemático y sus herramientas para describir, interpretar y predecir distintos fenómenos en su contexto.</p> <p>Las competencias básicas en ciencia y tecnología proporcionan un acercamiento al mundo físico y a la interacción responsable con él desde acciones, tanto individuales como colectivas, orientadas a la conservación y mejora del medio natural, decisivas para la protección y mantenimiento de la calidad de vida y el progreso de los pueblos.</p>
Conocimientos	<ul style="list-style-type: none"> – La competencia matemática precisa abordar cuatro áreas relativas a los números, el álgebra, la geometría y la estadística: la cantidad, el espacio y la forma, el cambio y las relaciones y la incertidumbre y los datos. – Para la adquisición de las competencias básicas en ciencia y tecnología deben abordarse cuatro ámbitos (los sistemas físicos, los sistemas biológicos, los sistemas de la Tierra y del espacio y

	los sistemas tecnológicos) así como la formación y práctica en el dominio de la investigación científica y la comunicación en la ciencia.
Destrezas	<ul style="list-style-type: none"> - Aplicación de los principios y procesos matemáticos en distintos contextos, para emitir juicios fundados y seguir cadenas argumentales en la realización de cálculos, análisis de gráficos y representaciones matemáticas y manipulación de expresiones algebraicas, incorporando los medios digitales cuando sea oportuno. - Creación de descripciones y explicaciones matemáticas que llevan implícitas la interpretación de resultados matemáticos y la reflexión sobre su adecuación al contexto, al igual que la determinación de si las soluciones son adecuadas y tienen sentido en la situación en que se presentan. - Utilizar los conceptos, procedimientos y herramientas en la resolución de los problemas que puedan surgir en una situación determinada a lo largo de la vida. - Utilizar y manipular herramientas y máquinas tecnológicas. - Utilizar datos y procesos científicos para alcanzar un objetivo. - Identificar preguntas. - Resolver problemas. - Llegar a una conclusión. - Tomar decisiones basadas en pruebas y argumentos.
Actitudes	<ul style="list-style-type: none"> - Rigor, respeto a los datos y veracidad. - Asunción de criterios éticos asociados a la ciencia y a la tecnología. - Interés por la ciencia, el apoyo a la investigación científica y la valoración del conocimiento científico. - Sentido de la responsabilidad en relación a la conservación de los recursos naturales y a las cuestiones medioambientales, y a la adopción de una actitud adecuada para lograr una vida física y mental saludable en un entorno natural y social.
3. Competencia digital (CD)	
Definición	Implica el uso creativo, crítico y seguro de las TIC para alcanzar los objetivos relacionados con el trabajo, la empleabilidad, el aprendizaje, el uso del tiempo libre, la inclusión y participación en la sociedad.
Conocimientos	<ul style="list-style-type: none"> - Lenguaje específico básico: textual, numérico, icónico, visual, gráfico y sonoro, así como sus pautas de decodificación y transferencia. - Principales aplicaciones informáticas. - Derechos y libertades en el mundo digital.
Destrezas	<ul style="list-style-type: none"> - Acceder, buscar y seleccionar críticamente la información.

	<ul style="list-style-type: none"> – Interpretar y comunicar información. – Creación de contenidos. – Resolución de problemas: eficacia técnica.
Actitudes	<ul style="list-style-type: none"> – Autonomía. – Responsabilidad crítica. – Actitud reflexiva.
4. Aprender a aprender (CAA)	
Definición	Habilidad para iniciar, organizar y persistir en el aprendizaje.
Conocimientos	<ul style="list-style-type: none"> – Conocimiento de las capacidades personales. – Estrategias para desarrollar las capacidades personales. – Atención, concentración y memoria. – Motivación. – Comprensión y expresión lingüísticas.
Destrezas	<ul style="list-style-type: none"> – Estudiar y observar. – Resolver problemas. – Planificar proyectos. – Recoger, seleccionar y tratar distintas fuentes de información. – Ser capaz de autoevaluarse.
Actitudes	<ul style="list-style-type: none"> – Confianza en uno mismo. – Reconocimiento ajustado de la competencia personal. – Actitud positiva ante la toma de decisiones. – Perseverancia en el aprendizaje. – Valoración del esfuerzo y la motivación.
5. Competencias sociales y cívicas (CSC)	
Definición	<ul style="list-style-type: none"> – Habilidad para utilizar los conocimientos y actitudes sobre la sociedad, entendida desde las diferentes perspectivas, en su concepción dinámica, cambiante y compleja, para interpretar fenómenos y problemas sociales en contextos cada vez más diversificados; para elaborar respuestas, tomar decisiones y resolver conflictos, así como para interactuar con otras personas y grupos conforme a normas basadas en el respeto mutuo y en las convicciones democráticas.
Conocimientos	<ul style="list-style-type: none"> – Conocimiento crítico de los conceptos de democracia, justicia, igualdad, ciudadanía y derechos humanos y civiles. – Conocimiento de los acontecimientos más destacados y las principales tendencias en las historias nacional, europea y mundial. – Comprensión de los procesos sociales y culturales de carácter migratorio que implican la existencia de sociedades multiculturales en el mundo globalizado.

	<ul style="list-style-type: none"> – Conocimientos que permitan comprender y analizar de manera crítica los códigos de conducta y los usos generalmente aceptados en las distintas sociedades y entornos, así como sus tensiones y procesos de cambio. – Conceptos básicos relativos al individuo, al grupo, a la organización del trabajo, la igualdad y la no discriminación entre hombres y mujeres y entre diferentes grupos étnicos o culturales, la sociedad y la cultura. – Comprender las dimensiones intercultural y socioeconómica de las sociedades europeas, y percibir las identidades culturales y nacionales como un proceso sociocultural dinámico y cambiante en interacción con la europea, en un contexto de creciente globalización.
Destrezas	<ul style="list-style-type: none"> – Capacidad de comunicarse de una manera constructiva en distintos entornos sociales y culturales. – Mostrar tolerancia, expresar y comprender puntos de vista diferentes. – Negociar sabiendo inspirar confianza y sentir empatía. – Habilidad para interactuar eficazmente en el ámbito público y manifestar solidaridad e interés por resolver los problemas que afecten a la comunidad. – Reflexión crítica y creativa. – Participación constructiva en las actividades de la comunidad. – Toma de decisiones, en particular, mediante el ejercicio del voto y de la actividad social y cívica.
Actitudes	<ul style="list-style-type: none"> – Seguridad en uno mismo, integridad y honestidad. – Interés por el desarrollo socioeconómico y su contribución a un mayor bienestar social. – Comunicación intercultural, diversidad de valores y respeto a las diferencias, comprometiéndose a la superación de prejuicios. – Pleno respeto de los derechos humanos. – Voluntad de participar en la toma de decisiones democráticas. – Sentido de la responsabilidad. – Comprensión y respeto de los valores basados en los principios democráticos. – Participación constructiva en actividades cívicas. – Apoyo a la diversidad y la cohesión sociales y al desarrollo sostenible. – Voluntad de respetar los valores y la intimidad de los demás, y la recepción reflexiva y crítica de la información procedente de los medios de comunicación.
6. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP)	

Definición	Implica la capacidad de transformar las ideas en actos, lo que implica adquirir conciencia de la situación a intervenir o resolver, y saber elegir, planificar y gestionar los conocimientos, destrezas o habilidades y actitudes necesarios con criterio propio, con el fin de alcanzar el objetivo previsto.
Conocimientos	<ul style="list-style-type: none"> – Autoconocimiento. – Establecimiento de objetivos. – Planificación y desarrollo de un proyecto. – Habilidades sociales y de liderazgo. – Sentido crítico y de la responsabilidad
Destrezas	<ul style="list-style-type: none"> – Responsabilidad y autoestima. – Perseverancia y resiliencia. – Creatividad. – Capacidad proactiva. – Capacidad de trabajar en equipo. – Capacidad para calcular y asumir retos responsablemente.
Actitudes	<ul style="list-style-type: none"> – Control emocional. – Actitud positiva ante el cambio. – Cualidades de liderazgo. – Flexibilidad.
7. Conciencia y expresiones culturales (CEC)	
Definición	<p>Habilidad para conocer, comprender, apreciar y valorar con espíritu crítico, con una actitud abierta y respetuosa, las diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute personal y considerarlas como parte de la riqueza y patrimonio de los pueblos.</p> <p>Esta competencia incorpora también un componente expresivo referido a la propia capacidad estética y creadora y al dominio de aquellas capacidades relacionadas con los diferentes códigos artísticos y culturales, para poder utilizarlas como medio de comunicación y expresión personal.</p>
Conocimientos	<ul style="list-style-type: none"> – Estilos y géneros artísticos y principales obras y producciones del patrimonio cultural y artístico en distintos períodos históricos. – Creación de la identidad cultural como ciudadano de un país o miembro de un grupo.
Destrezas	<ul style="list-style-type: none"> – Técnicas y recursos específicos – Comprender, apreciar y valorar críticamente. – Realizar creaciones propias.
Actitudes	<ul style="list-style-type: none"> – Potenciación de la iniciativa, la creatividad, la imaginación, la curiosidad y el interés. – Interés, aprecio, respeto, disfrute y valoración crítica de las obras artísticas y culturales, con un espíritu abierto, positivo y solidario.

	<ul style="list-style-type: none"> – Valoración responsable y actitud de protección del patrimonio. – Desarrollo de la capacidad de esfuerzo, constancia y disciplina.
--	--

La Educación Plástica Visual y Audiovisual contribuye a adquirir la competencia conciencia y expresiones culturales (CEC) poniendo en valor y llevando a cabo la preparación y formación del alumnado en el campo de la imagen como lenguaje plástico, tanto artístico como técnico. La posibilidad de aprender a apreciar las diferentes cualidades estéticas de las distintas manifestaciones visuales de los lenguajes plásticos y los lenguajes audiovisuales, abre al alumnado la posibilidad de ser personas críticas a éstas. Además, desde el conocimiento y puesta en práctica de las habilidades y destrezas desarrolladas, se les inicia a utilizarlas como lenguaje y forma de expresión propia, convirtiéndose en una herramienta esencial para su desarrollo posterior en múltiples disciplinas.

La materia también contribuirá a que el alumnado se acerque a diversas manifestaciones artísticas, con un especial interés a las propias de la Comunidad Autónoma de Andalucía, dotándolo de instrumentos para su comprensión y valoración, y capacitándolo para enriquecer sus expresiones artísticas y formular opiniones con sentido crítico.

El desarrollo de la competencia comunicación lingüística (CCL) se materializa en el conocimiento de un lenguaje específico de la materia, al verbalizar conceptos, explicar ideas, sentimientos, redactar escritos, exponer argumentos, etc. De igual modo, se puede establecer un paralelismo entre las diferentes formas de comunicación lingüística y la comunicación visual y audiovisual.

El desarrollo de la competencia matemática y la competencia básica en ciencia y tecnología (CMCT) se facilita con el trabajo en aspectos espaciales de representación en el estudio de las relaciones matemáticas de los diferentes trazados geométricos y en el conocimiento de fenómenos naturales y físicos: percepción visual, percepción táctil, materiales, descomposición de la luz y mezclas aditivas y sustractivas de colores, etc.

En el desarrollo de la competencia digital (CD) se orientará en la utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación y en concreto de los recursos audiovisuales y digitales tanto en el uso específico de la imagen y de los contenidos audiovisuales y del análisis de las diferentes imágenes artísticas, publicitarias y contenidos audiovisuales, así como en la creación de producciones de toda índole, por lo que se hace necesario el conocimiento y dominio de programas básicos de diseño y creación audiovisual.

En relación al desarrollo de la competencia social y cívica (CSC) esta materia genera actitudes y hábitos de convivencia, orden y limpieza en el trabajo desarrollado. La realización de actividades grupales supone favorecer el acercamiento, valoración, debate, respeto y diálogo entre diferentes identidades y culturas. La resolución de conflictos debe contribuir a la disminución de prejuicios, estereotipos y estigmatizaciones culturales y sociales. La expresión creativa y artística por su capacidad comunicativa permite realizar aportaciones personales críticas a los valores sociales dominantes y darle voz a las minorías.

La competencia aprender a aprender (CAA) se desarrolla resolviendo problemas y aplicando los conocimientos a los casos de la vida cotidiana, ya que la Educación Plástica, Visual y Audiovisual ofrece la posibilidad de reflexionar sobre la forma en que los individuos piensan y perciben el mundo, siendo en particular el arte un claro ejemplo de diversidad en formas de expresión.

Desarrollando la comunicación creativa, el alumnado utilizará un sistema de signos para expresar sus ideas, emociones, significados y conceptos, dándole sentido a lo que percibe y pudiendo expresarlo por sus propios medios.

El desarrollo de la competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP) facilitará que el alumnado tenga iniciativa personal a la hora de elegir proyectos y temáticas de trabajo a partir de su propio interés. Se promoverá que el alumnado sea protagonista y motor de su propio proceso de aprendizaje, posibilitando la reflexión sobre este proceso y su resultado. La exposición y puesta en común de ideas, iniciativas, proyectos y trabajos individuales o grupales potencian el desarrollo de la iniciativa personal y la posibilidad de contrastar y enriquecer las propuestas propias con otros puntos de vista.

H. RECOMENDACIONES DE METODOLOGÍA DIDÁCTICA Y ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

La metodología didáctica se entiende como el conjunto de estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el profesorado, con la finalidad de posibilitar el aprendizaje del alumnado y el logro de los objetivos planteados.

La materia de Educación Plástica, Visual y Audiovisual debe abordarse incluyendo en las programaciones didácticas las estrategias que desarrollará el profesorado para alcanzar los objetivos previstos, así como la adquisición por el alumnado de las competencias clave. El proceso de enseñanza-aprendizaje competencial debe caracterizarse por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7 del Decreto 111/2016 de 14 de Junio y el artículo 4 de la Orden de 14 de julio de 2016, las recomendaciones de metodología didáctica para la Educación Secundaria Obligatoria son las siguientes:

1. El proceso de enseñanza-aprendizaje competencial debe caracterizarse por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral y, por ello, debe abordarse desde todas las materias y ámbitos de conocimiento.

En el proyecto educativo del centro y en las programaciones didácticas se incluirán las estrategias que desarrollará el profesorado para alcanzar los objetivos previstos, así como la adquisición por el alumnado de las competencias clave.

2. Los métodos deben partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo en el alumnado, ajustándose al nivel competencial inicial de éste y teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.

3. Los centros docentes fomentarán la creación de condiciones y entornos de aprendizaje caracterizados por la confianza, el respeto y la convivencia como condición necesaria para el buen desarrollo del trabajo del alumnado y del profesorado.

4. Las líneas metodológicas de los centros docentes tendrán la finalidad de favorecer la implicación del alumnado en su propio aprendizaje, estimular la superación individual, el desarrollo de todas sus potencialidades, fomentar su autoconcepto y su autoconfianza, y los procesos de aprendizaje autónomo, y promover hábitos de colaboración y de trabajo en equipo.

5. Las programaciones didácticas de las distintas materias de la Educación Secundaria Obligatoria incluirán actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.

6. Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.
7. Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a los contenidos de las distintas materias.
8. Se adoptarán estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizarlo mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas y diferentes formas de expresión.
9. Se emplearán metodologías activas que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los contenidos y que fomenten el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos y alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes.
10. Se fomentará el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas que le permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.
11. Las tecnologías de la información y de la comunicación para el aprendizaje y el conocimiento se utilizarán de manera habitual como herramientas integradas para el desarrollo del currículo.

Basándonos en las recomendaciones metodológicas anteriores, para la materia de Educación Plástica Visual y Audiovisual se pueden tener en cuenta las siguientes estrategias metodológicas recogidas en la parte correspondiente del Anexo II de la Orden de 14 de julio de 2016.

La articulación secuencial de los contenidos de esta materia en el primer ciclo de la ESO permite gestionar los recursos metodológicos de manera que se adecuen a la edad y madurez del alumnado, proporcionando las pautas para un aprendizaje significativo, basado en la construcción de esquemas sobre conocimientos y prácticas previas. La consolidación de las estrategias, habilidades y conocimientos adquiridos en esta primera etapa garantiza el progreso adecuado de las competencias y logro de los objetivos de cara a los propios del segundo ciclo.

La didáctica de esta asignatura debe entenderse por tanto como una experiencia planificada y continua a lo largo de todos los cursos que abarca. Se trata de hacer de la materia un vehículo para el aprendizaje, la experimentación, la reflexión y la interpretación de la imagen plástica y de la cultura visual y audiovisual. Para ello será necesario establecer técnicas que conlleven el aprendizaje activo por parte del alumnado, tanto a través de la estimulación hacia la creación de imágenes propias como de la motivación hacia el análisis y la interpretación de diversos lenguajes artísticos, visuales y audiovisuales.

En este sentido, una de las líneas principales de actuación será el desarrollo de proyectos de creación plástica o audiovisual, de manera individual o colectiva, con el fin de potenciar la capacidad para indagar, experimentar, imaginar, planificar y realizar las producciones propias. El proceso proyectual, desde la fase de exploración hasta la realización del producto final, requiere de organización, método y esfuerzo, destrezas que contribuyen a alcanzar los objetivos y el desarrollo de las competencias asociados a esta materia. El punto de partida en este proceso podría ser la realización de una propuesta

inicial de elaboración de proyecto por parte del profesorado, un debate posterior con el alumnado sobre la misma y posibles alternativas, y finalmente la elección del proyecto a realizar. En una siguiente fase, el profesorado puede facilitar al alumnado recursos y materiales y ayudarlo en la búsqueda de la información y documentación necesaria para el desarrollo del trabajo, prestando ayuda y apoyo al alumnado cuando este la requiera.

Asimismo, se facilitará que el alumnado realice proyectos tanto individuales como colectivos fomentando el trabajo participativo y cooperativo en equipo y estilos de comunicación empáticos y eficaces.

De otro lado, se posibilitará que el alumnado emplee los medios técnicos y procedimentales propios de la expresión artística, visual y audiovisual, seleccionando aquellos que sean más afines a sus vivencias, inquietudes y habilidades y potencien su sentido crítico, espíritu creador, incluyendo, además de los tradicionales, recursos actuales como los asociados a las culturas urbanas, especialmente aquellas generadas en nuestra Comunidad, o los que nos proporcionan las herramientas informáticas y las nuevas tecnologías.

Además, el carácter práctico de esta materia permite que su impartición trascienda el espacio del aula y el propio centro, como por ejemplo con visitas guiadas a museos, talleres, platós, estudios de grabación, etc.

Por último, la coordinación de proyectos de trabajo con otras áreas de conocimiento propiciará la consecución de los objetivos de la etapa, otorgando un sentido globalizador a la materia. Esta conexión con otras disciplinas favorecerá por ejemplo la redacción y análisis de textos, la ampliación de conocimientos de física y matemáticas o la profundización en los acontecimientos relevantes de la Historia.

Otros aspectos:

La finalidad esencial de la materia de Educación Plástica, Visual y Audiovisual es, por una parte, dotar al alumno de los recursos necesarios para poder expresarse con lenguaje gráfico plástico y, por otra, poder juzgar y apreciar el hecho artístico.

La enseñanza y el aprendizaje del área se ven facilitados por el desarrollo intelectual desde el pensamiento concreto hasta el pensamiento formal. La didáctica de esta área ha de partir de la apreciación de lo más cercano para llegar a lo más lejano. Se trata, ante todo, de que el alumno asimile el entorno visual y plástico en que vive. En esta interacción con el entorno tienen un papel importante las manifestaciones del arte popular, que pueden encontrarse no importa en qué lugar y que contienen valores estéticos cuyo análisis y aprecio contribuyen a educar la sensibilidad artística. Al tiempo, se debe ayudar, estimular e intercambiar ideas en las aulas para lograr una creciente sensibilidad hacia el hecho artístico teniendo como referencia la obra de los grandes artistas.

La realidad cotidiana, tanto natural como de imágenes y hechos plásticos, en la que viven inmersos los alumnos y donde están los objetos de los distintos diseños y las imágenes transmitidas por los medios (cine, televisión, imagen digital, etc.), deberá ser siempre el punto de partida del área.

La educación es un proceso constructivo en el que la actitud que mantienen profesor y alumno permite el aprendizaje significativo. El alumno se convierte en motor de su propio proceso de aprendizaje al modificar él mismo sus esquemas de conocimiento. Junto a él, el profesor ejerce el papel de guía que asegure que el alumno podrá utilizar lo aprendido en circunstancias reales, bien llevándolo a la práctica, bien utilizándolo como instrumento para lograr nuevos aprendizajes.

Por lo que respecta a los recursos metodológicos, la materia de Educación Plástica, Visual y Audiovisual contemplará los mismos principios de carácter psicopedagógico que

constituyen la referencia esencial para un planteamiento curricular coherente e integrador entre todas las áreas de una etapa que debe reunir un carácter comprensivo a la vez que respetuoso con las diferencias individuales. Son los siguientes:

- Nuestra actividad como profesores será considerada como mediadora y guía para el desarrollo de la actividad constructiva del alumno.
- Partiremos del nivel de desarrollo del alumno, lo que significa considerar tanto sus capacidades como sus conocimientos previos.
- Promoveremos la adquisición de aprendizajes funcionales y significativos.
- Buscaremos formas de adaptación en la ayuda pedagógica a las diferentes necesidades del alumnado.
- Fomentaremos el desarrollo de la capacidad de socialización y de autonomía del alumno.

Se desarrollará la capacidad creadora en las experiencias de los trabajos de los alumnos. Para ello se protegerá la expresión individual y se estimularán la iniciativa y la espontaneidad. Esta es una enseñanza activa con respuestas inmediatas donde el alumno debe buscar soluciones en vez de esperar la respuesta del profesor.

La concreción de los principios se plasmará en la búsqueda sistemática de la construcción de procedimientos del siguiente tipo:

- Análisis y clasificación de lenguajes visuales del entorno.
- Identificación y comparación de texturas del entorno.
- Descripciones, comparaciones y representación de formas.
- Diferenciaciones y representaciones de matices.
- Reconocimiento y utilización de distintos soportes y técnicas.

AGRUPAMIENTOS DE ALUMNOS

Se podrán realizar diferentes variantes de agrupamientos, en función de las necesidades que plantea la respuesta a la diversidad y necesidades de los alumnos, y a la heterogeneidad de las actividades de enseñanza-aprendizaje.

Así, partiendo del agrupamiento más común (grupo-clase), y combinado con el trabajo individual, se acudirá al pequeño grupo cuando se quiera buscar el refuerzo para los alumnos con un ritmo de aprendizaje más lento o la ampliación para aquellos que muestren un ritmo de aprendizaje más rápido; a los grupos flexibles cuando así lo requieran las actividades concretas o cuando se busque la constitución de equipos de trabajo en los que el nivel de conocimiento de sus miembros sea diferente pero exista coincidencia en cuanto a intereses; o a la constitución de talleres, que darán respuesta a diferentes motivaciones. En cualquier caso, cada profesor decidirá, a la vista de las peculiaridades y necesidades concretas de sus alumnos, el tipo de agrupamiento que considere más operativo.

MODALIDAD DE AGRUPAMIENTO	NECESIDADES QUE CUBRE
<u>Trabajo individual</u>	<ul style="list-style-type: none"> – Actividades de reflexión personal. – Actividades de control y evaluación.
<u>Pequeño grupo (apoyo)</u>	<ul style="list-style-type: none"> – Refuerzo para alumnos con ritmo más lento.

	<ul style="list-style-type: none"> - Ampliación para alumnos con ritmo más rápido. - Trabajos específicos.
<u>Agrupamiento flexible</u>	Respuestas puntuales a diferencias en: <ul style="list-style-type: none"> - Nivel de conocimientos. - Ritmo de aprendizaje. - Intereses y motivaciones.
<u>Talleres</u>	<ul style="list-style-type: none"> - Respuesta puntual a diferencias en intereses y motivaciones, en función de la naturaleza de las actividades.

Por su valor intrínseco en el fomento de la adquisición y el desarrollo de habilidades como la autonomía, la toma de decisiones responsable y el trabajo en equipo, es importante que se conformen **grupos de trabajo heterogéneos** para realizar **trabajos cooperativos**. Antes de iniciar los trabajos, es imprescindible que se proporcionen al alumnado herramientas que le ayuden a organizar el trabajo de manera autónoma y consensuada: distribuir roles en función de las habilidades e intereses, establecer plazos, realizar propuestas, debatirlas después de una escucha activa utilizando argumentos, tomar decisiones, consensuar propuestas, elegir los materiales necesarios y transformar las propuestas en productos concretos. Todo ello obligará al alumno a reflexionar sobre su propio aprendizaje, fomentará la convivencia y potenciará una de las herramientas más potentes y productivas para el aprendizaje: la enseñanza entre iguales.

En este curso 2020/2021 por las normas a seguir con motivo de la situación sanitaria provocada por la pandemia del covid-19, los alumnos, estarán situados en filas e individualmente cada uno en su mesa.

ESTRATEGIAS ORGANIZATIVAS EN EL MARCO DE DOCENCIA NO PRESENCIAL

En este caso, y tras la experiencia vivida el curso pasado, establecemos a continuación el horario adaptado a esta modalidad.

- La materia tendrá al menos el 50% de su horario de manera presencial a través de la plataforma Classroom, con videoconferencias que permitan adelantar materia, explicaciones y resolver dudas. Durante estas sesiones, el alumnado tendrá la obligación de asistir a dichas sesiones, excepto justificación por dificultad de medios, ya sea por ausencia o por uso compartido con otros miembros de la unidad familiar. En caso de no presencialidad, el alumnado ausente deberá seguir el trabajo diario que estará disponible en la plataforma antes citada.
- El otro 50% de las horas, el profesor estará disponible para aquel alumnado que así lo requiera.
- Atenderá los casos NEAE de manera más personalizada, pudiendo citar a uno o varios alumnos al meet para aclaraciones, resolución de dudas, revisión de material, etc. El alumnado que no asista a estas sesiones podrá disponer de ese tiempo para el trabajo personal en la materia.

- Esta división se hará al 50% en caso de materias con número de horas par. Es decir, en 1º y 2º de ESO.
- En 4º de ESO, al tener tres horas, cada una de las tres horas de clase, estará dividida al 50% como queda especificado en el caso anterior.

Metodología. Adaptación.

Con la metodología a seguir en la docencia no presencial, se plantea alcanzar los objetivos propuestos con un diseño de aplicación en casa.

Se pretende que sea una metodología activa; que sea atractiva para el alumnado, que profundice en el uso de las TIC, que reflexionen sobre la relación de los contenidos, que favorezca el aprendizaje autónomo, que sea flexible y versátil y se ajuste a su nivel de competencia curricular.

Para ello se utilizarán diferentes medios y recursos como son:

Classroom: para recibir y enviar las tareas. Canal de comunicación para cualquier consulta, para comentar dudas o temas de interés que se comparten en el tablón de clase. Además se envían las actividades y se corrigen de manera que pueden consultar su puntuación en cada una de ellas. -Videos: muchas de las actividades tienen una aplicación práctica que realizan y graban en vídeo.

Videollamada a través de aplicaciones como meet. Estas videollamadas están programadas semanalmente para aclarar dudas, compartir opiniones y corregir.

-PASEN: información a las familias y alumnado (en su caso) de las tareas a realizar cada semana.

Por tanto las sesiones de trabajo se hacen de la siguiente manera:

1º Envío de las tareas y asegurar que todos las hayan recibido.

2º A través de classroom y se les dan las instrucciones para hacerlas.

3º Utilizamos la videoconferencia para dudas y poner en común lo que están realizando.

4º Envían las tareas tanto por classroom.

5º Corregimos las tareas en videoconferencia de forma individual y en grupo.

6ª Elaboración de vídeo o documentos adjuntos con los contenidos que se van a trabajar.

Nuevos instrumentos, criterios de evaluación y calificación. Los nuevos instrumentos de evaluación son:

*Registro de las tareas entregadas.

*Registro de las puntuaciones obtenidas en cada tarea.

*Registro diario de las actividades que van realizando cada día, así como la consulta de dudas.

Durante este período no presencial se tendrá una flexibilización de objetivos y contenidos.

Los objetivos y contenidos se flexibilizan, de modo que se priorizan aquellos que podemos considerar que se alcance con este tipo de metodología. Se seleccionan aquellos que tienen relación con los ya adquiridos.

Adecuar la temporalización: Los nuevos contenidos propuestos que implican una metodología presencial y directa con el alumnado y feedback constante se aplazan para desarrollarlos en el período ya presencial.

La realización de las tareas están organizadas con una fecha de entrega semanal. Dependiendo de las dificultades que nos vamos encontrando, estas fechas se irán flexibilizando.

PLAN DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE FORMACIÓN SEMIPRESENCIAL PARA 4º DE ESO CON ASISTENCIA PARCIAL DEL GRUPO EN LOS TRAMOS HORARIOS PRESENCIALES. PAUTAS METODOLÓGICAS Y ORGANIZATIVAS.

El objetivo fundamental de este plan consiste en articular procedimientos de atención al alumnado de 4º ESO en su enseñanza semipresencial.

Dada la situación de emergencia sanitaria y atendiendo al apartado quinto de la circular de 3 septiembre de 2020, de la Viceconsejería de Educación y Deporte, relativa a medidas de flexibilización curricular y organizativas par el curso escolar 2020/2021, el centro educativo podrá establecer un modelo de organización curricular flexible, que consistirá en la alternancia por tramos al Centro Docente del alumnado de esos cursos. Durante el tramo que el alumnado no asista al Centro lo dedicará a realizar el trabajo encomendado por el profesor desde casa. Con dicha medida conseguimos un menor número de alumnos por aula continuando el desarrollo esencial de los procesos de enseñanza-aprendizaje que presta el centro educativo en un marco de docencia semipresencial.

Si bien de esta organización curricular no contamos con experiencia, sí disponemos de la experiencia similar que nos ha proporcionado el estado de alarma que vivimos durante los últimos meses del curso 2019/2020 y que nos forzó a un tipo de enseñanza desconocida para todos y para la que no estábamos preparados. Apoyándonos en esta experiencia y para sacar el máximo partido a nuestro trabajo, tendremos que prestar especial atención a los siguientes aspectos que se establecen:

1. Tanto el alumnado que se queda en casa como el que está en clase debe trabajar y recibir el mismo contenido, es decir, no existirá desfase entre el contenido impartido en los diferentes subgrupos.
2. De un mismo grupo de clase, el alumnado asistirá al centro en tramos alternos. En el tramo no presencial el alumnado se quedará en casa realizando el trabajo enviado por el profesorado incluyendo el estudio, repaso, asimilación de contenidos, esquemas,... debiendo respetar el horario dedicado a cada materia. Para llevar un control de este trabajo, o bien se alternará la modalidad de semipresencialidad c con la a, es decir la modalidad sincrónica. En caso de modalidad c, el alumnado estará presente en Classroom en las horas de clase, el profesor pasará lista en séneca y pondrá falta injustificada a quien no asista telemáticamente, y al final de la clase el alumnado deberá subir a la plataforma digital el trabajo solicitado por el profesorado para esa hora. En caso de modalidad sincrónica, el alumno seguirá la clase a través de videoconferencia, resolviendo cualquier duda sobre lo explicado en la próxima clase presencial que tenga de la materia. El pasar de una modalidad educativa a otra dependerá de la organización de la materia. En todo caso el alumnado deberá estar informado del proceso a seguir.
3. Durante la primera semana el profesor publicará el contenido a trabajar por el alumnado que permanezca en casa en Classroom. Si existiesen problemas de acceso a la plataforma, se enviará el contenido a través de otros medios oficiales: email corporativo o PASEN.

4. La corrección y evaluación de las tareas se llevará a cabo en la jornada presencial por parte del profesor.
5. Se llevará a cabo la coordinación del profesorado mediante reuniones de tutores, ETCP, equipos educativos, departamentos y claustro para evaluar y establecer posibles mejoras respecto a la formación semipresencial.
6. Las pruebas escritas, como instrumento de evaluación, se realizarán presencialmente. Los demás instrumentos de evaluación se evaluarán siguiendo la misma modalidad para todos los alumnos.
7. El alumnado que se encuentre confinado realizará su evaluación cuando recupere la presencialidad.

LÍNEAS GENERALES DE ACTUACIÓN PEDAGÓGICA. METODOLOGÍA.

Ante la necesidad de primar la salud y dado que el alumnado asiste al centro en tramos alternos, la metodología a seguir será la establecida en el plan de centro teniendo en cuenta que el alumnado debe trabajar en casa durante un tramo y tendremos que resolver dudas a su vuelta.

El alumnado deberá respetar el horario de 3 horas presenciales y 3 horas telemáticas. En estas circunstancias de enseñanza semipresencial, el alumnado que está en casa debe mantener un horario de trabajo igual al horario de clase con el fin de conseguir un óptimo rendimiento escolar. Cuando esta rutina no existe, las familias encuentran muchas dificultades en conseguir una disciplina horaria en el hogar.

La evaluación de la participación de las clases será tenida en cuenta tanto en la presencialidad como en la no presencialidad. El profesor pasará lista al comenzar la clase y tomará anotaciones al respecto de las intervenciones del alumnado.

Para evitar dificultades en el proceso de E-A del alumnado en la formación semipresencial, al comenzar el tramo presencial en el centro, el profesor debe corregir las actividades, resolver las dudas planteadas, así como avanzar en contenido.

Se dispondrá en Classroom de material de apoyo, de refuerzo, ejemplos resueltos... para favorecer la autoformación del alumnado y en el caso de confinamiento temporal o enfermedad por otro motivo, permitir la continuidad del proceso de E-A.

PROCEDIMIENTOS USADOS EN EL PROCESO DE E-A

- Tareas

Las tareas, se realizarán preferiblemente en casa tras la explicación de la materia por parte del profesor. Estas tareas deben ser retroalimentadas, es decir, su corrección debe incidir en el proceso de E-A del alumnado.

La correcta selección de las tareas es clave para que puedan ser útiles y para lograrlo se deben contemplar los siguientes criterios:

- La extensión se adecuará a una temporización racional procurando no sobrecargar ni, por el contrario, simplificar en exceso.
- La presentación y el tipo de tareas procurará ser motivadora y estimulante para el alumnado.

- Es necesario corregir las actividades que se envíen durante el tramo que el alumnado está en casa. Preferiblemente, se corregirán al comenzar la clase presencial, para así poder garantizar la retroalimentación de la actividad y el posterior aprendizaje del alumnado o haciendo uso de las autocorrecciones.
- Para atender a la diversidad en cada grupo, el alumnado con necesidades educativas deberá realizar actividades adaptadas si así lo requieren.

En este tipo de formación semipresencial se hace necesario que la gran mayoría de las tareas estén disponibles en Classroom. De esta forma, el alumnado que permanece en casa podrá llevar un seguimiento de éstas.

- Número de tareas y tipología

Las tareas buscarán despertar el interés del alumnado, siendo atractivas, priorizando contenidos para conseguir los criterios de evaluación establecidos, así como permitir la flexibilización de la materia en caso de ser necesario.

La devolución y retroalimentación de las mismas, se puede llevar a cabo bien en las horas de clase o por la plataforma Classroom

Se establecerán unos indicadores de calidad que valoren las tareas entregadas por el alumnado.

Por último se contemplan los siguientes apartados relacionados con esta formación semipresencial:

- **Contenidos:** Optamos por mantener un equilibrio entre proponer nuevos contenidos y repasar contenidos ya trabajados con el fin de que todo el alumnado pueda seguir el ritmo de trabajo.
- **Tipos de actividades:** Proponer actividades diversas, con distintos niveles de dificultad de manera que las más básicas permitan al alumnado más rezagado continuar el proceso y llegar al aprobado, y al más avanzado profundizar en su aprendizaje y optar a notas más altas.
- **Evaluación:** Igualmente basadas en el equilibrio de evaluación continua de tareas y realización de pruebas, pero que estas no sean el instrumento exclusivo ni preferente de evaluación.
- **Canales de comunicación:**
 - Con el alumnado: correo electrónico, PASEN o correo corporativo
 - Contacto telefónico en contados casos de desconexión de la formación o casos de especial dificultad.
 - Con las familias: iPasen, página web y teléfono en caso de no recibir comunicación o especial dificultad.

I. PROCEDIMIENTOS, TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN. PROGRAMA DE REFUERZO DE ALUMNOS PENDIENTES.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13.1 de la Orden de 14 de julio de 2016, «la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, formativa, integradora y diferenciada según las distintas materias del currículo».

Asimismo y de acuerdo con el artículo 14 de la Orden de 14 de julio de 2016, «los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de las distintas materias son los criterios de evaluación y su concreción en los estándares de aprendizaje evaluables». Además para la evaluación del alumnado se tendrán en consideración los criterios y procedimientos de evaluación y promoción incluidos en el proyecto educativo del centro, así como los criterios de calificación incluidos en la presente programación didáctica.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 15 de la Orden de 14 de julio de 2016, «el profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna y de su maduración personal en relación con los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria y las competencias clave. A tal efecto, utilizará diferentes procedimientos, técnicas o instrumentos como pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado».

De acuerdo con el artículo 14 de la Orden de 14 de julio de 2016, «los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de las distintas materias son los criterios de evaluación y su concreción en los estándares de aprendizaje evaluables». Además para la evaluación del alumnado se tendrán en consideración los criterios y procedimientos de evaluación y promoción incluidos en el proyecto educativo de nuestro centro, así como los criterios de calificación incluidos en la presente programación didáctica.

Dado el proceso de autoformación que estamos realizando respecto a la evaluación por criterios y las adaptaciones a las programaciones didácticas conforme a la enseñanza de las competencias clave, se determina de forma provisional para este año, otorgar un peso equivalente a los distintos criterios de evaluación y un enfoque continuo a la valoración del grado de desarrollo de dichos criterios. En la secuencia por cursos, se ha realizado alusión explícita a dichos criterios y los estándares de aprendizaje que los concretan, así como indicaciones generales sobre las técnicas e instrumentos a utilizar. En todo caso los distintos procedimientos, técnicas o instrumentos como pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros estarán ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado. Los que se utilizan en el desarrollo de las Udis son fundamentalmente el cuaderno de clase, el portfolio, , las escalas de observación, los trabajos escritos y exposiciones mediante rúbricas y las pruebas escritas y orales.

Los criterios de calificación implican la valoración adecuada en los criterios de evaluación que se señalan para la materia del curso correspondiente de tal manera que el alumno u alumna se considerará aprobado cuando alcanza la calificación de 5, que corresponde a un grado de valoración suficiente en los criterios de evaluación de los distintos bloques temáticos a través de sus indicadores o estándares, insuficiente cuando no alcanza esta valoración en dichos estándares. Bien o 6, cuando el grado de desempeño en parte de los criterios de evaluación es adecuado, Notable o 7, cuando el grado de desempeño en todos los criterios es adecuado y en algunos bueno (siempre a través de los indicadores o estándares). Notable 8, cuando este grado de es bueno en todos los criterios de evaluación y 9-10, sobresaliente, cuando la valoración de los criterios de evaluación en las distintos bloques temáticos es muy bueno en la mayoría de ellos.

Los referentes para la evaluación de la materia son:

- a) Los criterios de evaluación y los estándares de aprendizajes vinculados con la materia.
- b) Las programaciones didácticas elaboradas para cada una de las materias y ámbitos.
- c) Los criterios y procedimientos de evaluación especificados en el proyecto educativo del centro docente, entendidos como el conjunto de acuerdos que concretan y adaptan al contexto del centro docente el proceso de la evaluación.

En el apartado relaciones curriculares se incluyen los criterios de evaluación que han de servir como referente para la evaluación. Dichos criterios se concretan en los estándares de aprendizaje evaluables, que son la referencia concreta fundamental a la hora de evaluar. Las herramientas de evaluación que se propongan, por tanto, no deben intentar medir el grado de consecución de los contenidos en sí mismos, sino de los estándares de aprendizaje propuestos que, intrínsecamente, siempre implicará la adquisición de los contenidos asociados.

Procedimientos e instrumentos de evaluación. Criterios de calificación

De los siguientes aspectos el profesor extraerá la nota del alumno.

- **Pruebas escritas y Plan Lector:**
- Pruebas específicas de diferentes tipos, con un carácter de resumen de contenidos necesarios para continuar de forma fluida el proceso de enseñanza-aprendizaje. Ayudarán a valorar la asimilación real y autónoma de contenidos en un período concreto. Contendrán preguntas sobre contenidos y algunos ejercicios parecidos a los que el alumno ha hecho en los diferentes bloques temáticos.
- Las distintas actividades especificadas en el plan lector se evaluarán en este apartado. Cada alumno intervendrá como mínimo tres veces a lo largo del curso en este tipo de actividades.

➤ **Ejercicios del alumno:**

- Seguimiento y análisis de las actividades realizadas por los alumnos/as. Este seguimiento se realizará de forma directa durante el proceso, cuando se lleve a cabo en el aula, y, en todo caso, recogiénolas para que puedan ser analizadas y valoradas detenidamente por el profesor/a.



Consistirá en ejercicios prácticos:

- Elaboración de ejercicios (láminas) por el alumno/a sobre cada uno de los apartados del tema que se esté impartiendo.

Todos estos trabajos deberán ser entregados con los siguientes requisitos para tener calificación satisfactoria:

- Correcta resolución y adecuación a los datos propuestos.
 - Interés y esfuerzo por conseguir una resolución correcta.
 - Correcta distribución de los ejercicios en los formatos (composición).
 - Precisión y limpieza en la técnica que se emplee.
 - Planificación correcta.(bocetos, apuntes...) en el proceso de elaboración de una imagen.
 - Grado de experimentación y complejidad (bocetos, apuntes...) en el proceso de elaboración de una imagen y grado de creatividad.
 - Presentación correcta en cuanto a composición y limpieza.
 - No se aceptarán trabajos que no estén debidamente terminados
 - La debida puntualidad en la entrega de los ejercicios
- El alumno dispondrá de un plazo un máximo de entrega, de cada uno de los ejercicios, de 15 días, contados a partir del día, en que dicho ejercicio, se propone en clase.

Si entrega el ejercicio con posterioridad a este plazo, se le irá descontando un punto de la nota al ejercicio por cada semana de retraso que haya ido acumulando.

- Al final de cada trimestre, el profesor, señalará un día como fecha tope, de entrega de aquellos ejercicios atrasados de dicho trimestre, que todavía no hayan sido entregados por los alumnos. Los ejercicios que se entreguen con posterioridad a esa fecha, se podrán recoger, pero ya no podrán ser computables para la nota de dicha evaluación.
- Se calificará en este apartado el grado procedimental.

➤ **Observación directa :**

- Observación sistemática de los alumnos/as en el aula, fundamentalmente durante el proceso de realización de actividades de desarrollo y consolidación y/o de recuperación.

Este procedimiento es especialmente válido para analizar y valorar los hábitos y procedimientos de trabajo, el dominio y destreza en la realización y las actitudes, así como para detectar las dificultades.

- Diálogo profesor/a con los alumnos/as, individual y colectivamente, que va inevitablemente unido a los anteriores. Se entenderá como estrategia para corregir errores, tanto conceptuales como procedimentales, orientar adecuadamente los procesos, hábitos y destreza en el trabajo, y las mismas actitudes. También debe facilitar al alumno/a la reflexión y el análisis crítico de su propio proceso de aprendizaje. Este diálogo debe igualmente servir para que el alumno/a sienta apreciado su trabajo como único y original, así como para que conozca sus logros y aciertos, con lo que se le estimulará a superar las dificultades y a seguir avanzando en su proceso de aprendizaje.

Se calificará negativamente, de forma continuada, todos los días de clase, los siguientes aspectos y actitudes del alumno, tales como:

- Impuntualidad en la asistencia a clase
- No atender con atención las explicaciones del profesor.
- Levantarse en clase sin motivo justificado.
- No trabajar en clase.
- Desobedecer a las indicaciones del profesor.
- Impedir con su comportamiento el normal desarrollo de la clase.
- Dificultar la actividad docente.
- Comportamiento inadecuado, desinterés y falta de colaboración en el desarrollo de la actividad docente.
- No respetar al profesor o a los compañeros.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- **Pruebas escritas**
- **Ejercicios del alumno**
- **Observación directa :**
 - **Trabajo y esfuerzo personal**
 - **Comportamiento y actitud de alumno**

PLAN DE RECUPERACIÓN DE ALUMNOS PENDIENTES.
CRITERIOS DE RECUPERACIÓN DE LOS ALUMNOS PENDIENTES.

Distinguimos cuatro casos diferentes que pasamos a reseñar, así como sus criterios de evaluación:

1) **El alumno repite curso y una de las materias no superadas en la Prueba Extraordinaria del curso pasado fue Educación Plástica.**

Se hará un seguimiento académico, específico y personalizado, de dicho alumnado durante el curso, incidiendo en las dificultades encontradas el curso pasado para superar la materia.

2) **Recuperación de materia de EPV del curso que el alumno realiza.**

Se programarán ejercicios de recuperación para los alumnos que necesiten recuperar evaluaciones anteriores.

Estos podrán ser:

- Repetición de algunas actividades realizadas ya por el grupo
- Actividades diferentes de refuerzo o retroacción.

Si fuera únicamente una parte de alguna unidad didáctica, durante, o con posterioridad a las sesiones de la Unidad Didáctica correspondiente, el profesor podrá insistir con sus alumnos necesitados hasta que él lo estime conveniente.

3) **El alumno cursa 2º de ESO y tiene pendiente EPV de 1º ESO del curso anterior.**

En este curso 2020-2021, tenemos seis alumnos con la materia de 1º de ESO pendiente del curso anterior, dos de ellos están siendo absentistas.

Si el alumno está cursando EPV de 2º de ESO, el profesor que le imparte la materia, se encargará de la recuperación de EPV de 1º de ESO, pendiente del curso anterior; se le realizará un seguimiento de dicha materia a lo largo del presente curso. Dicho seguimiento consistirá en la realización, por parte del alumno, de una serie de ejercicios que se entregarán al alumno en cada uno de los trimestres y que el alumno deberá entregar completamente terminados en las fechas que se le proponen en cada uno de dichos trimestres, estos ejercicios deberán estar correctamente realizados y terminados como a continuación se especifica.

Para calificar positivamente cada uno de estos ejercicios, se evaluarán los siguientes aspectos:

- El acabado completo de cada uno de los ejercicios.
- La correcta resolución de cada una de los ejercicios propuestos.
- La correcta distribución de los ejercicios en los formatos (composición).
- La adecuación a los datos propuestos.
- El correcto uso de los materiales e instrumentos de dibujo.
- Precisión y limpieza en la realización de los ejercicios.

- Buena presentación.
- Originalidad.

Si en la Evaluación Ordinaria de Junio la calificación fuese negativa, se le entregarán al alumno una serie de ejercicios para que los realice durante el verano, dichos ejercicios, los deberá entregar, –todos correctamente realizados y completamente terminados en las condiciones expresadas anteriormente-, el día y hora de la convocatoria de la Prueba Extraordinaria de Septiembre.

El profesor mantendrá informado al tutor sobre la marcha del alumno para que éste, se lo transmita a sus padres, así mismo, queda a disposición del tutor para, si lo estima oportuno, informar directamente a los padres.

4) El alumno no cursa EPV, en el curso actual, y tiene pendiente la materia de EPV de 1º y/o 2º de ESO.

En este curso 2020-2021, tenemos tres alumnos con la materia de 2º de ESO pendiente del curso anterior, y, uno de ellos también tiene pendiente la materia de 1º de ESO.

Al alumno con la materia pendiente Educación Plástica y Visual de 1ºy/o 2º de ESO, (dicho alumno estaría cursando 3º o 4º de ESO), se le realizará un seguimiento de dicha materia a lo largo del presente curso. Dicho seguimiento consistirá en la realización, por parte del alumno, de una serie de ejercicios que se entregarán al alumno en cada uno de los trimestres y que el alumno deberá entregar completamente terminados en las fechas que se le proponen en cada uno de dichos trimestres, estos ejercicios deberán estar correctamente realizados y terminados como a continuación se especifica.

Para calificar positivamente cada uno de estos ejercicios, se evaluarán los siguientes aspectos:

- El acabado completo de cada uno de los ejercicios.
- La correcta resolución de cada una de los ejercicios propuestos.
- La correcta distribución de los ejercicios en los formatos (composición).
- La adecuación a los datos propuestos.
- El correcto uso de los materiales e instrumentos de dibujo.
- Precisión y limpieza en la realización de los ejercicios.
- Buena presentación.
- Originalidad.

Si en la Evaluación Ordinaria de Junio la calificación fuese negativa, se le entregarán al alumno una serie de ejercicios para que los realice durante el verano, dichos ejercicios, los deberá entregar, –todos correctamente realizados y completamente terminados en las condiciones expresadas anteriormente-, el día y hora de la convocatoria de la Prueba Extraordinaria de Septiembre.

El profesor mantendrá informado al tutor sobre la marcha del alumno para que éste, se lo transmita a sus padres, así mismo, queda a disposición del tutor para si lo estima oportuno, informar directamente a los padres.

9.3) Prueba extraordinaria de septiembre

Los alumnos que no superen la materia correspondiente durante el curso, deberán presentarse el día y hora de la convocatoria, a la Prueba Extraordinaria del mes de Septiembre, que consistirá en:

La entrega de todos los ejercicios que el profesor le haya mandado realizar durante el verano en el Informe Individualizado del mes de Junio; estos ejercicios deberán estar correctamente realizados y terminados.

Para calificar positivamente cada uno de los ejercicios, se evaluarán los siguientes aspectos:

- El acabado completo de cada uno de los ejercicios.
- La correcta resolución de cada una de los ejercicios propuestos.
- La correcta distribución de los ejercicios en los formatos (composición).
- La adecuación a los datos propuestos.
- El correcto uso de los materiales e instrumentos de dibujo.
- Precisión y limpieza en la realización de los ejercicios.
- Buena presentación.
- Originalidad.

J. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Los centros docentes desarrollarán las medidas, programas, planes o actuaciones para la atención a la diversidad establecidas en el Capítulo IV del Decreto 111/2016, de 14 de Junio, así como en el Capítulo IV de la Orden de 14 de julio de 2016 en el marco de la planificación de la Consejería competente en materia de educación.

Medidas de atención a la diversidad del alumnado

La Educación Secundaria Obligatoria, persigue dos finalidades fundamentales: ofrecer una formación básica común, y crear las condiciones que hagan posible una enseñanza personalizada que tenga en cuenta las peculiaridades de cada estudiante y se adapte a ellas.

Al concretar el proceso de enseñanza-aprendizaje, hay que considerar que: El profesorado debe ajustar la ayuda pedagógica a las diferentes necesidades del alumnado en la medida de lo posible y facilitar recursos o estrategias variadas que permitan dar respuesta a las diversas motivaciones, intereses y capacidades que presentan los alumnos de estas edades.

Todo ello implica para el profesor, adoptar medidas que hagan efectiva la necesidad de que todos los alumnos reciban una formación básica común, dando respuesta a los problemas o dificultades de aprendizaje que puedan presentarse, creando las condiciones necesarias para que todos alcancen los objetivos generales de la etapa. A ello,

también ayuda un currículo abierto y flexible, que permite tomar decisiones que ajusten mejor la respuesta educativa a las características del alumnado.

Esta diversidad del alumnado no hay que entenderla como algo ligado exclusivamente al desarrollo de sus capacidades o a las dificultades de aprendizaje, también estas diferencias individuales están asociadas en muchas ocasiones a expectativas, motivaciones, estilos de aprendizaje u otros rasgos de la personalidad.

La atención a la diversidad tiene tres niveles de concreción: El primer nivel lo concretan las Disposiciones del MEC y las Normas de la Comunidad Autónoma, el segundo nivel lo concreta el Proyecto Educativo de Centro y el Proyecto Curricular de Centro y el tercer nivel queda concretado por las Programaciones de los Departamentos y queda reflejado en:

- La programación
- Selección de contenidos
- Estrategias didácticas
- Criterios de evaluación.

Es en el contexto del grupo-aula donde adquiere su significado pleno el principio de atención a la diversidad de capacidades, intereses y motivaciones del alumnado.

En la programación, cada departamento secuencia los objetivos generales del área, los contenidos y los criterios de evaluación y posteriormente, cada profesor los desarrolla con su grupo de alumnos adaptando los elementos que puedan contribuir al tratamiento efectivo de las diferencias o dificultades que puedan presentar el alumnado.

En concreto, en cada una de las unidades didácticas se concretan algunas actividades de retroacción y proacción. Mediante las primeras se posibilita dar previsiones de posibles actividades de recuperación para aquellos alumnos que el profesor lo estime necesario.

Con las actividades de proacción permitimos que los alumnos que desarrollan óptimamente sus capacidades, tengan nuevos retos de aprendizaje y nuevos centros de interés. Para este grupo deberemos formular otros problemas que generen nuevas implicaciones y mayores complejidades de manera que los motiven hacia nuevas investigaciones en la materia. Ellos mismos son los que van generando necesidades de profundización, hasta donde hay que llegar en los contenidos.

En referencia al grupo-aula, si el profesor lo estima necesario o conveniente según las circunstancias, se podrá adaptar el material didáctico, variar la metodología, proponer las actividades de aprendizaje diferenciadas, acelerar o frenar el ritmo de nuevos contenidos sobre otros, profundizar en ellos o aplicarlos.

Se propone las siguientes estrategias:

1.- Adaptaciones en la evaluación:

- Selección de criterios específicos de evaluación
- Modificación de los instrumentos y procedimientos.

2.- Adaptaciones metodológicas

- Utilización de métodos y procedimientos alternativos.

- Selección de actividades alternativas
- Selección de actividades complementarias
- Utilización de material didáctico específico.

3.- Adaptaciones en los contenidos

- Priorización de los contenidos
- Introducción de los contenidos alternativos
- Eliminación de los contenidos
- Secuencia específica de los contenidos

4.- Adaptaciones de los objetivos

- Priorización de los objetivos
- Introducción de objetivos alternativos
- Secuenciación específica
- Eliminación de objetivos

5.- Modificación en la temporalización

- Modificación de la temporalización prevista en un ciclo o etapa
- Modificación de la temporalización de determinados contenidos y objetivos.

Por otra parte, para las adaptaciones curriculares, tanto significativas como no significativas, se seguirán las estrategias reseñadas anteriormente.

El tratamiento a la diversidad debe aplicarse desde el momento en que se detectan distintos niveles de conocimientos y actitudes en los alumnos. Los trabajos propuestos en el cuaderno de actividades siempre pueden matizarse, simplificando o complicando los planteamientos, según convenga en cada caso.

Trabajo en el aula con alumnos de necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE).

Este curso académico existen unos once alumnos diagnosticados como alumnos de necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE) en 1º de ESO, y otros catorce en 2º de ESO, de los cuáles solamente tenemos nueve alumnos.

En 4º no tenemos alumnos.

En 1º y 2º de ESO sería así:

1º de ESO

Alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo:

- Alumnado con necesidades educativas especiales:
 - o Discapacidad intelectual: 5
 - o TDAH: 3
 - o TEA (Asperger): 1
- Alumnado con dificultades de aprendizaje:
 - o Dificultades de aprendizaje por capacidad intelectual límite: 1
- Alumnado con altas capacidades:
 - o Altas capacidades: 1

Total alumnado NEAE: 11

2º de ESO

Alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo:

- Alumnado con necesidades educativas especiales:
 - o Discapacidad intelectual: 3
 - o TDAH:
 - o TEA (Asperger)
- Alumnado con dificultades de aprendizaje:
 - o Dificultades de aprendizaje por capacidad intelectual límite: 8
 - o Dislexia: 2
 - o Disortografía: 1
- Alumnado con altas capacidades:
 - o Altas capacidades

Total alumnado NEAE: 14

El departamento de Plástica ha preparado unas carpetas de fichas individuales para estos alumnos y/o un material de trabajo correspondiente a su nivel, en las cuales, ellos trabajarán los mismos contenidos u otros parecidos, pero adecuados a su nivel concreto. Los conceptos fundamentales los adquieren a través de la práctica principalmente, aunque esto no quite la opción de un mínimo de trabajo teórico a través de discursos orales del profesor.

En el aula, se procura que estén sentados juntos, para que se puedan ayudar unos a otros, pero nunca con la intención de desvincularlos del grupo al que pertenecen. Están colocados siempre cerca de la mesa del profesor para que este pueda asesorarlos más cómodamente. Este tipo de alumnado requiere el apoyo del profesor en todo momento para trabajar, les falta, a veces, autonomía e iniciativa propia; y al estar agrupados en una misma aula que además es numerosa y con problemas de mala conducta en algunos alumnos, a veces, es más complicado para el profesor atender debidamente a estos alumnos con necesidades educativas.

En este curso 2020-2021, se les hace una adaptación curricular no significativa a dos alumnos de 1º de ESO y a un alumno de 2º de ESO.

Alumnos con adaptación curricular significativa

Las adaptaciones curriculares significativas, si las hubiera, se harán en colaboración con el Departamento de Orientación siguiendo las siguientes orientaciones:

- **OBJETIVOS A TRABAJAR:**
- **PRIMER CICLO DE PRIMARIA:**
- **CONCEPTUALES:**
 - Conocer los contrastes de los colores.
 - Identificar colores, formas, volúmenes, texturas.
 - Identificar detalles de objetos y materiales expuestos.
 - Reconocer figuras geométricas:
 - Cuadrado, círculo, triángulo, rombo, rectángulo

- **PROCEDIMENTALES:**

- Establecer relaciones de semejanzas y diferencias de objetos expuestos.
- Tener habilidad en el uso de las tijeras, ceras, lápices...
- Representar, no solo la figura humana, sino también las distintas partes y segmentos corporales.
- Amasar, modelar plastilina, barro... siguiendo una estrategia de trabajo planificada.
- Representar las propias vivencias en forma platicada.
- Completar figuras incompletas.
- Copiar figuras sencillas con un modelo.
- Identificar figuras en un fondo.
- Mejorar su motricidad fina:
 - Ensartar
 - Picar
 - Arrugar, doblar y rasgar el papel.
 - Realizar trazos rectos.
 - Realizar trazos curvos.
 - Recortar.
 - Amasar, hacer "bolitas" y modelar.
 - Pintar rellenando adecuadamente.

- **ACTITUDINALES:**

- Adoptar una buena disposición hacia cualquier actividad propuesta.
- Valorar el esfuerzo en realizar correctamente los ejercicios.
- Respetar las normas de clase.
- Utilizar el material y guardarlo en su sitio.
- Cuidar el material.

- **SEGUNDO CICLO DE PRIMARIA:**

- **CONCEPTUALES:**

- Conocer algunas técnicas sencillas de dibujo y modelado.
- Conocer las posibilidades y propiedades de distintos materiales.
- Diferenciar texturas para realizar composiciones.
- Conocer las formas planas y elementos geométricos de los polígonos.
- Conocer y dibujar los ángulos agudos, restos y obtusos.

- **PROCEDIMENTALES:**

- Elaborar composiciones libres.
- Utilizar distintos instrumentos para la producción plática.
- Realizar composiciones con distintos materiales: diferentes texturas, distintas propiedades, análisis de colores.
- Realizar murales, carteles.
- Dibujar rectas paralelas y perpendiculares.
- Reconocer figuras simétricas.
- Reconocer figuras semejantes.
- Realizar desplazamientos por un plano cuadriculado derecha - izquierda y arriba -abajo
- Elaborar un plano o croquis sencillo del entorno próximo a la clase.
- Utilizar la regla para dibujar y medir figuras geométricas.

- Dibujar polígonos sencillos. Sobre papel cuadriculado.
- Identificar diferencias entre una figura y su invertida.
- Trazar circunferencias utilizando diferentes instrumentos.
- **ACTITUDINALES:**
- Valorar el esfuerzo en realizar correctamente los ejercicios.
- Participar en acciones plásticas grupales.
- Adoptar una buena disposición hacia cualquier tipo de actividad propuesta, aceptando de buen grado a todos los participantes.
- Cuidar los materiales y seguir las normas para su uso correcto.
- **TERCER CICLO DE PRIMARIA:**
- Se realizarán adaptaciones - modificaciones en la programación de aula para que el alumno pueda alcanzar los objetivos mínimos propuestos con carácter general para el ciclo
- curso que le corresponde. Las modificaciones en este caso serían de objetivos, contenidos, metodología y/o evaluación. Con este tipo de adaptaciones se pretende que el alumno finalmente consiga los objetivos generales de ciclo o etapa.

K. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Se consideran actividades complementarias las planificadas por los docentes que utilicen espacios o recursos diferentes al resto de las ordinarias del área, aunque precisen tiempo adicional del horario no lectivo para su realización. Serán evaluables a efectos académicos, y obligatorios, tanto para los profesores como para los alumnos. No obstante, tendrán carácter voluntario para los alumnos, las que se realicen fuera del centro, o precisen aportaciones económicas de las familias, en cuyo caso, se garantizará la atención educativa de los alumnos que no participen en las mismas.

Entre los propósitos que persiguen este tipo de actividades destacan:

- Completar la formación que reciben los alumnos en las actividades curriculares.
- Mejorar las relaciones entre alumnos y ayudarles a adquirir habilidades sociales y de comunicación.
- Permitir la apertura del alumnado hacia el entorno físico y cultural que le rodea.
- Contribuir al desarrollo de valores y actitudes adecuadas relacionadas con la interacción y el respeto hacia los demás, y el cuidado del patrimonio natural y cultural.
- Desarrollar la capacidad de participación en las actividades relacionadas con el entorno natural, social y cultural.
- Estimular el deseo de investigar y saber.
- Favorecer la sensibilidad, la curiosidad y la creatividad del alumno.
- Despertar el sentido de la responsabilidad en las actividades en las que se integren y realicen.

Para este curso, dadas las circunstancias especiales que estamos viviendo por la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, se prevé la realización de las siguientes actividades complementarias y extraescolares, si fuera posible realizarlas:

Visitar las diferentes exposiciones que se realicen en la localidad.

Visita al Museo “José M^a Moreno Galván” de la localidad, para alumnos de 1º, 2º y 4º de ESO

Participación en el Concurso Escolar que anualmente organiza la ONCE. (Para todos los alumnos de E.S.O.). Segundo Trimestre.

Participación en actividades que puedan aparecer a lo largo del curso que sean interesantes para el desarrollo de nuestra área.

Participar en las actividades organizadas por la Peña Flamenca de nuestra localidad para los centros educativos.

Visitar el patrimonio artístico de la localidad (Parroquia y Convento). Segundo y tercer trimestre, para alumnos de 1º, 2º y 4º de E.S.O.

Participación en las diferentes actividades que organice el Centro.

Las normas de asistencia para las actividades extraescolares que proponga el Área de Educación Plástica, Visual y Audiovisual, serán las siguientes:

- No podrán asistir alumnos disruptivos.
- El profesor, tendrá potestad, para seleccionar al alumnado que considere no apto para la realización de la actividad, junto con la opinión del equipo educativo y la dirección.
- Cuando sobrepase el cupo del alumnado para llenar el autobús se tomará el siguiente criterio de selección:
 1. No asistirán aquellos alumnos que tengan partes en el área
 2. No asistirán aquellos alumnos que tengan faltas injustificadas
 3. No asistirán aquellos alumnos cuyo comportamiento en la clase sea perjudicial para el resto de sus compañeros, es decir, que interrumpa, no trabaje o moleste en clase.

L. INDICADORES DE LOGRO E INFORMACIÓN PARA LA MEMORIA DE AUTOEVALUACIÓN

La evaluación de la práctica docente debe enfocarse al menos con relación a momentos del ejercicio:

1. Programación.
2. Desarrollo.
3. Evaluación.

El profesor revisará periódicamente los principios básicos que deben inspirar su actuación en el aula, y así poder analizar su actuación teniendo en cuenta:

La adecuación de actividades y objetivos al nivel de desarrollo del alumnado y a sus experiencias y conocimientos previos.

La temporalización y secuenciación de contenidos orientada a la construcción de aprendizajes funcionales y significativos.

El ajuste de materiales curriculares y de los recursos didácticos a las necesidades de los alumnos.

La organización del espacio de trabajo de manera que se cree un ambiente agradable y funcional con el que el alumno pueda identificarse.

La evaluación del aprendizaje de los alumnos.

El procedimiento para realizar el seguimiento de la programación didáctica se hará coincidir con las sesiones de evaluación, en las que se considerarán, entre otros, los siguientes aspectos:

- **Sesión de evaluación tras la evaluación inicial.**
- En esta sesión de evaluación, como consecuencia de la valoración realizada en la evaluación inicial, se estudiará si la planificación prevista es la adecuada en cuanto a:
 - Si el alumnado posee los conocimientos previos necesarios para abordar esta programación didáctica y, en caso contrario, medidas a adoptar.
 - Los contenidos a desarrollar y la secuenciación de los mismos.
 - Si las estrategias metodológicas previstas son las más adecuadas para este grupo.
 - La organización temporal prevista.
 - Si el tipo de actividades previstas es el adecuado al grupo de alumnado.
- **Sesiones de la primera y segunda evaluación.**
- En estas sesiones de evaluación se analizará el desarrollo de la programación didáctica valorando los siguientes aspectos:

- Si el alumnado va adquiriendo los conocimientos y competencias previstos.
- Si la organización temporal de la misma está siendo la adecuada.
- Si las estrategias metodológicas desarrolladas son las más adecuadas.
- Balance general y propuestas de mejora.
- **Sesión de la tercera evaluación.**
- En esta sesión se realizará una evaluación del desarrollo de la programación didáctica haciendo mayor hincapié en los siguientes aspectos:
 - Grado en el que se ha desarrollado la programación didáctica.
 - Valoración de los resultados académicos, es decir, en qué grado se han conseguido los aprendizajes y competencias básicas previstos en el alumnado.
 - En qué medida han funcionado las propuestas de mejora introducidas en las anteriores sesiones de evaluación.
 - Análisis general: valoración de lo conseguido, análisis de las posibles causas de las dificultades encontradas, propuestas de mejora y/o revisión de algunos aspectos de la programación didáctica.

A **modo de modelo**, se propone el siguiente ejemplo de ficha de autoevaluación de la práctica docente:

MATERIA:		CLASE:
PROGRAMACIÓN		
INDICADORES DE LOGRO	Puntuación De 1 a 10	Observaciones
Los objetivos didácticos se han formulado en función de los estándares de aprendizaje evaluables que concretan los criterios de evaluación.		
La selección y temporalización de contenidos y actividades ha sido ajustada.		
La programación ha facilitado la flexibilidad de las clases, para ajustarse a las necesidades e intereses de los alumnos lo más posible.		
Los criterios de evaluación y calificación han sido claros y conocidos por los alumnos, y han permitido hacer un seguimiento del progreso de estos.		

La programación se ha realizado en coordinación con el resto del profesorado.		
---	--	--

DESARROLLO		
INDICADORES DE LOGRO	Puntuación De 1 a 10	Observaciones
Antes de iniciar una actividad, se ha hecho una introducción sobre el tema para motivar a los alumnos y saber sus conocimientos previos.		
Antes de iniciar una actividad, se ha expuesto y justificado el plan de trabajo (importancia, utilidad, etc.), y han sido informados sobre los criterios de evaluación.		
Los contenidos y actividades se han relacionado con los intereses de los alumnos, y se han construido sobre sus conocimientos previos.		
Se ha ofrecido a los alumnos un mapa conceptual del tema, para que siempre estén orientados en el proceso de aprendizaje.		
Las actividades propuestas han sido variadas en su tipología y tipo de agrupamiento, y han favorecido la adquisición de las competencias clave.		
La distribución del tiempo en el aula es adecuada.		
Se han utilizado recursos variados (audiovisuales, informáticos, etc.).		
Se han facilitado estrategias para comprobar que los alumnos entienden y que, en su caso, sepan pedir aclaraciones.		
Se han facilitado a los alumnos estrategias de aprendizaje: lectura comprensiva, cómo buscar información, cómo redactar y organizar un trabajo, etc.		
Se ha favorecido la elaboración conjunta de normas de funcionamiento en el aula.		
Las actividades grupales han sido suficientes y significativas.		
El ambiente de la clase ha sido adecuado y productivo.		
Se ha proporcionado al alumno información sobre su progreso.		
Se han proporcionado actividades alternativas cuando el objetivo no se ha alcanzado en primera instancia.		
Ha habido coordinación con otros profesores.		
EVALUACIÓN		

INDICADORES DE LOGRO	Puntuación De 1 a 10	Observaciones
Se ha realizado una evaluación inicial para ajustar la programación a la situación real de aprendizaje.		
Se han utilizado de manera sistemática distintos procedimientos e instrumentos de evaluación, que han permitido evaluar contenidos, procedimientos y actitudes.		
Los alumnos han dispuesto de herramientas de autocorrección, autoevaluación y coevaluación.		
Se han proporcionado actividades y procedimientos para recuperar la materia, tanto a alumnos con alguna evaluación suspensa, o con la materia pendiente del curso anterior, o en la evaluación final ordinaria.		
Los criterios de calificación propuestos han sido ajustados y rigurosos.		
Los padres han sido adecuadamente informados sobre el proceso de evaluación: criterios de calificación y promoción, etc.		

Además, siempre resulta conveniente escuchar también la opinión de los usuarios. En este sentido, es interesante proporcionar a los alumnos una vía para que puedan manifestar su opinión sobre algunos aspectos fundamentales de la asignatura. Para ello, puede utilizarse una sesión informal en la que se intercambien opiniones, o bien pasar una sencilla encuesta anónima, para que los alumnos puedan opinar con total libertad.

LL. PROYECTO LINGÜÍSTICO. ESTRATEGIAS DE ANIMACIÓN A LA LECTURA Y EL DESARROLLO DE LA EXPRESIÓN Y COMPRENSIÓN ORAL Y ESCRITA

LL. PROYECTO LINGÜÍSTICO. ESTRATEGIAS DE ANIMACIÓN A LA LECTURA Y EL DESARROLLO DE LA EXPRESIÓN Y COMPRENSIÓN ORAL Y ESCRITA

Entre los elementos transversales de carácter instrumental que se deben trabajar en la materia de Educación Plástica, Visual y Audiovisual, sin perjuicio de su tratamiento específico en otras materias de la etapa, el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, hace hincapié en la adopción de medidas para estimular el hábito de la lectura y mejorar la comprensión y la expresión oral y escrita.

El dominio y progreso de la competencia lingüística en sus cuatro dimensiones (comunicación oral: escuchar y hablar; y comunicación escrita: leer y escribir), habrá de comprobarse a través del uso que el alumnado hace en situaciones comunicativas

diversas. El hecho de comunicar ideas y opiniones, imprescindibles para lograr los objetivos relacionados con una visión crítica de las repercusiones de la actividad humana, fomenta el uso tanto del lenguaje verbal como del escrito. La valoración crítica de los mensajes explícitos e implícitos en los medios de comunicación, como, por ejemplo, en la prensa, puede ser el punto de partida para leer artículos, tanto en periódicos como en revistas especializadas, estimulando de camino el hábito para la lectura.

Pueden servir de modelo los siguientes ejemplos de situaciones, actividades y tareas (que, en su mayoría, se realizan a diario) que deben ser tenidas en cuenta para evaluar el grado de consecución de esta competencia:

Para trabajar la lectura desde la Educación Plástica se proponen una serie de pautas a seguir en el desarrollo de las clases en los distintos cursos:

- Es fundamental para el trabajo de la comprensión lectora leer todos los días en clase. El profesor deberá procurar que cada día un alumno diferente lea el apartado de la unidad que se va a trabajar en voz alta, preguntando a su vez a otros alumnos sobre lo que se va leyendo. Es decir, leemos y comprendemos lo que se va leyendo como apoyo a la explicación del profesor.
- Se animará a los alumnos a la lectura de diversos artículos o trabajos relacionados con la materia que se esté impartiendo y que aparezcan en los medios de comunicación o en medios especializados. Para esto, el profesor trabajará revistas que tenemos en el aula como Arte; también utilizaremos los textos que vienen al final de cada tema del libro de texto en el apartado "Pon a prueba tus Competencias"

El hecho de comunicar ideas y opiniones, imprescindibles para lograr los objetivos relacionados con una visión crítica de las repercusiones de la actividad humana, fomenta el uso tanto del lenguaje verbal como del escrito. La valoración crítica de los mensajes explícitos e implícitos en los medios de comunicación, como, por ejemplo, en la prensa, puede ser el punto de partida para leer artículos tanto en periódicos como en revistas especializadas, estimulando de camino el hábito para la lectura.

Existen cuatro dimensiones generales de la competencia lingüística, que son:

– Hablar y escuchar, es decir, ser competente en la expresión y comprensión de mensajes orales que se intercambian en situaciones comunicativas diversas.

– Leer, es decir, ser competente a la hora de comprender y usar textos diferentes con intenciones comunicativas también diferentes.

– Escribir, es decir, ser competente a la hora de componer diferentes tipos de texto y documentos con intenciones comunicativas diversas.

El dominio y el progreso de estas competencias en las dimensiones de hablar y escuchar, y leer y escribir, tendrá que comprobarse a través del uso que hace el alumnado en situaciones comunicativas diversas. Pueden servir de pautas los siguientes ejemplos de situaciones, actividades y tareas, que en su mayoría se realizan diariamente y que se pueden considerar para evaluar la consecución de esta competencia:

Hablar y escuchar

- La realización de la actividad “Qué hicimos ayer” al comienzo de la clase, en la que un alumno, explica y recuerda a sus compañeros, qué se hizo en clase el último día.
- La presentación de dibujos con la intención de que el alumno, individualmente o en grupo reducido, describa, narre, explique, razone, justifique, valore a propósito de la información que ofrecen estos materiales.
- La presentación pública, por parte del alumnado, de alguna producción elaborada personalmente o en grupo sobre alguno de los temas que puedan tratarse en clase.
- La exposición en voz alta de una argumentación, de una opinión personal, de los conocimientos que se tienen en torno a algún tema puntual, como respuesta a preguntas concretas, o a cuestiones más generales, como pueden ser: “¿Qué sabes de...?”, “¿Qué piensas de...?”, “¿Qué quieres hacer con...?”, “¿Qué valor das a...?”, “¿Qué consejo darías en este caso?”.
- Otra actividad que se realizará es la explicación por parte de un alumno a sus compañeros de la actividad que se va a hacer en el aula.
- Exposición en clase de un tema determinado ayudado de una presentación en formato digital

Leer

- Hacer la lectura en voz alta, en todas las sesiones de clase, de la parte correspondiente a los contenidos a tratar en esa sesión, del libro de texto o cualquier otro documento usado como recurso, y evaluar ciertos aspectos: velocidad, entonación, corrección, ritmo, fonética.
- A partir de la lectura del enunciado de las actividades a desarrollar, obtener la idea principal de la cuestión que se propone, para poder dar la respuesta adecuada.
- También utilizaremos los textos que vienen al final de cada tema del libro de texto

en el apartado "Pon a prueba tus Competencias"

- A partir de la lectura de un texto determinado (libro de texto, periódico, revista...), indicar qué cuadro, qué representación, qué gráfico, qué título de entre diversos posibles es el más adecuado para el conjunto del texto o para alguna parte del mismo, y extraer conclusiones.
- Búsqueda y realización de biografías resumidas de artistas y preparadas en una presentación digital de diapositivas.

Escribir

- La realización de la autoevaluación de cada una de las unidades didácticas que aparecen el libro de texto, donde los alumnos van contestando por escrito a cada una de las preguntas de dicha autoevaluación, y aprenden también vocabulario básico. Aquí entra la corrección de faltas de ortografía, como un apartado a tener en cuenta en la nota, así como la buena presentación y caligrafía.
- Componer un texto libre sobre un determinado tema, a partir de alguna razón que lo haga necesario.
- A partir de la lectura de un texto determinado, elaborar un resumen.
- Escribir al dictado o realizar otro ejercicio o actividad que el profesor puede proponer en cualquier momento como complemento a los contenidos tratados en las sesiones de trabajo.

TEXTOS Y RECURSOS QUE SE UTILIZARÁN EN CADA UNO DE LOS CURSOS

Primer Ciclo

"Los ambigú y el caso de la estatua"

Company, Flavia. El barco de vapor.

Segundo Ciclo

"El discípulo de Rembrandt"

Alexandra Guggenheim. Punto de Lectura, 2008.

"La joven de la perla".

Tracy Chevalier. Punto de lectura, 2006.

1º ESO

Expositivo

- Libro de texto

Narrativo

- Comic

Webs de información general

- Artísticas

2º ESO

Expositivo

- Libro de texto

Narrativo

- Comic

Webs de información general

- Artísticas

4º ESO

Expositivo

- Libro de texto

Narrativo

- Comic
- Cuento
- Fábula
- Canción
- Poema

Descriptivo

- Objetos

Instructivo

- Folleto

Webs de información general

- Artísticas

A continuación, se expone lo acordado para trabajar en nuestro centro, el proyecto lingüístico de centro.

PROYECTO LINGÜÍSTICO DE CENTRO

Afrontamos este año extraño sin perder de vista el desarrollo de la competencia lingüística en nuestro alumnado. Adecuaremos el PLC a las circunstancias que se vayan presentando según la evolución de la pandemia, fijándonos con más ahínco en las TIC para el desarrollo del programa, y adaptando las líneas de actuación a esta situación sobrevenida.

1.OBJETIVOS:

1. Mejorar la competencia lingüística de nuestro alumnado.
2. Utilizar la lectura como método de conocimiento, de entretenimiento y como vía para su formación como persona crítica, autónoma y culta.
3. Favorecer la comunicación escrita en textos de cierta amplitud y siempre en consonancia con el nivel educativo y con intereses cercanos.
4. Valorar la comunicación oral como una herramienta fundamental en su proceso de aprendizaje, pero también en su desarrollo personal y profesional.
5. Establecer unos modelos comunes, géneros discursivos, para las distintas tipologías textuales, adaptarlos a los distintos niveles académicos y sistematizarlos en todas las áreas del currículum.
6. Mostrar especial atención a la diversidad utilizando los instrumentos necesarios tanto para atender a los alumnos con desfase curricular como a aquellos que poseen alta capacidad.
7. Favorecer el trabajo cooperativo y por proyectos de manera que el conocimiento se alcance por cauces distintos, y en los que los alumnos tengan un papel decisivo.
8. Alfabetización digital: utilizar todos los recursos TIC de los que disponemos para mejorar no solo el uso del lenguaje verbal sino también el no verbal.
9. Concienciar a nuestros alumnos de la importancia de nuestra variedad dialectal en nuestra comunidad y en el resto de España y de las comunidades hispanohablantes.
10. Favorecer el Programa de Bilingüismo.
11. Unificar criterios para el tratamiento de la competencia lingüística entre todos los departamentos.

2. LÍNEAS DE ACTUACIÓN

Las actuaciones previstas para conseguir la integración curricular de la CCL son las siguientes:

-Seguir el CRONOGRAMA de actividades: implica que todos los departamentos tengan una línea de trabajo fijo pero no excesiva. Se trabajarán las siguientes actividades, distribuidas por trimestres (cada materia trabajará una actividad al mes, según cronograma):

- -Textos pautados: son textos dirigidos, con preguntas. El objetivo es que el alumnado cree un texto siguiendo un modelo.
- -Exposiciones orales: Se realizarán exposiciones orales sobre algún contenido de la materia. También se realizará la actividad “¿Qué hicimos durante la última clase?”: cada día le toca a un alumno/a resumir la clase anterior, de manera que a final de trimestre todos han realizado la actividad al menos una vez. Al mismo tiempo, el resto de la clase practica la escucha activa.
- Escuchas activas:
Se llevarán a cabo a través de:
 - Audios, listenings (en Inglés), écoute (en Francés).
 - Asistencias a charlas.
 - El alumno/a parafrasea o resume lo que ha dicho el profesor/a, o algún compañero/a.
 - Visionado de películas (Aula De Cine), con la realización de cuestionarios y comentarios posteriores.
- Comentario de texto: Se realizarán comentarios de textos de la materia, siguiendo el modelo que previamente trabajarán en la asignatura de Lengua. De la misma manera, se pueden trabajar textos dirigidos, con preguntas.
- Debates: Se realizarán debates relacionados, en lo posible, con la materia, siguiendo el guion propuesto.
- Incluiremos también el manual de estilo en el cronograma (ver Manual de estilo más adelante)

El cronograma se evaluará siguiendo las rúbricas correspondientes a cada actividad, y se intentará realizar al menos una actividad mensual en cada una de las asignaturas.

-Trabajar el MANUAL DE ESTILO, incorporado a la agenda. Se realizará fundamentalmente en Tutoría, pero también en el resto de las asignaturas. En el manual de estilo están recogidos aspectos relacionados con la presentación de textos escritos, el cuaderno, conectores, tipología textual, pautas para mejorar el estudio (resumen, esquema). Todos los materiales están disponibles también en inglés. Es fundamental que todo el profesorado transmita a todo el alumnado la necesidad de trabajar siempre siguiendo las directrices que marca el Manual de Estilo.

-Hacer un tratamiento de la ortografía consensuado y sistemático en todas las materias. (ver Plan de ortografía más adelante)

-Continuar con las producciones del centro:

- Certámenes literarios: en las modalidades de poesía, relato corto y carta personal.
- Revista trimestral: La voz del Lorca continuará con sus ediciones trimestrales, llevadas a cabo por el alumnado de 3º o 4º.
- Blog lorcatintacreativa.blogspot.com, nuevo blog de creatividad del centro, heredero de El baúl de las palabras. Aquí se recogerán los trabajos del alumnado de los talleres literarios, los ganadores de los certámenes, las actividades del proyecto de flamenco, etc...
- Publicación de una nueva edición de Contextos, el libro que recoge los textos ganadores de los certámenes.

-Realización de actividades relacionadas con el fomento de la lectura y el desarrollo de la comunicación oral a lo largo del curso. Estas actividades estarán condicionadas a la evolución de la pandemia, y se realizarán siempre cumpliendo todas las medidas de seguridad:

- Participación en el Festival de las Letras de La Puebla de Cazalla, organizado por el Ayuntamiento.
- Participación en el Programa del Ministerio Encuentros con Autores y ¿Por qué leer a los Clásicos?
- Organización de la Semana del Libro: seguiremos llevando a cabo actividades durante esta semana, encaminadas al fomento de la lectura, principalmente la organización de la feria del libro, que ya va por su V edición, con visita de autores, talleres, entrega de premios a los ganadores de los certámenes literarios, dramatización de textos, maratones de lectura, etc...

3. PLAN LECTOR

El desarrollo de la autonomía lectora, el gusto por la lectura y la comprensión lectora deben ser el objetivo central de este plan lector.

El tratamiento de la lectura comprende distintas dimensiones que deben de aunarse a la hora de integrarlas en nuestro PLC. Fundamentalmente, debe girar en torno a dos ejes:

3.1. Lectura intensiva: En el eje de la lectura intensiva, un plan lector debe proponer un banco de lecturas breves, cuya explotación en el aula debe favorecer, fundamentalmente, dos tipos de capacidades: la fluidez lectora y la comprensión lectora:

A) La fluidez lectora abarca estos aspectos:

- La precisión, vinculada con la decodificación.
- La expresividad, vinculada con la expresión oral.

- La velocidad. Cuando se lee en voz alta, para los demás, la velocidad debe ser parecida al ritmo de la conversación normal. Cuando se lee en silencio debe ser lo más rápida posible, respetando la comprensión.

Actividades para mejorar la fluidez lectora:

- Integrar la lectura en voz alta como una actividad habitual en clase.
- Fomentar la velocidad y la exactitud lectora con modelos grabados en audio.
- Mejorar la expresividad con grabaciones de lectura expresiva del alumnado, realización de recitales poéticos, obras de teatro, etc.

Evaluación de la fluidez lectora:

- Lectura oral de x palabras (se contarán los errores).
- Anotaremos los errores cometidos en la lectura de un texto. Los errores puntuables pueden ser: omisión, adición, sustitución, invención, pedir ayuda.
- Las conductas observables a erradicar pueden ser: movimientos de cabeza, señalar con el dedo, salto de línea, repetición, autocorrección.
- Se contabilizará el número de palabras leídas en una unidad de tiempo.
- Para facilitar la evaluación y observar la progresión se pueden hacer registros periódicos.
- En este apartado, es importante la selección de textos que aumentarán en complejidad y número de palabras con la edad del alumnado.

B) La comprensión lectora:

La comprensión lectora supone una lectura activa, intencional, autorregulada y competente en función de los objetivos y el tipo de texto. Los procesos de comprensión lectora tienen lugar a tres niveles:

- Comprensión literal, donde se recupera la información explícitamente planteada en el texto y se la reorganiza mediante clasificaciones, resúmenes y síntesis.
- Comprensión inferencial, que permite, utilizando los datos explicitados en el texto, más las experiencias personales y la intuición, realizar conjeturas e hipótesis.
- Comprensión valorativa y crítica, mediante la cual se emiten juicios de valor.

Se propone trabajar la comprensión lectora dividiendo dicho proceso en tres momentos bien diferenciados: Antes de leer, durante la lectura y después de leer. Cada una de estas fases responde a unos objetivos, estrategias de aprendizaje y consecuentemente, actividades tipo distintas.

- Antes de iniciar la lectura, facilitar al alumnado la activación de conocimientos previos, detectar el tipo de discurso, determinar la finalidad de la lectura y anticipar el contenido textual haciendo predicciones sobre este.
- Durante la lectura, facilitar al alumnado el reconocimiento de las distintas estructuras textuales, construir una representación mental del texto escrito y supervisar el proceso lector.
- Después de la lectura, facilitar al alumnado el control del nivel de comprensión alcanzado, corregir errores de comprensión, elaborar una representación global y propia del texto escrito y ejercitar procesos de transferencia, o dicho de otro modo, extender el conocimiento obtenido mediante la lectura.

Actividades para la mejora de la comprensión lectora

a) Actividades para antes de leer:

En esta primera fase de la lectura se trabaja en la activación de los conocimientos previos de lector y lectora. Se trata de recoger los datos que ya conocen y han adquirido desde su experiencia y conocimiento del mundo. Se puede hacer uso de las siguientes actividades:

- Discusión previa a partir de ilustraciones, formato del texto, título, etc.
- Torbellino de ideas para aportar palabras clave, vocabulario conocido, ideas, etc.
- Ordenar imágenes relativas al texto para comprobar con la lectura si la opción ha sido la adecuada o no.
- Imaginar información del texto y comprobar con la lectura si es cierto o no.
- Contestar a preguntas personales que se relacionan con el texto: “¿Has visto alguna vez una película sobre el desierto? ¿Has observado las estrellas con un telescopio?”, etc.

b) Actividades durante la lectura

- Para captar información general: sugerir un título para un texto, enlazar títulos y textos, etc.
- Para captar información específica: subrayar palabras o ideas clave, ordenarlas, etc.
- Adaptar las preguntas para facilitar la comprensión: preguntas de sí/no, disyuntivas que requieren información más compleja (dónde, cómo, cuándo, quién, etc.).
- Tomar decisiones después de leer parte del texto rápidamente en un tiempo limitado.
- Transferir información: a una tabla, un diagrama, un formulario, una presentación oral, etc.

- Identificar información y/ o inferencias verdaderas o falsas.
- Transformar frases falsas en verdaderas mientras leemos el texto.
- Buscar los párrafos donde se encuentran una serie de palabras dadas.
- Comparar un dibujo o imagen con un texto para buscar diferencias.
- Buscar información para resolver un problema: quién ha hecho algo, completar un dibujo, etc.
- Buscar una palabra desconocida en otras partes del texto donde su significado pueda estar más claro.
- Relacionar palabras desconocidas con otras que pertenecen a la misma familia.”

c) Actividades para después de leer:

Una vez finalizada la comprensión del texto se puede trabajar en una generalización de información a otros contextos, profundizar en las mismas ideas y expresar opiniones y gustos con respecto a lo leído. Entre las actividades tipo a usar en esta fase se encuentran:

- Preparar un texto similar siguiendo el modelo que ha proporcionado la lectura.
- Preparar un cuestionario para hacer un sondeo sobre algún tema tratado en el texto.
- Realizar un resumen del texto.
- Resolver un crucigrama con palabras extraídas del texto.
- Participar en un juego de rol o representación basada en el texto.

Evaluación de la comprensión lectora:

La comprensión de una lectura intensiva se puede evaluar mediante un cuestionario de comprensión en el que las cuestiones serán de diferentes tipos. El cuestionario ha de ser una “guía de la información” que hay en el texto para que el alumno repare en ella. Así, los cuestionarios de evolución de la comprensión lectora de textos intensivos contendrán los siguientes tipos de preguntas:

- Preguntas de comprensión literal: implican reconocer y recordar los hechos tal y como aparecen expresados en el texto.
- Preguntas que precisan realizar inferencias: permite, utilizando los datos explicitados en el texto, más las experiencias personales y la intuición, realizar conjeturas e hipótesis.
- Preguntas de valoración crítica: implican emitir juicios personales acerca del texto, valorando la relevancia o irrelevancia del mismo.

De la misma forma, podemos utilizar una rúbrica para la comprensión escrita de textos intensivos

Para trabajar la comprensión lectora, nos remitimos al material cedido por la ponente Pilar Núñez en el curso de formación recibido este año sobre procesos lectores (el material está en la Moodle del centro)

3.2. Lecturas extensivas

En este sentido, resulta crucial definir un plan de lecturas extensivas (obras completas) del que participe todo el alumnado del centro. La lectura de obras completas debe contemplarse en todas las áreas curriculares como parte básica de todo PLC. Es un aspecto fundamental en el que trabajamos en la formación de lectores y en el que la biblioteca escolar desempeña un papel fundamental.

El eje de lectura extensiva debe comprender, a su vez, al menos dos tipos de lecturas:

- Lecturas propuestas por el profesorado. En el triángulo libros-alumnado-profesorado, los docentes poseen un papel fundamentalmente mediador; es decir, deben servir de puente para que lleguen a los chicos y chicas aquellos libros que pueden favorecer con más eficacia el desarrollo de su competencia lectora y literaria.
- Lecturas elegidas libremente por el alumnado. El desarrollo de la autonomía lectora debe ser uno de los objetivos centrales de todo plan lector. La lectura debe ser una actividad presente en el aula, en la que el alumnado tenga la capacidad de escoger a partir de sus intereses y de sus preferencias. De ahí la importancia de las bibliotecas

Evaluación de la lectura extensiva

Se puede realizar a través de la realización de trabajos, proyectos audiovisuales, presentaciones orales, dramatizaciones, etc. Proponemos también un modelo de ficha de lectura que puede ser utilizada en todas las asignaturas (Moodle).

PROPUESTA ITINERARIO LECTOR

Hemos creado un itinerario lector que implique a todas las materias, y que suponga un recorrido por lecturas motivadores y útiles para todo el alumnado.

El objetivo es que el alumnado lea unos seis o siete libros a lo largo del año, distribuidos en las diferentes asignaturas. Los ejemplares pueden ir rotando entre los diferentes grupos (cada grupo lee el libro durante un trimestre; después, pasa al siguiente grupo).

Para el próximo año, la propuesta concreta es la siguiente:

1º ESO	-Música.	<u>Materias lingüísticas:</u>
--------	----------	-------------------------------

	<p>El asesinato del profesor de Música</p> <p>-Biología: Momentos estelares de la ciencia. Asimov</p> <p>-EPV: Los ambigú y el caso de la estatua. Company, Flavia.</p>	<p>-Lengua: Dos lecturas al año, por determinar.</p> <p>-Inglés: Robin Hood</p> <p>-Francés: La momie du Louvre. R. Boutégege.</p>
2ºESO	<p>-EF: Rafa, mi historia. Rafael Nadal</p> <p>-Historia: La loba de Al Andalus, de Sebastian Roa.</p> <p>-Matemáticas: Cuentos del cero.</p>	<p><u>Materias lingüísticas:</u></p> <p>-Lengua: Dos lecturas al año, por determinar.</p> <p>-Inglés: The ghost theacher.</p>

Proyecto de lecturas voluntarias:

Además de este itinerario lector, se proponen también las lecturas voluntarias. Hemos confeccionado un listado, más o menos amplio, con libros de lectura afín a la materia en cuestión, que es ofertado al alumnado. Este puede subir hasta 0,5 puntos en la nota final del trimestre si escoge alguna de esas lecturas y realiza una evaluación sobre esta. De esta manera, el alumnado tiene la capacidad de escoger a partir de sus intereses y sus preferencias.

El listado de lecturas voluntarias ha de estar incluido en las programaciones didácticas, y el alumnado ha de ser informado a principio de curso sobre este tema.

4. PLAN DE ORALIDAD

El plan de trabajo de la oralidad de nuestro PLC se presenta con los siguientes objetivos:

- Las distintas áreas y materias deberán incluir en sus programaciones el trabajo de los géneros orales, tanto formales (exposiciones, debates, coloquios), como de tipo exploratorio (conversación en el aula para construir conocimientos).
- El desarrollo de esta línea de trabajo se llevará a cabo tanto en castellano como en las distintas lenguas extranjeras estudiadas en el centro.
- Se incorporará el uso de las TIC en su vertiente más comunicativa.

A continuación, se indican las cuatro actuaciones dentro del Plan de trabajo de la oralidad de nuestro PLC:

-Intervenciones orales: Suelen ser manifestaciones de tipo exploratorio con el fin de construir conocimientos. Tienen un carácter más espontáneo, aunque regulado por el

profesorado, quien presta atención a que las intervenciones se ajusten a los principios de coherencia, cohesión y adecuación. Dentro de este bloque consideraremos la actividad ¿Qué hicimos en la última clase?, que ya llevamos realizando varios años en nuestro centro. El objetivo de esta actividad es trabajar la expresión oral de nuestros alumnos a través del repaso diario de los contenidos de la clase anterior. Cada día, dos o tres alumnos se encargarán de prepararse una pequeña exposición (2-3 minutos) que desarrollarán delante de los compañeros, recordando los contenidos y actividades que se vieron en la última clase de la materia. Todo ello se realiza con la ficha con las indicaciones (Moodle)

La lectura en voz alta debe realizarse de manera cotidiana, sistemática y significativa como primer paso hacia otras modalidades de lectura. Por ello, es importante incluir esta práctica en 1º y 2º de ESO como actividad habitual no solo en las áreas lingüísticas sino en todos los espacios curriculares. Es una de las muchas formas en que el centro puede asumir su responsabilidad de crear una comunidad de lectores en el centro. Se pueden realizar recitales de poemas o de otros fragmentos literarios.

-Exposiciones orales: El PLC incidirá específicamente en el desarrollo de las exposiciones orales, ya que estas son una de las herramientas más útiles en el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística del alumnado. A través de ellas se ponen en funcionamiento competencias y capacidades relacionadas con la organización del pensamiento, la concentración, la planificación de textos, la ejemplificación, la conceptualización, la selección de información, el dominio de la materia y de los recursos lingüísticos y no lingüísticos, etc.

Se realizarán, al menos, las exposiciones orales previstas en el cronograma. Las presentaciones serán, lógicamente, graduadas en temas, tiempo, lugar de realización y dificultad. Se fomentará la exposición y el trabajo cooperativo proponiendo estos procesos de investigación y exposición de los temas por grupos, y se realizarán siguiendo las pautas facilitadas por el PLC (Moodle). La evaluación se llevará a cabo a través de las rúbricas creadas para ello (Moodle), y se le facilitará al alumnado antes de la exposición para su preparación.

-El debate: Un debate es una discusión sobre un asunto o sobre un problema con la intención de llegar a un acuerdo para encontrar una solución. Cuando el debate se practica en el aula, la clase se transforma en una pequeña comunidad de investigación que busca llegar a consensos y construir un conocimiento acerca del tema del que se ocupe en ese momento. De esta forma, los alumnos se ejercitan en el cuestionamiento, la crítica y la argumentación razonada.

5. PLAN DE ORTOGRAFÍA

Planteamos la instauración de un método planificado que aborde la ortografía y permita una mejora objetiva de las producciones escritas entre el alumnado del centro.

Objetivos:

- Mejorar la competencia ortográfica del alumnado, que debe percibir que esta es tenida en cuenta y es convenientemente evaluada en todas las áreas de conocimiento.
- Despojar la práctica de la escritura de prejuicios negativos derivados de la continua penalización de los errores expresivos, de modo que corrección y refuerzo positivo puedan convivir en un modelo de aprendizaje eficaz, riguroso y motivador al mismo tiempo.
- Incardinar la preocupación por el nivel ortográfico del alumnado en un programa integral que persiga la mejora de la competencia lingüística, de manera que alumnos y alumnas conciban el idioma como una herramienta de expresión y cooperación y no como un conjunto de reglas descontextualizado.
- Refuerzo positivo de la ortografía. Se trata simplemente de darle la vuelta al sistema anterior: si antes la ortografía sólo restaba (de manera que sólo se hacía visible desde el punto de vista evaluador si era deficiente), ahora la ortografía suma (de manera que adquirirá progresivamente un valor positivo entre el alumnado).
- Proporcionarles unos métodos y técnicas para incorporar las palabras nuevas que van surgiendo a lo largo de la escolaridad y, en definitiva, de la vida.
- Desarrollar en ellos una conciencia ortográfica y una autoexigencia en sus escritos. De esta manera, se pretenderá que el alumnado tenga presente en sus producciones no sólo la norma ortográfica y su correcta aplicación, sino un adecuado uso de todas las herramientas gramaticales, léxico-semánticas y pragmático-textuales que no proporciona la lengua para garantizar textos coherentes y debidamente cohesionados.

Propuesta de actuación

Se premiará, con un porcentaje de la puntuación, en uno o varios criterios de evaluación de las diferentes pruebas (aquellos relacionados con la expresión escrita), un uso correcto de la lengua. Dicho porcentaje variará según los departamentos en función de la valoración de la competencia lingüística y comunicativa que se incluya en los criterios de evaluación de cada materia. También se premiará la presentación del texto. Así, por ejemplo, en Lengua, la prueba escrita se puntuará sobre 8 puntos, y se le añadirán hasta dos puntos según el nivel de corrección ortográfica y presentación que tenga el alumno/a.

La puntuación por materias se hará de la siguiente manera:

-Lengua y Literatura -Latín 2 puntos (1,5 para ortografía, 0,5 para presentación)	Or to gra fía (1,5)	+1,5	No comete faltas, o comete solo una.
		+1	Comete entre 2 y 4 faltas
		+0,5	Comete entre 5 y 6 faltas

	Pre sen ta ción (0,5)	+0,25	Respetar los márgenes
		+0,25	Presentación y caligrafía

Inglés, Francés, Matemática, Tecnología, Informática, FPB 0,5 puntos	+0,3 Ortografía	+0,3 si comete entre 0 y 1 falta +0,2 si comete entre 2 y 4 faltas +0,3 si comete entre 5 y 6 faltas.
	+0,2 Presentación	Respetar los márgenes, la presentación y la caligrafía.

Historia, Biología, Física y Química, Economía, Iniciación Empresarial, Música, EPV, EF. 1 punto	Ortografía +0,8	+0,8 entre 0 y 1 falta.
		+0,6 entre 2 y 4
		+0,4 entre 5 y 6
Presentación +0,2	Respetar los márgenes, la presentación y la caligrafía	

Ciclo de Grado Medio 0,75 puntos	+0,5 Ortografía	+0,5 entre 0 y 1 falta. +0,25 entre 2 y 4 faltas. +0,1 entre 5 y 6 faltas.
	+0,25 Presentación	Respetar los márgenes, la presentación y la caligrafía.

Evidentemente no puede premiarse a quien apenas escribe con el fin de no cometer errores ortográficos. Por eso proponemos que **sólo se compute el refuerzo positivo de la ortografía a partir de una calificación 4 en contenidos.**

Se establece la opción de exención del porcentaje para la ortografía de las diferentes materias/asignaturas. El alumnado objeto de dicha exención sería aquel

recogido en el censo de alumnado NEAE como TDAH, dificultades específicas en el aprendizaje de la escritura-disortografía y dificultades específicas en el aprendizaje de la lectura (dislexia).

Propuestas de trabajo para mejorar la ortografía.

Proponemos una serie de estrategias o actividades a nivel de centro:

- El alumno/a apuntará en la libreta de cada asignatura, en un apartado especial, las palabras en las que ha fallado en cada prueba escrita, escritas correctamente, a modo de glosario. De esa manera, puede observar las palabras en las que más se equivoca.
- Concursos de gazapos y deletreo.
- Cartelería y dípticos sobre normas básicas de ortografía, que permitan hacerlas populares a través de sus diseños originales y llamativos.
- Redacciones trimestrales en cada materia que sean corregidas de forma colectiva usando una rúbrica conocida por el /la alumno/a.
- A través de la aplicación whatsapp, realizar una labor de concienciación para fomentar la corrección en la escritura de estos medios sociales. Para ello, a través del análisis de capturas de sus conversaciones reales, ir corrigiendo esos malos hábitos.
- Lectura y escritura en el aula.

6. MAPA DE GÉNEROS DISCURSIVOS

Continuación del trabajo con los géneros discursivos: elaboración por parte del alumnado de textos de distinto género discursivo atendiendo siempre a aspectos formales, estructurales y funcionales de los mismos. Todas las áreas, en el mismo o en niveles distintos, deberán trabajar a lo largo de estos cuatro años de secundaria todas aquellas variedades discursivas que sean relevantes para el alumnado a nivel académico, personal y profesional: cartas, cuentos, currículo, noticias, reportajes, problemas, resolución de problemas.

7. NORMALIZACIÓN: MANUAL DE ESTILO DEL CENTRO.

El manual de estilo ha de ser un documento consensuado y aceptado por toda la comunidad educativa. El alumnado, a mediados de año, debe tener interiorizado su uso, y aceptado que todo el centro se rige por el mismo manual. Por eso es fundamental que se incorpore a todas las programaciones didácticas, y que sea trabajado en todas las materias.

El índice del nuestro Manual de estilo (Moodle) es el siguiente:

- Mejoramos nuestro estudio: el esquema, el resumen, antes del examen, durante el examen
- El cuaderno
- Los trabajos escritos
- Presentaciones en soporte digital.
- Las redacciones

- Conectores en español
- Conectores en inglés
- Conectores en francés
- Textos expositivos
- Textos descriptivos
- Textos argumentativos
- Aprendemos a contestar actividades y pruebas escritas
- Entendemos los enunciados
- Comentamos una noticia de prensa
- Propuestas para trabajar la exposición oral sobre un tema determinado
- Rúbrica exposición oral
- Rúbrica trabajos escritos
- Rúbrica debate
- Nos comunicamos con cortesía
- Classroom language.

M. USO DE LAS TIC

Otro elemento transversal de carácter instrumental de particular interés en esta etapa educativa es el de la comunicación audiovisual y el uso de las TIC.

Las TIC están cada vez más presentes en nuestra sociedad y forman parte de nuestra vida cotidiana, y suponen un valioso auxiliar para la enseñanza que puede enriquecer la metodología didáctica. Desde esta realidad, consideramos imprescindible su incorporación en las aulas de la ESO como herramienta que ayudará a desarrollar en el alumnado diferentes habilidades, que van desde el acceso a la información hasta su transmisión en distintos soportes, una vez tratada, incluyendo la utilización de estas como elemento esencial para informarse, aprender y comunicarse.

Otro factor de capital importancia es la utilización segura y crítica de las TIC, tanto para el trabajo como en el ocio. En este sentido, es fundamental informar y formar al alumnado sobre las situaciones de riesgo derivadas de su utilización, y cómo prevenirlas y denunciarlas.

El uso de las TIC implica aprender a utilizar equipamientos y herramientas específicos, lo que conlleva familiarizarse con estrategias que permitan identificar y resolver pequeños problemas rutinarios de *software* y de *hardware*. Se sustenta en el uso de diferentes equipos (ordenadores, tabletas, *booklets*, etc.) para obtener, evaluar, almacenar, producir, presentar e intercambiar información, y comunicarse y participar en redes sociales y de colaboración a través de internet.

Las TIC ofrecen al alumnado la posibilidad de actuar con destreza y seguridad en la sociedad de la información y la comunicación, aprender a lo largo de la vida y comunicarse sin las limitaciones de las distancias geográficas ni de los horarios rígidos de los centros educativos. Además, puede utilizarlas como herramientas para organizar la información, procesarla y orientarla hacia el aprendizaje, el trabajo y el ocio.

La incorporación de las TIC al aula contempla varias vías de tratamiento que deben ser complementarias:

1. Como fin en sí mismas: tienen como objetivo ofrecer al alumnado conocimientos y destrezas básicas sobre informática, manejo de programas y mantenimiento básico (instalar y desinstalar programas; guardar, organizar y recuperar información; formatear; imprimir, etc.).
2. Como medio: su objetivo es sacar todo el provecho posible de las potencialidades de una herramienta que se configura como el principal medio de información y comunicación en el mundo actual. Al finalizar la ESO, los alumnos deben ser capaces de buscar, almacenar y editar información, e interactuar mediante distintas herramientas (blogs, chats, correo electrónico, plataformas sociales y educativas, etc.).

Con carácter general, se potenciarán actividades en las que haya que realizar una lectura y comprensión crítica de los medios de comunicación (televisión, cine, vídeo, radio, fotografía, materiales impresos o en formato digital, etc.), en las que prevalezca el desarrollo del pensamiento crítico y la capacidad creativa a través del análisis y la producción de materiales audiovisuales.

En cuanto a la utilización de las TIC en la materia de Educación Plástica, Visual y Audiovisual, en este ámbito tienen cabida desde la utilización de diapositivas o vídeo hasta la visualización o realización de presentaciones, el trabajo con recursos multimedia, pasando por la búsqueda y selección de información en internet, utilización de procesadores de texto, así como el tratamiento de imágenes con algunos programas como el Gimp, etc.

Las principales herramientas TIC disponibles y algunos ejemplos de sus utilidades concretas son:

1. Uso de procesadores de texto para redactar, revisar ortografía, hacer resúmenes, añadir títulos, imágenes, hipervínculos, gráficos y esquemas sencillos, etc.
2. *Software* educativo y profesional para editar, realizar diseño gráfico, modificar imágenes, etc.
3. Uso de hojas de cálculo sencillas para organizar información (datos) y presentarla en forma gráfica.
4. Utilización de programas de correo electrónico.
5. Usos y opciones básicas de los programas de navegación.
6. Uso de enciclopedias virtuales (CD y www).
7. Uso de periféricos: escáner, impresora, etc.
8. Uso sencillo de programas de presentación (PowerPoint, Prezzi, etc.): trabajos multimedia, presentaciones creativas de textos, esquemas o realización de diapositivas.
9. Internet: búsqueda y selección crítica de información.
10. Elaboración de documentos conjuntos mediante herramientas de programas de edición simultánea (Drive, etc.).
11. Utilización de los innumerables recursos y páginas web disponibles.

Por tanto, se debe aprovechar al máximo la oportunidad que ofrecen las TIC para obtener, procesar y transmitir información. Resaltamos aquí algunas de sus ventajas:

- Realización de tareas de manera rápida, cómoda y eficiente.
- Acceso inmediato a gran cantidad de información.
- Realización de actividades interactivas.
- Desarrollo de la iniciativa y las capacidades del alumno.
- Aprendizaje a partir de los propios errores.
- Cooperación y trabajo en grupo.
- Alto grado de interdisciplinaridad.
- Flexibilidad horaria.

N. RECURSOS MATERIALES. LIBROS DE TEXTO

MATERIALES Y RECURSOS

Los criterios de selección de los materiales docentes curriculares que adopten los equipos docentes se ajustan a un conjunto de criterios homogéneos que proporcionan respuesta efectiva a los planteamientos generales de intervención educativa y al modelo antes propuesto. De tal modo, se establecen ocho criterios o directrices generales que ayudan a evaluar la pertinencia de la selección:

1. Adecuación al contexto educativo del centro.
2. Correspondencia de los objetivos promovidos con los enunciados de la programación.
3. Coherencia de los contenidos propuestos con los objetivos, presencia de los diferentes tipos de contenido e inclusión de temas transversales.
4. Acertada progresión de los contenidos y objetivos, su correspondencia con el nivel y la fidelidad a la lógica interna de cada materia.
5. Adecuación a los criterios de evaluación del centro.
6. Variedad de las actividades, distinta tipología y su potencialidad para la atención a las diferencias individuales.
7. Claridad y amenidad gráfica y expositiva.
8. Existencia de otros recursos que facilitan la tarea educativa.

Entre los recursos didácticos, el profesor podrá utilizar los siguientes:

- La explicación del profesor cuando sea estrictamente necesaria; si no es imprescindible, mejor que los propios alumnos vayan progresando en el autoaprendizaje.
- Libro de texto.
- Blocs de dibujo.
- Lápices de distinta dureza, lápices de colores, rotuladores, ceras, acuarelas, etc.
- Modelos varios de escayola y jarrones de barro y cerámica para dibujo del natural.
- Sólidos básicos en madera y plástico. Piezas industriales y de fontanería para

croquis acotados y representación en dibujo técnico.

- Se emplearán figuras geométricas tridimensionales y planas para familiarizar a los alumnos con los cuerpos geométricos.
- Material de dibujo (regla, compás, etc.).
- Material para reciclaje.
- Material informático. Una cámara digital, internet, programas de tratamiento de texto y de imágenes, y anuncios publicitarios audiovisuales.
- Papel de todos los tipos, cartulinas, cartón, etc.
- Láminas de arte.
- Plastilina, arcilla, escayola, etc.
- Instrumentos de modelaje.
- Libros de apoyo y bibliografía de consulta del departamento de Dibujo.
- Uso de las fichas de trabajo, actividades interactivas, animaciones, vídeos, autoevaluaciones, etc., del entorno **Saviadigital**: smsaviadigital.com, como herramientas que permiten atender diferentes necesidades y con distintos fines:
 - Reforzar y consolidar los conceptos y aprendizajes básicos.
 - Ampliar contenidos y profundizar en ellos.
 - Desarrollar los estándares más procedimentales del currículo, como la escucha activa, la empatía, el debate, a través de tareas competenciales cercanas a los intereses de los alumnos.
 - Investigar sobre problemas reales asociados a la materia a través del Aprendizaje basado en problemas (APB).
 - Activar estrategias y mecanismos de comprensión lectora a partir de textos literarios y no literarios afines a la materia: buscar información, interpretar y relacionar datos, y reflexionar sobre el contenido y la forma.
- Uso habitual de las TIC. Entre otras, recomendamos las siguientes direcciones web:
 - Páginas web de museos, monográficas de artistas, etc.
 - <http://www.smconectados.com>.
 - <http://www.profes.net>.
 - <http://www.librosvivos.net>.
 - <http://www.educacionplastica.net/>.
 - <http://blog.educastur.es/luciaag/>.
 - <http://sites.google.com/site/bibliotecaespiralcromatica/>.
 - <http://www.artehistoria.jcyl.es/>.
 - <http://recursostic.educacion.es/artes/plastic/web/cms/>.
 - <http://www.educared.org>.

Para los alumnos se recomienda un material básico escolar que consistirá en:

Lápiz

Lápices de colores

Rotuladores
 Compás
 Escuadra y cartabón
 Pinceles
 Témperas o acuarelas
 Bloc de dibujo

Los libros de texto que utilizarán los alumnos son los siguientes:

1º de E.S.O.	<p>-Libro de texto (cheque libro): <u>Educación Plástica, Visual y Audiovisual I. Andalucía</u> Isabel Rodríguez, Inmaculada Soler, Elisa Basurco, Sandra Sevita y Beatriz Valiente. Editorial S.M. Savia. Nueva generación. I.S.B.N.: 978-84-1318-513-2</p>
2º de E.S.O.	<p>- Libro de texto : EDUCACIÓN PLÁSTICA VISUAL Y AUDIOVISUAL ANDALUCÍA SAVIA</p> <p>Isabel Rodríguez, etc. Editorial S.M. I.S.B.N.: 978-84-675-8624-4</p>
4º de E.S.O.	<p>- Libro de texto: EDUCACIÓN PLÁSTICA VISUAL Y AUDIOVISUAL ANDALUCÍA SAVIA</p> <p>Isabel Rodríguez, etc. Editorial S.M. I.S.B.N.: 978-84-675-8633-6</p>

2º) ELEMENTOS Y DESARROLLOS CURRICULARES

A. CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE Y CORRELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS CLAVE

EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL. 1.º ESO				
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	C.C.	UD.
BLOQUE 1. EXPRESIÓN PLÁSTICA				
Comunicación visual. Alfabeto visual. Elementos configurativos y sintaxis de la imagen: punto, línea y formas. El color y su naturaleza. Círculo cromático. Colores primarios y secundarios. Cualidades, valores expresivos y simbólicos del color. Las texturas y su clasificación. Texturas gráficas. Técnicas para la creación de texturas. La luz. Sombras propias y sombras proyectadas. El clarooscuro. Abstracción y figuración. Técnicas de expresión gráfico-plástica. Técnicas secas. Técnicas húmedas. Técnica mixta. El <i>collage</i> . El grabado. Grabado en hueco y en relieve.	1. Identificar los elementos configuradores de la imagen.	1.1. Identifica y valora la importancia del punto, la línea y el plano analizando de manera oral y escrita imágenes y producciones gráfico-plásticas propias y ajenas.	CCL, CAA, CEC, CSC	2 y 4
	2. Experimentar con las variaciones formales del punto, el plano y la línea.	2.1. Analiza los ritmos lineales mediante la observación de elementos orgánicos, en el paisaje, en los objetos y en composiciones artísticas, empleándolos como inspiración en creaciones gráfico-plásticas. 2.2. Experimenta con el punto, la línea y el plano con el concepto de ritmo, aplicándolos de forma libre y espontánea. 2.3. Experimenta con el valor expresivo de la línea y el punto y sus posibilidades tonales, aplicando distintos grados de dureza, distintas posiciones del lápiz de grafito o de color (tumbado o vertical) y la presión ejercida en la aplicación, en	CAA, CEC, SIEP	2 y 5

Técnicas de estampación. La obra en linóleo de Picasso.		composiciones a mano alzada, estructuradas geoméricamente o más libres y espontáneas.		
	3. Expresar emociones utilizando distintos elementos configurativos y recursos gráficos: líneas, puntos, colores, texturas y claroscuros.	3.1. Realiza composiciones que transmiten emociones básicas (calma, violencia, libertad, opresión, alegría, tristeza, etc.) utilizando distintos recursos gráficos en cada caso (claroscuro, líneas, puntos, texturas, colores, etc.).	CAA, CEC, SIEP	2 y 5
	4. Identificar y aplicar los conceptos de equilibrio, proporción y ritmo en composiciones básicas.	4.2. Realiza composiciones básicas con diferentes técnicas según las propuestas establecidas por escrito.	CCL, CAA, SIEP, CEC	6 y 9
	5. Experimentar con los colores primarios y secundarios.	5.1. Experimenta con los colores primarios y secundarios estudiando la síntesis aditiva y sustractiva y los colores complementarios.	CAA, CEC	3
	7. Diferenciar las texturas naturales, artificiales, táctiles y visuales y valorar su capacidad expresiva.	7.1. Transcribe texturas táctiles a texturas visuales mediante las técnicas de <i>frottage</i> , utilizándolas en composiciones abstractas o figurativas.	CEC, SIEP, CAA	2
	9. Crear composiciones gráfico-plásticas personales y colectivas.	9.1. Reflexiona y evalúa oralmente y por escrito, el proceso creativo propio y ajeno desde la idea inicial hasta la ejecución definitiva.	CCL, CEC, CAA, CSC	4 y 6
	11. Conocer y aplicar las posibilidades	11.1. Utiliza con propiedad las técnicas gráfico-plásticas	CEC, CAA,	6-9

	<p>expresivas de las técnicas gráfico-plásticas secas, húmedas y mixtas. La témpera, los lápices de grafito y de color. El <i>collage</i>.</p>	<p>conocidas aplicándolas de forma adecuada al objetivo de la actividad.</p> <p>11.2. Utiliza el lápiz de grafito y de color, creando el claroscuro en composiciones figurativas y abstractas mediante la aplicación del lápiz de forma continua en superficies homogéneas o degradadas.</p> <p>11.3. Experimenta con las témperas aplicando la técnica de diferentes formas (pinceles, esponjas, goteos, distintos grados de humedad, estampaciones, etc.) valorando las posibilidades expresivas según el grado de opacidad y la creación de texturas visuales cromáticas.</p> <p>11.4. Utiliza el papel como material, manipulándolo, rasgando o plegando, creando texturas visuales y táctiles para crear composiciones, <i>collages</i> matéricos y figuras tridimensionales.</p> <p>11.5. Crea con el papel recortado formas abstractas y figurativas componiéndolas con fines ilustrativos, decorativos o comunicativos.</p> <p>11.6. Aprovecha materiales reciclados para la elaboración de obras de forma responsable con el</p>	CSC, SIEP	
--	--	---	-----------	--

		medioambiente y aprovechando sus cualidades gráfico-plásticas.		
		11.7. Mantiene su espacio de trabajo y su material en perfecto orden y estado, y aportándolo al aula cuando es necesario para la elaboración de las actividades.		
	6. Describir, analizar e interpretar una imagen distinguiendo los aspectos denotativo y connotativo de la misma.	6.1. Realiza la lectura objetiva de una imagen identificando, clasificando y describiendo los elementos de la misma.	CCL, CAA, CEE, CSC	1
		6.2. Analiza una imagen, mediante una lectura subjetiva, identificando los elementos de significación, narrativos y las herramientas visuales utilizadas, sacando conclusiones e interpretando su significado.		
	8. Analizar y realizar cómics aplicando los recursos de manera apropiada.	8.1. Diseña un cómic utilizando de manera adecuada viñetas y cartelas, globos, líneas cinéticas y onomatopeyas.	CCL, CAA, CEC, SIEP	6
	10. Diferenciar y analizar los distintos elementos que intervienen en un acto de comunicación.	10.1. Identifica y analiza los elementos que intervienen en distintos actos de comunicación visual.	CCL, CAA, CEC	1
	11. Reconocer las diferentes funciones de la comunicación.	11.1. Distingue la función o funciones que predominan en diferentes mensajes visuales y audiovisuales.	CCL, CAA, CEC, CSC	1

	13. Identificar y reconocer los diferentes lenguajes visuales apreciando los distintos estilos y tendencias, valorando, respetando y disfrutando del patrimonio histórico y cultural.	13.1. Identifica los recursos visuales presentes en mensajes publicitarios visuales y audiovisuales.	CAA, CSC, CEC	2
BLOQUE 3. DIBUJO TÉCNICO				
Elementos, conceptos y relaciones entre elementos geométricos básicos.	1. Comprender y emplear los conceptos espaciales del punto, la línea y el plano.	1.1. Traza las rectas que pasan por cada par de puntos, usando la regla, resalta el triángulo que se forma.	CAA, CMCT	5 y 7
Uso de las herramientas. Concepto y trazado de paralelismo y perpendicularidad. Operaciones básicas. Operaciones con segmentos: suma, resta y mediatriz.	2. Analizar cómo se puede definir una recta con dos puntos y un plano con tres puntos no alineados o con dos rectas secantes.	2.1. Señala dos de las aristas de un paralelepípedo, sobre modelos reales, estudiando si definen un plano o no, y explicando cuál es, en caso afirmativo.	CAA, CMCT	7
Circunferencia, círculo y arco, conceptos y trazados. Operaciones con ángulos: suma, resta y bisectriz.	3. Construir distintos tipos de rectas, utilizando la escuadra y el cartabón, habiendo repasado previamente estos conceptos.	3.1. Traza rectas paralelas, transversales y perpendiculares a otra dada, que pasen por puntos definidos, utilizando escuadra y cartabón con suficiente precisión.	CAA, CMCT	7
Aplicaciones. Teorema de Thales y lugares geométricos.	4. Conocer con fluidez los conceptos de circunferencia, círculo y arco.	4.1. Construye una circunferencia lobulada de seis elementos, utilizando el compás.	CAA, CMCT	7
Formas poligonales: triángulos y cuadriláteros. Polígonos regulares: construcción a partir de la división de la	5. Utilizar el compás, realizando ejercicios variados para familiarizarse con esta herramienta.	5.1. Divide la circunferencia en seis partes iguales, usando el compás, y dibuja con la regla el hexágono regular y el	CAA, CMCT	8

<p>circunferencia y construcción a partir del lado.</p> <p>Tangencias y enlaces. Tangencia entre recta y circunferencia.</p> <p>Tangencia entre circunferencias.</p>		triángulo equilátero que se posibilita.		
	6. Comprender el concepto de ángulo y bisectriz y la clasificación de ángulos agudos, rectos y obtusos.	6.1. Identifica los ángulos de 30°, 45°, 60° y 90° en la escuadra y en el cartabón.	CAA, CMCT	7
	7. Estudiar la suma y resta de ángulos y comprender la forma de medirlos.	7.1. Suma o resta ángulos positivos o negativos con regla y compás.	CAA, CMCT	7
	8. Estudiar el concepto de bisectriz y su proceso de construcción.	8.1. Construye la bisectriz de un ángulo cualquiera, con regla y compás.	CAA, CMCT	7
	9. Diferenciar claramente entre recta y segmento tomando medidas de segmentos con la regla o utilizando el compás.	9.1. Suma o resta segmentos, sobre una recta, midiendo con la regla o utilizando el compás.	CAA, CMCT	7
	12. Conocer lugares geométricos y definirlos.	12.1. Explica, verbalmente o por escrito, los ejemplos más comunes de lugares geométricos (mediatriz, bisectriz, circunferencia, esfera, rectas paralelas, planos paralelos, etc.).	CCL, CAA, CMCT	PLA 2ESO
	13. Comprender la clasificación de los triángulos en función de sus lados y de sus ángulos.	13.1. Clasifica cualquier triángulo, observando sus lados y sus ángulos.	CAA, CMCT	8
	14. Construir triángulos conociendo tres de sus datos (lados o ángulos).	14.1. Construye un triángulo conociendo dos lados y un ángulo, o dos ángulos y un lado, o sus tres lados, utilizando correctamente las herramientas.	CAA, CMCT	8
16. Conocer las propiedades	16.1. Dibuja un triángulo rectángulo	CAA, CMCT	8	

	geométricas y matemáticas de los triángulos rectángulos, aplicándolas con propiedad a la construcción de los mismos.	conociendo la hipotenusa y un cateto.		
	17. Conocer los diferentes tipos de cuadriláteros.	17.1. Clasifica correctamente cualquier cuadrilátero.	CAA, CMCT	8
	18. Ejecutar las construcciones más habituales de paralelogramos.	18.1. Construye cualquier paralelogramo conociendo dos lados consecutivos y una diagonal.	CAA, CMCT	8
	20. Estudiar la construcción de los polígonos regulares inscritos en la circunferencia.	20.1. Construye correctamente polígonos regulares de hasta 5 lados, inscritos en una circunferencia.	CAA, CMCT	8
	21. Estudiar la construcción de polígonos regulares conociendo el lado.	21.1. Construye correctamente polígonos regulares de hasta 5 lados, conociendo el lado.	CAA, CMCT	8

EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL. 2º ESO				
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	C.C.	UD.
BLOQUE 1. EXPRESIÓN PLÁSTICA				
Comunicación visual. Alfabeto visual. Elementos configurativos y sintaxis de la imagen: punto, línea y formas. El color y su naturaleza. Círculo cromático. Colores primarios y secundarios. Cualidades, valores expresivos y simbólicos del color. Las texturas y su clasificación.	1. Identificar los elementos configuradores de la imagen.	1.1. Identifica y valora la importancia del punto, la línea y el plano analizando de manera oral y escrita imágenes y producciones gráfico-plásticas propias y ajenas.	CCL, CAA, CEC, CSC	
	2. Experimentar con las variaciones formales del punto, el plano y la línea.	2.1. Analiza los ritmos lineales mediante la observación de elementos orgánicos, en el paisaje, en los objetos y en	CAA, CEC, SIEP	

<p>Texturas gráficas. Técnicas para la creación de texturas. La luz. Sombras propias y sombras proyectadas. El claroscuro. Composición. Equilibrio, proporción y ritmo. Esquemas compositivos. Niveles de iconicidad en las imágenes. Abstracción y figuración. El proceso creativo desde la idea inicial hasta la ejecución definitiva. Bocetos, encajes y apuntes. Técnicas de expresión gráfico-plástica. Técnicas secas. Técnicas húmedas. Técnica mixta. El <i>collage</i>. El grabado. Grabado en hueco y en relieve. Técnicas de estampación. La obra en linóleo de Picasso. La obra tridimensional. Reutilización y reciclado de materiales y objetos de desecho.</p>		<p>composiciones artísticas, empleándolos como inspiración en creaciones gráfico-plásticas.</p>		
		<p>2.2. Experimenta con el punto, la línea y el plano con el concepto de ritmo, aplicándolos de forma libre y espontánea.</p>		
		<p>2.3. Experimenta con el valor expresivo de la línea y el punto y sus posibilidades tonales, aplicando distintos grados de dureza, distintas posiciones del lápiz de grafito o de color (tumbado o vertical) y la presión ejercida en la aplicación, en composiciones a mano alzada, estructuradas geoméricamente o más libres y espontáneas.</p>		
	<p>3. Expresar emociones utilizando distintos elementos configurativos y recursos gráficos: líneas, puntos, colores, texturas y claroscuros.</p>	<p>3.1. Realiza composiciones que transmiten emociones básicas (calma, violencia, libertad, opresión, alegría, tristeza, etc.) utilizando distintos recursos gráficos en cada caso (claroscuro, líneas, puntos, texturas, colores, etc.).</p>	<p>CAA, CEC, SIEP</p>	
	<p>4. Identificar y aplicar los conceptos de equilibrio, proporción y ritmo</p>	<p>4.1. Analiza, identifica y explica oralmente, por escrito y gráficamente, el</p>	<p>CCL, CAA, SIEP, CEC</p>	

	en composiciones básicas.	esquema compositivo básico de obras de arte y obras propias, atendiendo a los conceptos de equilibrio, proporción y ritmo.		
	5. Experimentar con los colores primarios y secundarios.	4.2. Realiza composiciones básicas con diferentes técnicas según las propuestas establecidas por escrito.	CAA, CEC	
	6. Identificar y diferenciar las propiedades del color luz y el color pigmento.	6.1. Realiza modificaciones del color y sus propiedades empleando técnicas propias del color pigmento y del color luz, aplicando las TIC, para expresar sensaciones en composiciones sencillas.	CEC, SIEP, CAA, CD	
6.2. Representa con claroscuro la sensación espacial de composiciones volumétricas sencillas.				
6.3. Realiza composiciones abstractas con diferentes técnicas gráficas para expresar sensaciones por medio del uso del color.				

	7. Diferenciar las texturas naturales, artificiales, táctiles y visuales y valorar su capacidad expresiva.	7.1. Transcribe texturas táctiles a texturas visuales mediante las técnicas de <i>frottage</i> , utilizándolas en composiciones abstractas o figurativas.	CEC, SIEP, CAA	
	8. Conocer y aplicar los métodos creativos gráfico-plásticos aplicados a procesos de artes plásticas y diseño.	8.1. Crea composiciones aplicando procesos creativos sencillos, mediante propuestas por escrito ajustándose a los objetivos finales.	CEC, SIEP, CAA, CSC	
		8.2. Conoce y aplica métodos creativos para la elaboración de diseño gráfico, diseños de producto, moda y sus múltiples aplicaciones.		
	9. Crear composiciones gráfico-plásticas personales y colectivas.	9.1. Reflexiona y evalúa oralmente y por escrito, el proceso creativo propio y ajeno desde la idea inicial hasta la ejecución definitiva.	CCL, CEC, CAA, CSC	
	10. Dibujar con distintos niveles de iconicidad de la imagen.	10.1. Comprende y emplea los diferentes niveles de iconicidad de la imagen gráfica, elaborando bocetos, apuntes, dibujos esquemáticos, analíticos y miméticos.	CEC, CAA, SIEP	
	11. Conocer y aplicar las posibilidades expresivas de las técnicas gráfico-plásticas secas, húmedas y mixtas. La témpera, los	11.1. Utiliza con propiedad las técnicas gráfico-plásticas conocidas aplicándolas de forma adecuada al objetivo de la actividad.	CEC, CAA, CSC, SIEP	

	<p>lápices de grafito y de color. El <i>collage</i>.</p>	<p>11.2. Utiliza el lápiz de grafito y de color, creando el claroscuro en composiciones figurativas y abstractas mediante la aplicación del lápiz de forma continua en superficies homogéneas o degradadas.</p>		
		<p>11.3. Experimenta con las témperas aplicando la técnica de diferentes formas (pinceles, esponjas, goteos, distintos grados de humedad, estampaciones, etc.) valorando las posibilidades expresivas según el grado de opacidad y la creación de texturas visuales cromáticas.</p>		
		<p>11.4. Utiliza el papel como material, manipulándolo, rasgando o plegando, creando texturas visuales y táctiles para crear composiciones, <i>collages</i> matéricos y figuras tridimensionales.</p>		
		<p>11.5. Crea con el papel recortado formas abstractas y figurativas componiéndolas con fines ilustrativos, decorativos o comunicativos.</p>		
		<p>11.6. Aprovecha materiales reciclados para la elaboración</p>		

		de obras de forma responsable con el medioambiente y aprovechando sus cualidades gráfico-plásticas.		
		11.7. Mantiene su espacio de trabajo y su material en perfecto orden y estado, y aportándolo al aula cuando es necesario para la elaboración de las actividades.		
BLOQUE 2. COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL				
<p>Percepción visual. Leyes de la Gestalt. Ilusiones ópticas. Grados de iconicidad. Significante y significado. Finalidades del lenguaje visual y audiovisual. Interpretación y comentarios de imágenes. La obra artística. Relación de la obra de arte con su entorno. Estilos y tendencias: manifestaciones artísticas en Andalucía. Valoración crítica y disfrute de la obra de arte. La imagen publicitaria. Recursos. Signo y símbolo (anagramas, logotipos, marcas y pictogramas). Imagen fija: la fotografía. Orígenes de la fotografía.</p>	1. Identificar los elementos y factores que intervienen en el proceso de percepción de imágenes.	1. Analiza las causas por las que se produce una ilusión óptica, aplicando conocimientos de los procesos perceptivos.	CEC, CAA	
	2. Reconocer las leyes visuales de la Gestalt que posibilitan las ilusiones ópticas y aplicar estas leyes en la elaboración de obras propias.	2.1. Identifica y clasifica diferentes ilusiones ópticas según las distintas leyes de la Gestalt. 2.2. Diseña ilusiones ópticas basándose en las leyes de la Gestalt.		CEC, CAA, SIEP
	3. Identificar significativo y significado en un signo visual.	3.1. Distingue significativo y significado en un signo visual.	CCL, CAA, CEC	
	4. Reconocer los diferentes grados de iconicidad en imágenes presentes en el entorno comunicativo.	4.1. Diferencia imágenes figurativas de abstractas. 4.2. Reconoce distintos grados de iconicidad en una serie de imágenes. 4.3. Crea imágenes con distintos grados de iconicidad basándose en un mismo tema.		CAA, CEC, SIEP

<p>Elementos básicos para la realización fotográfica. Encuadres y puntos de vista. Imagen secuenciada: cómic. Historia del cómic. Elementos formales y expresivos del cómic. Imágenes en movimiento: El cine y la televisión. Orígenes del cine. Elementos y recursos de la narrativa cinematográfica. Utilización de la fotografía y el cine para producir mensajes visuales. Medios de comunicación audiovisuales. Utilización de la fotografía, la cámara de vídeo y programas informáticos para producir mensajes visuales. Animación. Relación cine y animación. Animación tradicional. Animación digital bidimensional o tridimensional.</p>	5. Distinguir y crear distintos tipos de imágenes según su relación significante-significado: símbolos e iconos.	5.1. Distingue símbolos de iconos. 5.2. Diseña símbolos e iconos.	CAA, CEE, SIEP	
	6. Describir, analizar e interpretar una imagen distinguiendo los aspectos denotativo y connotativo de la misma.	6.1. Realiza la lectura objetiva de una imagen identificando, clasificando y describiendo los elementos de la misma. 6.2. Analiza una imagen, mediante una lectura subjetiva, identificando los elementos de significación, narrativos y las herramientas visuales utilizadas, sacando conclusiones e interpretando su significado.	CCL, CAA, CEE, CSC	
	7. Analizar y realizar fotografías comprendiendo y aplicando los fundamentos de la misma.	7.1. Identifica distintos encuadres y puntos de vista en una fotografía. 7.2. Realiza fotografías con distintos encuadres y puntos de vista, aplicando diferentes leyes compositivas.	CAA, CEC, SIEP	
	8. Analizar y realizar cómics aplicando los recursos de manera apropiada.	8.1. Diseña un cómic utilizando de manera adecuada viñetas y cartelas, globos, líneas cinéticas y onomatopeyas.	CCL, CAA, CEC, SIEP	6
9. Conocer los fundamentos de la imagen en movimiento y explorar sus	9.1. Elabora una animación con medios digitales y analógicos.	CAA, CEC, SIEP, CD		

	posibilidades expresivas.			
	10. Diferenciar y analizar los distintos elementos que intervienen en un acto de comunicación.	10.1. Identifica y analiza los elementos que intervienen en distintos actos de comunicación visual.	CCL, CAA, CEC	
	11. Reconocer las diferentes funciones de la comunicación.	11.1. Distingue la función o funciones que predominan en diferentes mensajes visuales y audiovisuales.	CCL, CAA, CEC, CSC	
	12. Utilizar de manera adecuada los lenguajes visual y audiovisual con distintas funciones.	12.1. Diseña, en equipo, mensajes visuales y audiovisuales con distintas funciones utilizando diferentes lenguajes y códigos, siguiendo de manera ordenada las distintas fases del proceso (guion técnico, <i>storyboard</i> , realización, etc.). Valora de manera crítica los resultados.	CCL, CAA, CEC, CSC, SIEP, CD	
	13. Identificar y reconocer los diferentes lenguajes visuales apreciando los distintos estilos y tendencias, valorando, respetando y disfrutando del patrimonio histórico y cultural.	13.1. Identifica los recursos visuales presentes en mensajes publicitarios visuales y audiovisuales.	CAA, CSC, CEC	
	14. Identificar y emplear recursos visuales como las figuras retóricas en el lenguaje publicitario.	14.1. Diseña un mensaje publicitario utilizando recursos visuales como las figuras retóricas.	CAA, CEC, CSC, SIEP	
	15. Apreciar el lenguaje del cine analizando obras de manera crítica,	15.1. Reflexiona críticamente sobre una obra de cine, ubicándola en su	CCL, CAA, CSC, CEC	

	ubicándolas en su contexto histórico y sociocultural, reflexionando sobre la relación del lenguaje cinematográfico con el mensaje de la obra.	contexto y analizando la narrativa cinematográfica en relación con el mensaje.		
	16. Comprender los fundamentos del lenguaje multimedia, valorar las aportaciones de las tecnologías digitales y ser capaz de elaborar documentos mediante él mismo.	16.1. Elabora documentos multimedia para presentar un tema o proyecto, empleando los recursos digitales de manera adecuada.	CAA, CSC, CEC, SIEP, CD	
BLOQUE 3. DIBUJO TÉCNICO				
Elementos, conceptos y relaciones entre elementos geométricos básicos. Uso de las herramientas. Concepto y trazado de paralelismo y perpendicularidad. Operaciones básicas. Operaciones con segmentos: suma, resta y mediatriz. Circunferencia, círculo y arco, conceptos y trazados. Operaciones con ángulos: suma, resta y bisectriz. Aplicaciones. Teorema de Thales y lugares geométricos. Formas poligonales: triángulos y cuadriláteros. Polígonos regulares: construcción a partir de la división de la circunferencia y	1. Comprender y emplear los conceptos espaciales del punto, la línea y el plano.	1.1. Traza las rectas que pasan por cada par de puntos, usando la regla, resalta el triángulo que se forma.	CAA, CMCT	
	2. Analizar cómo se puede definir una recta con dos puntos y un plano con tres puntos no alineados o con dos rectas secantes.	2.1. Señala dos de las aristas de un paralelepípedo, sobre modelos reales, estudiando si definen un plano o no, y explicando cuál es, en caso afirmativo.	CAA, CMCT	
	3. Construir distintos tipos de rectas, utilizando la escuadra y el cartabón, habiendo repasado previamente estos conceptos.	3.1. Traza rectas paralelas, transversales y perpendiculares a otra dada, que pasen por puntos definidos, utilizando escuadra y cartabón con suficiente precisión.	CAA, CMCT	
	4. Conocer con fluidez los conceptos de circunferencia, círculo y arco.	4.1. Construye una circunferencia lobulada de seis elementos, utilizando el compás.	CAA, CMCT	

<p>construcción a partir del lado. Tangencias y enlaces. Tangencia entre recta y circunferencia. Tangencia entre circunferencias. Aplicaciones: óvalos y ovoides, espirales. Movimientos en el plano y transformaciones en el plano. Redes modulares. Aplicación de diseños con formas geométricas planas, teniendo como ejemplo el legado andalusí y el mosaico romano. Dibujo proyectivo. Concepto de proyección. Iniciación a la normalización. Principales sistemas de proyección y sistemas de representación: diédrico, axonométrico, planos acotados y perspectiva cónica. Representación diédrica de las vistas de un volumen: planta, alzado y perfil. Acotación. Perspectivas isométricas: representación en perspectiva isométrica de volúmenes sencillos. Perspectiva caballera: representación en perspectiva caballera de prismas y cilindros simples.</p>	5. Utilizar el compás, realizando ejercicios variados para familiarizarse con esta herramienta.	5.1. Divide la circunferencia en seis partes iguales, usando el compás, y dibuja con la regla el hexágono regular y el triángulo equilátero que se posibilita.	CAA, CMCT	
	6. Comprender el concepto de ángulo y bisectriz y la clasificación de ángulos agudos, rectos y obtusos.	6.1. Identifica los ángulos de 30°, 45°, 60° y 90° en la escuadra y en el cartabón.	CAA, CMCT	
	7. Estudiar la suma y resta de ángulos y comprender la forma de medirlos.	7.1. Suma o resta ángulos positivos o negativos con regla y compás.	CAA, CMCT	
	8. Estudiar el concepto de bisectriz y su proceso de construcción.	8.1. Construye la bisectriz de un ángulo cualquiera, con regla y compás.	CAA, CMCT	
	9. Diferenciar claramente entre recta y segmento tomando medidas de segmentos con la regla o utilizando el compás.	9.1. Suma o resta segmentos, sobre una recta, midiendo con la regla o utilizando el compás.	CAA, CMCT	
	10. Trazar la mediatriz de un segmento utilizando compás y regla. También utilizando regla, escuadra y cartabón.	10.1. Traza la mediatriz de un segmento utilizando compás y regla. También utilizando regla, escuadra y cartabón.	CAA, CMCT	
	11. Estudiar las aplicaciones del teorema de Thales.	11.1. Divide un segmento en partes iguales, aplicando el teorema de Thales.	CAA, CMCT	7
		11.2. Escala un polígono aplicando el teorema de Thales.		7
	12. Conocer lugares geométricos y definirlos.	12.1. Explica, verbalmente o por escrito, los ejemplos más comunes de	CCL, CAA, CMCT	PLA 2ESO

Aplicación de coeficientes de reducción.		lugares geométricos (mediatriz, bisectriz, circunferencia, esfera, rectas paralelas, planos paralelos, etc.).		
	13. Comprender la clasificación de los triángulos en función de sus lados y de sus ángulos.	13.1. Clasifica cualquier triángulo, observando sus lados y sus ángulos.	CAA, CMCT	8
	14. Construir triángulos conociendo tres de sus datos (lados o ángulos).	14.1. Construye un triángulo conociendo dos lados y un ángulo, o dos ángulos y un lado, o sus tres lados, utilizando correctamente las herramientas.	CAA, CMCT	8
	15. Analizar las propiedades de los puntos y rectas característicos de un triángulo.	15.1. Determina el baricentro, el incentro o el circuncentro de cualquier triángulo, construyendo previamente las medianas, bisectrices o mediatrices correspondientes.	CAA, CMCT	PLA 2ESO
	16. Conocer las propiedades geométricas y matemáticas de los triángulos rectángulos, aplicándolas con propiedad a la construcción de los mismos.	16.1. Dibuja un triángulo rectángulo conociendo la hipotenusa y un cateto.	CAA, CMCT	8
	17. Conocer los diferentes tipos de cuadriláteros.	17.1. Clasifica correctamente cualquier cuadrilátero.	CAA, CMCT	8
	18. Ejecutar las construcciones más habituales de paralelogramos.	18.1. Construye cualquier paralelogramo conociendo dos lados consecutivos y una diagonal.	CAA, CMCT	

	19. Clasificar los polígonos en función de sus lados, reconociendo los regulares y los irregulares.	19.1. Clasifica correctamente cualquier polígono de 3 a 5 lados, diferenciando claramente si es regular o irregular.	CAA, CMCT	
	20. Estudiar la construcción de los polígonos regulares inscritos en la circunferencia.	20.1. Construye correctamente polígonos regulares de hasta 5 lados, inscritos en una circunferencia.	CAA, CMCT	
	21. Estudiar la construcción de polígonos regulares conociendo el lado.	21.1. Construye correctamente polígonos regulares de hasta 5 lados, conociendo el lado.	CAA, CMCT	
	22. Comprender las condiciones de los centros y las rectas tangentes en los distintos casos de tangencia y enlaces.	22.1. Resuelve correctamente los casos de tangencia entre circunferencias, utilizando adecuadamente las herramientas.	CAA, CMCT	
		22.2. Resuelve correctamente los distintos casos de tangencia entre circunferencias y rectas, utilizando adecuadamente las herramientas.		
	23. Comprender la construcción del óvalo y del ovoide, aplicando las propiedades de las tangencias entre circunferencias.	23.1. Construye correctamente un óvalo regular, conociendo el diámetro mayor.	CMCT	
	24. Analizar y estudiar las propiedades de las tangencias en los óvalos y los ovoides.	24.1. Construye varios tipos de óvalos y ovoides, según los diámetros conocidos.	CMCT, SIEP	
	25. Aplicar las condiciones de las tangencias y enlaces	25.1. Construye correctamente	CMCT, CAA	

	para construir espirales de 2, 3, 4 y 5 centros.	espirales de 2, 3 y 4 centros.		
	26. Estudiar los conceptos de simetrías, giros y traslaciones aplicándolos al diseño de composiciones con módulos.	26.1. Ejecuta diseños aplicando repeticiones, giros y simetrías de módulos.	CAA, CEC, CMCT	
	27. Comprender el concepto de proyección aplicándolo al dibujo de las vistas de objetos comprendiendo la utilidad de las acotaciones practicando sobre las tres vistas de objetos sencillos partiendo del análisis de sus vistas principales.	27.1. Dibuja correctamente las vistas principales de volúmenes frecuentes, identificando las tres proyecciones de sus vértices y sus aristas.	CMCT, CAA	
	28. Comprender y practicar el procedimiento de la perspectiva caballera aplicada a volúmenes elementales.	28.1. Construye la perspectiva caballera de prismas y cilindros simples, aplicando correctamente coeficientes de reducción sencillos.	CMCT, CAA	
	29. Comprender y practicar los procesos de construcción de perspectivas isométricas de volúmenes sencillos.	29.1. Realiza perspectivas isométricas de volúmenes sencillos, utilizando correctamente la escuadra y el cartabón para el trazado de paralelas.	CMCT, CAA	
EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL. 4º ESO				
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	C.C.	UD.
BLOQUE 1. EXPRESIÓN PLÁSTICA				

<p>Procedimientos y técnicas utilizadas en los lenguajes visuales. Léxico propio de la expresión gráfico-plástica. Capacidades expresivas del lenguaje plástico y visual. Creatividad y subjetividad. Composición: peso visual, líneas de fuerza, esquemas de movimiento y ritmo. El color en la composición. Simbología y psicología del color. Texturas. Técnicas de expresión gráfico-plásticas: dibujo artístico, volumen y pintura. Materiales y soportes. Concepto de volumen. Comprensión y construcción de formas tridimensionales. Elaboración de un proyecto artístico: fases de un proyecto y presentación final. Aplicación en las creaciones personales. Limpieza, conservación, cuidado y buen uso de las herramientas y los materiales. La imagen representativa y simbólica: función sociocultural de la imagen en la historia. Imágenes de diferentes períodos artísticos. Signos convencionales del</p>	<p>1. Realizar composiciones creativas, individuales y en grupo, que evidencien las distintas capacidades expresivas del lenguaje plástico y visual, desarrollando la creatividad y expresándola, preferentemente, con la subjetividad de su lenguaje personal o utilizando los códigos, terminología y procedimientos del lenguaje visual y plástico, con el fin de enriquecer sus posibilidades de comunicación.</p>	<p>1.1. Realiza composiciones artísticas seleccionando y utilizando los distintos elementos del lenguaje plástico y visual.</p>	<p>CSC, SIEP, CEC.</p>		
	<p>2. Realizar obras plásticas experimentando y utilizando diferentes soportes y técnicas, tanto analógicas como digitales, valorando el esfuerzo de superación que supone el proceso creativo..</p>	<p>2.1. Aplica las leyes de composición, creando esquemas de movimientos y ritmos, empleando los materiales y las técnicas con precisión.</p> <p>2.2. Estudia y explica el movimiento y las líneas de fuerza de una imagen.</p> <p>2.3. Cambia el significado de una imagen por medio del color.</p>	<p>CD, SIEP, CEC</p>		
	<p>3. Elegir los materiales y las técnicas más adecuadas para elaborar una</p>	<p>3.1. Conoce y elige los materiales más adecuados para la</p>	<p>CAA, CSC, SIEP.</p>		

<p>código visual presentes en su entorno: imágenes corporativas y distintos tipos de señales e iconos. Conocimiento y valoración del patrimonio artístico de la Comunidad Autónoma Andaluza.</p>	<p>composición sobre la base de unos objetivos prefijados y de la autoevaluación continua del proceso de realización.</p>	<p>realización de proyectos artísticos.</p> <p>3.2. Utiliza con propiedad, los materiales y procedimientos más idóneos para representar y expresarse en relación a los lenguajes gráfico-plásticos, mantiene su espacio de trabajo y su material en perfecto estado y lo aporta al aula cuando es necesario para la elaboración de las actividades.</p>			
	<p>4. Realizar proyectos plásticos que comporten una organización de forma cooperativa, valorando el trabajo en equipo como fuente de riqueza en la creación artística..</p>	<p>4.1. Entiende el proceso de creación artística y sus fases y lo aplica a la producción de proyectos personales y de grupo.</p>	<p>CAA, CSC, SIEP</p>		
	<p>5. Reconocer en obras de arte la utilización de distintos elementos y técnicas de expresión, apreciar los distintos estilos artísticos, valorar el patrimonio artístico y cultural como un medio de comunicación y disfrute individual y colectivo, y contribuir a su conservación a través del respeto y divulgación de las obras de arte.</p>	<p>5.1. Explica, utilizando un lenguaje adecuado, el proceso de creación de una obra artística; analiza los soportes, materiales y técnicas gráfico-plásticas que constituyen la imagen, así como los elementos compositivos de la misma.</p> <p>5.2. Analiza y lee imágenes de diferentes obras de arte y las sitúa en el</p>	<p>CCL, CSC, CEC.</p>		

		período al que pertenecen		
BLOQUE 2. DIBUJO TÉCNICO				
Formas planas. Polígonos. Construcción de formas poligonales. Trazados geométricos, tangencias y enlaces. Aplicaciones en el diseño. Composiciones decorativas. Aplicaciones en el diseño gráfico. Proporción y escalas. Transformaciones geométricas. Redes modulares. Composiciones en el plano. Descripción objetiva de las formas. El dibujo técnico en la comunicación visual. Sistemas de representación. Aplicación de los sistemas de proyección. Sistema diédrico. Vistas. Sistema axonométrico: Perspectiva isométrica, dimétrica y trimétrica. Perspectiva caballera. Perspectiva cónica, construcciones según el punto de vista. Aplicaciones en el entorno. Representaciones bidimensionales de	1. Analizar la configuración de diseños realizados con formas geométricas planas creando composiciones donde intervengan diversos trazados geométricos, utilizando con precisión y limpieza los materiales de dibujo técnico..	1.1. Diferencia el sistema de dibujo descriptivo del perceptivo. 1.2. Resuelve problemas sencillos referidos a cuadriláteros y polígonos utilizando con precisión los materiales de Dibujo Técnico. 1.3. Resuelve problemas básicos de tangencias y enlaces. 1.4. Resuelve y analiza problemas de configuración de formas geométricas planas y los aplica a la creación de diseños personales.	CMCT, CAA	
	2. Diferenciar y utilizar los distintos sistemas de representación gráfica, reconociendo la utilidad del dibujo de representación objetiva en el ámbito de las artes, la arquitectura, el diseño y la ingeniería.	2.1. Visualiza formas tridimensionales definidas por sus vistas principales. 2.2. Dibuja las vistas (el alzado, la planta y el perfil) de figuras tridimensionales sencillas. 2.3. Dibuja perspectivas de formas tridimensionales, utilizando y seleccionando el sistema de	CMCT, CSC, CEC.	

<p>obras arquitectónicas, de urbanismo o de objetos y elementos técnicos. Toma de apuntes gráficos: esquematización y croquis. Recursos de las tecnologías de la información y comunicación: aplicación a los diseños geométricos y representación de volúmenes. Valoración de la presentación, la limpieza y la exactitud en la elaboración de los trazados técnicos. Utilización de los recursos digitales de los centros educativos andaluces.</p>		<p>representación más adecuado.</p> <p>2.4. Realiza perspectivas cónicas frontales y oblicuas, eligiendo el punto de vista más adecuado.</p>		
	<p>3. Utilizar diferentes programas de dibujo por ordenador para construir trazados geométricos y piezas sencillas en los diferentes sistemas de representación.</p>	<p>3.1. Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación para la creación de diseños geométricos sencillos.</p>	<p>CMCT, CD, SIEP.</p>	
BLOQUE 3. FUNDAMENTOS DEL DISEÑO				
<p>Imágenes del entorno del diseño y la publicidad. Lenguajes visuales del diseño y la publicidad. Fundamentos del diseño. Ámbitos de aplicación. Movimientos en el plano y creación de submódulos. Formas modulares. Exploración de ritmos modulares bidimensionales y tridimensionales. El diseño ornamental en construcciones de</p>	<p>1. Percibir e interpretar críticamente las imágenes y las formas de su entorno cultural siendo sensible a sus cualidades plásticas, estéticas y funcionales y apreciando el proceso de creación artística, tanto en obras propias como ajenas, distinguiendo y valorando sus distintas fases.</p>	<p>1.1. Analiza los tipos de plano que aparecen en distintas películas cinematográficas valorando sus factores expresivos. 1.2. Realiza un <i>storyboard</i> a modo de guion para la secuencia de una película.</p>	<p>CSC, SIEP, CEC.</p>	

<p>origen nazarí. Diseño gráfico de imagen: imagen corporativa. Tipografía. Diseño del envase. La señalética. Diseño industrial: Características del producto. Proceso de fabricación. Ergonomía y funcionalidad. Herramientas informáticas para el diseño. Tipos de programas: retoque fotográfico, gráficos vectoriales, representación en 2D y 3D. Procesos creativos en el diseño: proyecto técnico, estudio de mercado, prototipo y maqueta. Desarrollo de una actitud crítica para poder identificar objetos de arte en nuestra vida</p>	<p>2. Identificar los distintos elementos que forman la estructura del lenguaje del diseño.</p>	<p>2.1. Visiona diferentes películas cinematográficas identificando y analizando los diferentes planos, angulaciones y movimientos de cámara. 2.2. Analiza y realiza diferentes fotografías, teniendo en cuenta diversos criterios estéticos. 2.3. Recopila diferentes imágenes de prensa analizando sus finalidades.</p>	<p>CD, CEC.</p>	
	<p>3. Realizar composiciones creativas que evidencien las cualidades técnicas y expresivas del lenguaje del diseño adaptándolas a las diferentes áreas, valorando el trabajo en equipo para la creación de ideas originales.</p>	<p>3.1. Elabora imágenes digitales utilizando distintos programas de dibujo por ordenador. 3.2. Proyecta un diseño publicitario utilizando los distintos elementos del lenguaje gráfico-plástico. 3.3. Realiza, siguiendo el esquema del proceso de creación, un proyecto personal.</p>	<p>CAA, SIEP, CEC.</p>	

cotidiana. El lenguaje del diseño. Conocimiento de los elementos básicos para poder entender lo que quiere comunicar.				
BLOQUE 4. LENGUAJE AUDIOVISUAL Y MULTIMEDIA				
Lenguaje visual y plástico en prensa, publicidad y televisión. Recursos formales, lingüísticos y persuasivos. Principales elementos del lenguaje audiovisual. Finalidades. La industria audiovisual en Andalucía, referentes en cine, televisión y publicidad. La fotografía: inicios y evolución. La publicidad: tipos de publicidad según el soporte. El lenguaje y la sintaxis de la imagen secuencial. Lenguaje cinematográfico.	1. Identificar los distintos elementos que forman la estructura narrativa y expresiva básica del lenguaje audiovisual y multimedia, describiendo correctamente los pasos necesarios para la producción de un mensaje audiovisual y valorando la labor de equipo.	1.1. Analiza los tipos de plano que aparecen en distintas películas cinematográficas valorando sus factores expresivos. 1.2. Realiza un storyboard a modo de guion para la secuencia de una película.	CCL, CSC, SIEP.	
	2. Reconocer los elementos que integran los distintos lenguajes audiovisuales y sus finalidades.	2.1. Visiona diferentes películas cinematográficas identificando y analizando los diferentes planos, angulaciones y		CAA, CSC, CEC.

<p>Cine de animación. Análisis. Proyectos visuales y audiovisuales: planificación, creación y recursos. Recursos audiovisuales, informáticos y otras tecnologías para la búsqueda y creación de imágenes plásticas.</p>		<p>movimientos de cámara. 2.2. Analiza y realiza diferentes fotografías, teniendo en cuenta diversos criterios estéticos. 2.3. Recopila diferentes imágenes de prensa analizando sus finalidades.</p>		
<p>Estereotipos y sociedad de consumo. Publicidad subliminal.</p>	<p>3. Realizar composiciones creativas a partir de códigos utilizados en cada lenguaje audiovisual, mostrando interés por los avances tecnológicos vinculados a estos lenguajes</p>	<p>3.1. Elabora imágenes digitales utilizando distintos programas de dibujo por ordenador. 3.2. Proyecta un diseño publicitario utilizando los distintos elementos del lenguaje gráfico-plástico. 3.3. Realiza, siguiendo el esquema del proceso de creación, un proyecto personal. Analiza elementos publicitarios con una actitud crítica desde el conocimiento de los elementos que los componen.</p>	<p>CD, SIEP.</p>	
	<p>4. Mostrar una actitud crítica ante las necesidades de consumo creadas por la publicidad rechazando los elementos de ésta que suponen discriminación sexual, social o racial.</p>	<p>4.1. Analiza elementos publicitarios con una actitud crítica desde el conocimiento de los elementos que los componen.</p>	<p>CCL, CSC.</p>	

Departamento de Dibujo
4 de noviembre de 2020
Curso 2020/2021
“IES Federico García Lorca”
La Puebla de Cazalla